



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA  
Y GOBERNABILIDAD

Análisis de los factores de la corrupción de funcionarios en la  
Municipalidad distrital de Puente Piedra, Lima, Perú, 2018

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR:

Mg. Claudio Meza Zorrilla (Orcid: 0000-0002-5071-6731)

ASESORA:

Dra. Irma Milagros Carhuancho Mendoza (Orcid: 0000-0002-4060-5667)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Ciencias Empresariales, Reforma y modernización del estado

LIMA – PERÚ

2019

## **Dedicatoria**

Primeramente, tengo que agradecer a Dios por permitirme este logro, a mí amada esposa, mis hijas, así como a mis Padres y a todas las personas que me han ayudado de manera incondicional a lograr mi objetivo.

## **Agradecimiento**

Agradecimiento especial a la Universidad César Vallejo Post-Grado, a mi asesora Irma Carhuanchu, a los docentes de las distintas asignaturas, a los funcionarios y exfuncionarios de la MDPP, así como a las personas que me han apoyado de forma incondicional, en el desarrollo de la presente investigación.

## DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA MAESTRO (A): **MEZA ZORRILLA, CLAUDIO**

Para obtener el Grado Académico de *Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad*, ha sustentado la tesis titulada:

**ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA, LIMA, PERÚ, 2018**

Fecha: 6 de agosto de 2019

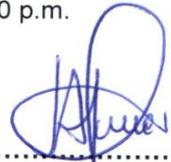
Hora: 6:00 p.m.

**JURADOS:**

**PRESIDENTE:** Dr. Luis Alberto Nuñez Lira

**SECRETARIO:** Dr. Yolvi Ocaña Fernandez

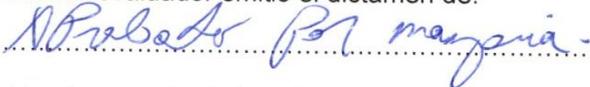
**VOCAL:** Dra Irma Milagros Carhuancho Mendoza

Firma:  .....

Firma:  .....

Firma:  .....

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

 .....

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....  
.....  
.....  
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

.....  
.....  
.....

**Nota:** El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

### **Declaración de autoría**

Yo, Claudio Meza Zorrilla, estudiante del Programa de Doctorado en Gestión Pública y gobernabilidad de la Escuela de Post-grado de la Universidad Cesar Vallejo, identificado con DNI 40025920; con la tesis titulada "Análisis de factores de la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra, Lima, Perú, 2018", presentada, en 157 folios para la obtención del grado académico de Doctor en gestión pública y gobernabilidad, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 13 de Julio de 2019



-----  
Claudio Meza Zorrilla  
DNI N.º 40025920

## **Presentación**

A los Señores Miembros del Jurado de la Escuela de Post-Grado de la Universidad César Vallejo, Filial Los Olivos, presento la Tesis titulada: “Análisis de factores de la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra, Lima, Perú, 2018”; en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo; para optar el grado de: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.

La presente investigación está estructurada en ocho capítulos. En el primero se expone la realidad problemática, Trabajos previos de investigación, teorías relacionados al tema, formulación del problema, justificación del estudio y los objetivos. En el capítulo dos se presenta diseño de investigación, categoría y categorización, unidades informantes, técnicas e instrumentos de recolección de datos, métodos de análisis de datos y aspectos éticos, En el tercer capítulo se presenta descripción de resultados. El cuarto capítulo está dedicado a la discusión de resultados. El quinto capítulo está refrendado las conclusiones de la investigación. En el sexto capítulo se fundamenta las recomendaciones. En el séptimo capítulo se presenta las propuestas y en el Octavo capítulo se presenta las referencias bibliográficas. Finalmente se presenta los anexos correspondientes.

El Autor

# Índice

	Página
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Dictamen de sustentación	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	x
Abstract	xi
Resumo	xii
<b>I. Introducción</b>	
1.1. Realidad problemática	2
1.2. Trabajos previos	4
1.2.1. Trabajos previos internacionales	4
1.2.2. Trabajos previos nacionales	8
1.3. Teorías relacionadas al tema	10
1.3.1. Teorías	10
1.3.2. Factores de la corrupción de funcionarios	11
1.4. Formulación del problema	34
1.5. Justificación del estudio	35
1.5.1. Justificación teórica	35
1.5.2. Justificación practica	35
1.5.3. Justificación legal	36
1.6. Objetivos	37
1.6.1. Objetivo general	37
1.6.2. Objetivos específicos	38

<b>II. Método</b>	
2.1. Diseño de investigación	40
2.2. Categoría y categorización	41
2.3. Población y muestra y unidades informantes	44
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	46
2.5. Métodos de análisis de datos      triangulación	48
2.6. Aspectos éticos	48
<b>III. Resultados</b>	
3.1. Descripción de resultados	50
<b>IV. Discusión</b>	60
<b>V. Conclusiones</b>	68
<b>VI. Recomendaciones</b>	71
<b>VII. Propuestas</b>	75
<b>VIII. Referencias</b>	91
<b>Anexos</b>	
Artículo Científico	
Matriz de categorización	
Instrumentos	
Formato de validación de instrumentos	
Matriz de análisis	
Protocolos	
Constancia de Aceptación Para Publicación de Artículo	
Evidencia del Problema	

## Índice de tablas

		Página
Tabla 1	Cuadro de categorización y subcategorización	44
Tabla 2	Criterios de evaluación de Riesgo de cada propuesta de solución	80
Tabla 3	Entidades encargadas de luchar contra la corrupción	85
Tabla 4	Presupuesto general de la republica año 2019	88
Tabla 5	Presupuesto del sector educación año 2019 por grandes rubros de gasto	89
Tabla 6	Presupuesto del sector educación año 2019 por grandes rubros de gasto – reestructurado	89

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general, analizar los factores de la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra, Lima, Perú, 2018.

El paradigma utilizado fue el interpretativo, es una investigación de enfoque cualitativo, el método empleado en la investigación fue Inductivo, analítico, estudio de caso, se recogió la información en un período específico, que se desarrolló al aplicar el instrumento guía de entrevista, técnica entrevista, que brinda información acerca de los factores que inciden en la corrupción de funcionarios y sus distintas sub-categorías, cuyos resultados se presentan textualmente.

La investigación concluye que la carencia del factor social es uno de los que mayor influencia tiene, así mismo el factor cultural, valores y deontológico, también influyen para que existe corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú - 2018.

*Palabras clave:* corrupción, carencia, valores, deberes funcionales, conductas, facilita, influye.

## **Abstract**

The general objective of this research was to analyze the factors of corruption of officials in the District Municipality of Puente Piedra, Lima, Peru, 2018.

The paradigm used was the interpretive, it is a qualitative research, the method used in the research was Inductive, analytical, case study, information was collected in a specific period, which was developed by applying the instrument guide interview, technical interview, which provided information about the factors that affect the corruption of officials and their different sub-categories, whose results are presented verbatim.

The research concludes that the lack of the social factor is one of the most influential, as well as the cultural, values and deontological factors, also influencing the corruption of officials in the district Municipality of Puente Piedra Lima Peru - 2018.

*Keywords:* corruption, lack, values, functional duties, behaviors, facilitates, influences.

## Resumo

O objetivo geral desta pesquisa foi analisar os fatores de corrupção de funcionários do Município de Distrito de Puente Piedra, Lima, Peru, 2018.

O paradigma utilizado foi interpretativa, é uma abordagem de pesquisa qualitativa, o método utilizado na pesquisa foi indutivamente, analítico, estudo de caso, foram coletadas informações em um período técnica específica, que foi desenvolvido através da aplicação da entrevista guia instrumento entrevista, que forneceu informações sobre os fatores que afetam a corrupção de funcionários e suas diferentes subcategorias, cujos resultados são apresentados na íntegra.

A pesquisa conclui que a falta de fator social é um dos maior influência, também a cultura fatores, valores e ética, influenciam também que há corrupção de funcionários do Município Distrito de Puente Piedra Lima Peru - 2018.

*Palavras-chave:* corrupção, falta, valores, deveres funcionais, comportamentos, facilita, influências.

## **I. Introducción**

## 1.1. Realidad problemática

Hablar de corrupción es probablemente uno de los actos delictivos más antiguos del mundo y que todos los países sucumbieron, no se puede afirmar que un día se acabará con la corrupción por completo, y menos con los sobornos, las comisiones, el fraude y otras malas prácticas que los funcionarios cometen, es entonces que resalta lo ocurrido en Singapur un país con una corrupción generalizada, sin embargo, actualmente tiene el más bajo índice de corrupción (Transparency international, 2017).

La corrupción es imposible erradicar ya que esta siempre latente en el subconsciente del ciudadano. Singapur se independizó de Malasia en 1965, con una población mayoritaria muy pobre, debido a la malversación y los sobornos que parte integrante de la vida republicana, sin embargo el presidente, Lee Kuan Yew, luchó con determinación hasta reducir a la mínima expresión la corrupción, implementando medidas eficaces como son, aumento del salario a los funcionarios públicos, se creó un programa especial de lucha contra la corrupción, que fue desarrollado por el ministerio de economía y finanzas, que concretamente era rotar a los funcionarios, para poder evitar formar lazos con otros funcionarios y efectuar inspecciones de forma sorpresiva, el estado promocio a medios de comunicación independientes y objetivos, para que puedan cubrir de forma imparcial actos de corrupción, se creó la oficina de investigación de corrupción, constante revisión de cuentas bancarias de los funcionarios, todo funcionario condenado por actos de corrupción era excluido de su empleo así como de su pensión y todos los beneficios, los funcionarios eran deshonrados públicamente por cometer actos de corrupción y enviados a prisión, los asesinos y narcotraficantes eran sentenciados a la pena de muerte como la orca, revista (Llorente & Cuenca, 2016).

La corrupción en latinoamericana está cada vez más abrumadora, aunque históricamente siempre estuvo presente, en toda la región. El Perú se ubica en el puesto 101 según el último índice de percepción de corrupción publicado por la (organización Transparencia Internacional, 2017). Así mismo, con el 65% de corrupción, la pregunta que salta a relucir es porque existe tanta corrupción en la

política, para los peruanos e principal problema que aqueja al país es la corrupción, sin embargo los ciudadanos son parte de la corrupción, ya sea de menor o mayor grado por desconocimiento o con conocimiento, la corrupción nace por la carencia de factores como cultural, valores, deontológica o social, factores que en la actualidad en la que vivimos en nuestro país es precaria, la sociedad en la cual vivimos nos obliga a actuar al margen de la ley.

La corrupción esta enquistado hasta en las altas esferas del gobierno, sin embargo, es un tema de discurso de los políticos y gobernantes de turno, como parte de una estrategia para desprestigiar al contendor a sabiendas que es un tema muy complejo y que están ellos también inmersos en actos de corrupción, incluso a diario vemos y escuchamos en la prensa y conversaciones cotidianas de los ciudadanos sobre actos de corrupción.

Debemos tomar conciencia y saber que es un mal que frena el desarrollo económico, social y político de nuestro país, el dinero del estado muchas veces es mal utiliza para intereses propios o intereses comunes con empresas que corrompen a los funcionarios, y se olvidan que dicho dinero tiene un fin específico que es satisfacer la necesidad básica de la población en general y en especial los más necesitado. Según la VI encuesta nacional sobre percepción de la corrupción en el Perú, 2017, más del 80% de los ciudadanos percibe que la corrupción esta enquistada en los poderes del estado en todos los niveles, en el Perú prevalece la corrupción y trae como consecuencia la informalidad, los funcionarios que caen en la corrupción son aquellos son aquellos que carecen de valores, escasa formación en los hogares y las instituciones educativas, en todos sus niveles. Para los especialistas en el tema como el antropólogo, (Mujica, 2017), indica hay que ver la corrupción como un problema cultural y social. La gran mayoría de los peruanos están inmersos en actos de corrupción y acostumbrados que para agilizar cualquier proceso llegan a sobornar a los funcionarios, esto es ayudado por el sistema burocrático que tenemos, los ciudadanos de una manera u otra cometen actos de corrupción, es por ello es complicado erradicar la corrupción, la corrupción así como la crisis social que hoy nos asfixia en el Perú no solo es culpa de nuestros gobernantes, es de la sociedad en general , porque son la materia prima, parte del

Estado Peruano, son los responsables de elegir a sus gobernantes más idóneos, no por odio político, tampoco por filiación política, los gobernantes idóneos trabajaran unidos formando un conjunto, gobernantes versus ciudadanos así ellos tendrán el compromiso de trabajar adecuadamente por el país y por el bien de todo el Perú. El Estado debe invertir en una educación de calidad y a largo plazo, donde enseñen valores éticos, morales, así como el bien común, implementar un buen sistema de justicia que se cumpla la constitución, con sanciones más drásticas, con el lema todos somos iguales ante la ley.

La corrupción en el distrito de Puente Piedra es de nunca acabar así como de los otros distritos de nuestro país, a causa de este flagelo el distrito está sumergido en la pobreza, con un crecimiento poblacional acelerado sin planificación, para ser elegidos autoridades gastan grandes cantidades de dinero, en campañas y están llegando a comprar la conciencia de los electores, los candidatos como podrán recuperar las grandes cantidades de dinero que gastaron, sabemos el sueldo que recibe cada funcionario u autoridad, los pobladores son partícipes de dichos actos al aceptar dinero a cambio de su voto y con qué moral podrán denunciar actos de corrupción si fueron parte de ella, para la presente investigación se tomó como evidencia y/o caso según lo dictado por el poder judicial, sobre la medida de prisión preventiva a un exfuncionario de la municipalidad de Puente Piedra, por haber recibido dinero en la modalidad de cohecho pasivo impropio en agravio del Estado.

## **1.2. Trabajos previos**

Los antecedentes referenciales sobre la investigación que se desarrollará son los siguientes:

### **1.2.1. Trabajos previos internacionales**

Este trabajo de investigación tiene como propósito ampliar y profundizar la temática que se aborda, como es el caso de los factores que inciden en la corrupción de funcionarios en la municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú - 2018, se incluye una serie de estudios previos elaborados por diferentes autores

de amplia trayectoria, como apoyo previo a la presente investigación, cuyas conclusiones contribuirán al logro de los objetivos planteados.

Rajaei (2016) indicó en la *revista internacional de humanidades y los estudios culturales*, sobre Factores que afectan a la corrupción desde la perspectiva de los empleados, tiene como objetivo principal, determinar el papel de la cultura, el medio ambiente, la personalidad y los factores organizativos y administrativos de la corrupción administrativa en materia de personal del Departamento de Agricultura de Birjand, el tipo de investigación es práctico, el método es descriptivo-campo, respecto a los sujetos, se trata de corrupción administrativa en el Departamento de Agricultura de Birjand y extrae los factores que influyen en ella, y en términos de tiempo, tiene como población 1393, y la muestra estadística fue de 100 empleados del Departamento de Agricultura que fueron seleccionados al azar sencilla, teniendo como cuatro variables, y que son factores culturales, ambientales, personales y administrativos, el autor concluye con el tema de la lucha contra la corrupción administrativa es una de las consecuencias de la falta de transparencia y la preocupación por los líderes y gerentes en las organizaciones, así mismo el autor nos recomienda, capacitar a los empleados para familiarizarse con las leyes y reglamentos de violaciones administrativos, reglamentos para combatir el soborno y la promoción de la salud ley de sistema administrativo y la lucha contra la corrupción y un serio castigo altos ejecutivos que son corruptos y cometen violaciones administrativos.

Mikusova (2017) indicó en la revista, *económico político, sobre el factor social de la corrupción en la República Eslovaca*, tuvo como objetivo principal, identificar los factores de los actos de corrupción en el sector publico derivados de los entornos económicos, políticos, culturales y sociales de la República Eslovaca, el método Delphi se utilizó y se verifica la relevancia de los factores económicos, políticos, culturales y sociales de los actos de corrupción, mediante el método Delphi se conoce la opinión de un grupo de expertos en los métodos de búsqueda de formulación, el autor concluye con la conceptualización de la corrupción donde existe un conjunto cerrado de factores que influyen en la corrupción en el sector público, la corrupción debe evaluarse teniendo en cuenta la clase social, teniendo

como resultado, la investigación de factores subyacentes del comportamiento corrupto se originan en los entornos políticos, económicos o culturales, sociales, y son de naturalezas organizativos, económicos, micro-económico y macro-económicas, así mismo el autor nos recomienda, Capacitar a los empleados para familiarizarse con las leyes y reglamentos de violaciones administrativos, reglamentos para combatir el soborno y la promoción de la salud ley de sistema administrativo y la lucha contra la corrupción y un serio castigo altos ejecutivos que son corruptos y cometen violaciones administrativos.

Torchiaro (2018) indicó en la Revista titulado, *la participación política de las mujeres y la corrupción*, tuvo como objetivo principal, promover a las mujeres en la política y liderazgo en la lucha contra la corrupción, teniendo como hipótesis a la correlación entre una mayor participación femenina en la vida política y menos corrupción, lo que implica que existen beneficios con la participación de las mujeres en las políticas de lucha contra la corrupción, el autor concluye respecto a la participación de las mujeres en las políticas, y están en el centro del compromiso. Hay evidencia de que la corrupción afecta a las mujeres y hombres de manera diferente y llega a los grupos pobres del mundo, pero las mujeres no solo son víctimas de la corrupción; también son parte de la solución.

Inna (2015) indicó en la Tesis, *Lo que impulsa la formación de la corrupción afecta la corrupción empresarial*, tiene como objetivo principal es observar la corrupción y su impacto en los negocios en Ucrania y en una perspectiva internacional, así mismo analizar si la corrupción afecta a los negocios por igual en todos los países y qué otros factores son importantes para desarrollo de negocios en todo el mundo. El método utilizado es el método de efectos fijos en el panel datos, teniendo como resultados, la disponibilidad de recursos financieros, los sistemas fiscales menos complejos y más años de la educación obligatoria se encuentra asociado positivamente con la actividad empresarial, los resultados nos muestran que en varios países existen cada vez más competencia entre los políticos fuertemente se correlaciona con un menor nivel de corrupción.

Grijalva (2013) indicó en su tesis *Efectos de la corrupción y la confianza en la policía en el miedo al delito*, teniendo como objetivo principal, analizar una contribución al combate del miedo al delito en México, en cuanto a la metodología es de tipo cuantitativo transversal, estudio de tipo correlacional, la población del presenta trabajo de investigación comprendió a los estudiantes del curso académico 2011-2012, aquellos matriculados en el sistema escolarizado de la universidad nacional autónoma de México, correspondiente al nivel licenciatura dentro de las instalaciones de la universidad con un total de 86,783, la investigación estuvo enfocado exclusivamente en la confianza respecto a las instituciones, exactamente en la policía, obtuvo el siguiente resultado, no teniendo en cuenta la confianza interpersonal y el apoyo a la democracia, como se decía en efectos de la corrupción y la confianza en la policía no es suficiente para combatir la corrupción, la confianza en la policía ha puesto en evidencia que no es suficiente en los contactos previos con los ciudadanos, sino que es más compleja, contribución de la investigación ayudara a mejorar las formas de medición de los tres fenómenos, respecto a los casos de corrupción se debe trabajar de forma coordinada, respecto a este punto los avances son muy lentos, existen muchas dificultades para su medición dada su naturaleza oculta y la propia deseabilidad social que implica.

Bautista (2005) indicó en su tesis, *La ética y la corrupción en la política y la administración pública*, tuvo como objetivo principal, el estudio de la ética en el ámbito del gobierno o la ética pública, para poder comprender mejor sobre la importancia y la necesidad de la ética en el sector público, la investigación hizo referencia a los actos de corrupción enquistados en los gobiernos y en las administraciones públicas, llego a la siguiente conclusión, para tener funcionarios correctos y responsables se requiere también contar con políticos responsables con formación sólida en valores, para que no caigan en corrupción al ostentar cargos públicos o ser figuras públicas y estén en la mira social, en todos sus actos deben ser ejemplos a seguir. Cualquier intento de fomentar la ética, en las instituciones públicas que no incluya a los funcionarios o políticos, estará destinado al fracaso. La política y administración pública son algo sólido, la ética concentrada exclusivamente a los funcionarios y ajena a los políticos estará destinada al fracaso.

### **1.2.2. Trabajos previos nacionales**

Julca (2016) indico en su tesis, *la influencia de la cultura ética en los delitos de corrupción de funcionarios de lima metropolitana, en el periodo 2015*, la investigación tuvo como objetivo principal, establecer de qué manera la cultura ética influye en los delitos de corrupción de funcionarios, la metodología aplicada fue el hipotético deductivo, con enfoque cuantitativo, con método descriptivo, correlacional, explicativo, diseño no experimental, transversal y correlacional causal, tipo de investigación básica, tuvo como resultado que la cultura ética si influye significativamente en los delitos de corrupción de funcionarios de lima metropolitana, en el periodo 2015, llegando a la siguiente conclusión, la cultura ética según el principio del bien común si incide significativamente en los delitos de corrupción de funcionarios, el auto recomienda que el gobierno central, promueva en las instituciones públicas y privadas así como todos los gremios, a instaurar una cultura ciudadana que motive a presentar denunciar sobre actos de corrupción de funcionarios públicos de los cuales conozca, para detectarlos, atenderlos, comprobarlo y hacer seguimiento de los casos concretos de forma efectiva, para que no queden impunes y poder reducir la corrupción de funcionarios en lima metropolitana.

Rojas (2016) en su tesis *La percepción de la aplicación de estrategias normativas propuestas por el Estado en la lucha contra la corrupción de las Entidades Públicas Lima 2000-2014*, su objetivo principal fue establecer si la percepción de la aplicación de estrategias normativas, propuestas por el gobierno constituye un elemento disuasivo en la lucha contra la corrupción de las entidades públicas lima 2000 – 2014, respecto a la metodología, tipo descriptivo, de diseño correlacional, con el siguiente resultado, la contratación de funcionarios públicos se efectúa teniendo en cuenta principios éticos, del 100% de encuestados el 9.8% indicaron estar totalmente de acuerdo, el 36.6% estar en desacuerdo, el 12.2% indico no estar de acuerdo ni en desacuerdo y el 41.5% estar en desacuerdo, llegando a la siguiente conclusión respecto a la aplicación de estrategias normativas propuestas por el estado, es que no contribuye en la lucha contra la

corrupción de las entidades públicas de lima, se advierte que en mayor porcentaje de encuestados indico que las medidas resultaron ser las incorrectas, no existió avances claros. El autor recomienda que las leyes vigentes y las penas contempladas, resultaron ser disuasivas. Sin embargo, su aplicación debería ser más rigurosa e imponer drásticas penas para los delitos de corrupción.

Flores (2015) indicó en su tesis *Factores de la corrupción en la Dirección de Tránsito de la Policía Nacional del Perú. Lima, 2015*, teniendo como objetivo principal, describir cuales son los factores, causas y razones, así como determinar el nivel de corrupción en la dirección de tránsito de la policía nacional, el enfoque es cualitativo, de tipo básico, nivel descriptivo simple y diseño no experimental, así como de corte transversal, la población estuvo conformado por 1,776 efectivos policiales de la dirección de tránsito, la muestra estuvo constituido por 316, la presente investiga tuvo como resultado que el 61.7% indica que el factor cultural tiene incidencia en la corrupción.

Concha (2014) indicó lo siguiente en su tesis *Ética en la administración pública para prevenir la corrupción en la Municipalidad provincial de Tayacaja 2010*, tuvo como objetivo principal determinar los factores en la administración pública que impiden la aplicación de valores éticos en la Municipalidad Provincial de Tayacaja, la metodología fue de tipo explicativo, cuasi experimental, porque realizo un análisis de las relaciones de causa y efecto de las variables, de diseño transversal, la población estuvo constituido por el universo de informes emitidos por el órgano encargado de control institucional, fueron tomados en consideración solo para evidenciar los casos de corrupción, teniendo como resultado que el 24% de trabajadores administrativos no han percibido ningún valor ético de parte de los trabajadores, el autor recomienda que es necesario aplicar la eficiencia, eficacia, así como economía en la utilización de los recursos públicos; los resultados ayudaran a la mejora continua y por ende a la optimización y mejora institucional, así como a la formación en valores éticos de los funcionarios y así tengan una labor eficiente.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1. Teorías**

##### **Teorías psicológicas**

La psicología experimental no comprendía en todos los ámbitos de la psicología, nos indica que la mente de todos los seres humanos son el producto de un largo proceso cultural, en toda la historia, para poder alcanzar la comprensión de la mente es necesario recurrir a la tradición, a la extensa matriz de culturas, que el símbolo de diversos estudios de la evolución cultural, así como mental, desde la época primitiva hasta la civilización, la vida colectiva como el mito y las costumbres, el lenguaje es parte de la psicología de los pueblos (Álvarez, 2012).

##### **Teorías del derecho.**

Según el derecho natural, todo lo que existe es legal, así como también los hábitos que se van formando, en los pueblos, como las costumbres que van asentándose, las tradiciones que se han consolidado en los pueblos y las costumbres que se asentaron en toda la historia, es por ello que la esclavitud, la servidumbre, el estado absolutista, etc., son legales, porque así lo desean los pueblos y porque existen (Gustov, 1978 - 1823 citado en Misar, 2013).

Según el derecho romano, cada pueblo reúne las leyes y costumbres y desarrolla distintas tradiciones y costumbres, que son muy prácticas y es por ello que se convierten en normas legales, mediante el cuidadoso estudio de dichas costumbres y tradiciones se puede encontrar el verdadero derecho, a su vez nos indica que el derecho no es una obligación, es el resultado de un crecimiento lento, progresivo y armónico (Karl, 1979 – 1861 citado en Misari, 2013).

## **Teorías de sistemas.**

La teoría general de sistemas es un enfoque interdisciplinario que analiza el todo, las interacciones de estas con su medio, así mismo, es aplicable a cualquier sistema tanto natural como artificial, en la actualidad se ha convertido en una herramienta muy poderosa, que permite la explicación de los fenómenos que suceden en la realidad, también hace posible la predicción de la conducta futura, orientada de esa realidad, a su vez nos explica el conocimiento y la realidad, o parte de ella (Johansen, 1993)

## **Teoría burocrática.**

La teoría burocrática surge a partir de la búsqueda de características comunes de las organizaciones, es un factor indispensable para administrar una organización compleja de una sociedad moderna, a su vez crea obstáculos e inconvenientes, pero es necesaria para poder contar con una adecuada organización racional y eficaz, el equilibrio que denota la burocracia es efectiva, maximiza la eficiencia logrando resultados al más bajo costo y controlando mejor la incertidumbre, ayuda impulsar los grandes procesos administrativos en los servicios públicos, administrados por los gobiernos, nacionales o locales, proponiendo una solución al problema con un enfoque centrado en bienes y servicios entregados, resultado del trabajo productivo a la sociedad (Petrella, 2007)

### **1.3.2. Factores de la corrupción de funcionarios**

En este punto se realizara un primer acercamiento a la importancia que tiene un adecuado análisis de los factores que inciden en la corrupción de funcionarios, el por qué los funcionarios caen en la corrupción, se tiene que investigar qué factores son los causantes, se podría nombrar algunos de los posibles factores como son: social, Valores, cultural y deontológico, quizá podríamos afirmar que los funcionarios en la actualidad en su mayoría están inmersos en actos de corrupción, a su vez nosotros como población somos parte de la corrupción al no denunciar dichos actos de corrupción, que cada año que pasa se generaliza más y más en

las instituciones, públicas y privadas, la sociedad en general es parte de la corrupción, para una adecuada implementación de medidas de lucha contra la corrupción, es necesario conocer con certeza los factores que inciden para que un funcionario sea corrupto, por qué los funcionarios caen en corrupción, identificado los factores, recién se podría implementar políticas a corto y largo plazo, con políticas de educación en valores y el bien común, que sirvan de base y orientación adecuada, para la sociedad en general por ende para los futuros funcionarios que tendremos.

La corrupción es uno de los males que tanto daño nos hace y que esta enquistado en todas las esferas del estado, así mismo es avalado por la gran mayoría de la sociedad ya sea con conocimiento o por desconocimiento, los más altos funcionarios del gobierno están inmersos en actos de corrupción, como prueba de ello tenemos a ex presidentes encarcelados y acusados de corrupción, cabe mencionar que la corrupción no solo ocurre en nuestro país, se ha generalizado en casi todos los países del mundo, en América Latina todos los países han sucumbido a los tentáculos de la corrupción tal como sucedió en el caso Lava Jato, este caso es considerado la mayor operación contra la corrupción en la historia de Brasil, que ha salpicado a toda América Latina y en especial al Perú, nuestros funcionarios en la actualidad no conocen lo que significa ser un servidor público, carecen de valores, y el bien común así como de patriotismo.

La corrupción de funcionarios tiene una connotación social, en nuestro país, podemos aproximarnos por la carencia de una adecuada formación en valores, la sociedad actual, en el campo deontológico y cultural, los especialistas en temas de corrupción indican que la precaria institucionalización en nuestro país será cada vez peor, según la historia en nuestro país la corrupción es acompañada desde hace mucho tiempo atrás, y es preciso voltear la mirada hacia nuestra larga experiencia y recordar las reflexiones de las antiguas generaciones al respecto. La corrupción en su mayoría está abalada por los máximos representantes de las instituciones, en nuestro país el máximo representante es el presidente de la república, como es de conocimiento público los expresidentes están implicados en actos de corrupción, convirtiendo al régimen político en una cleptocracia (gobierno

basado en robo de capitales e institucionalizando la corrupción, llamándose el gobierno de los ladrones).

En nuestro país la gran mayoría de funcionarios tienen escasa formación en valores éticos y morales así como del bien común, es por eso que cometen actos de corrupción, sin pensar en el daño que ocasionan a nuestro país, mediante la malversación de fondos o la sobrevaloración de las obras, hecho que ocurre en todos los niveles del estado, mediante la sobrevaloración de las obras públicas, así como en la ejecución defectuosa de las obras públicas, sin respetar los parámetros, o estudios respectivos, así mismo es mediante las adendas a los contratos incrementan los costos de las grandes obras, aprovechando los vacíos legales que existe, las adendas sirven para pagar sobornos, con respecto a la ejecución de obras públicas la desconfianza es generalizada de parte de la población, así los funcionarios, lo óptimo sería garantizar la transparencia en tiempo real, facilitando que la ciudadanía organizada vigile el proceso y que no exista adendas obligando a las empresas a culminar con las obras sin ningún sobre costo.

En nuestro país las campañas son financiadas por grandes cantidades de dinero, los partidos políticos no informan a las entidades reguladoras o fiscalizadoras, todos sus gastos de campaña, como son las propagandas electorales, es de conocimiento público lo que conlleva a invertir grandes cantidades de dinero de los cuales, de los cuales en su gran mayoría no se emiten ningún comprobante de pago, los organismos de control no tienen acceso, impera la informalidad en las publicidades, no son sustentadas y mucho menos declarados por los candidatos, solo algunos se justifican de alguna manera. Esperemos que se corrija esta situación mediante la iniciativa del poder ejecutivo o legislativo mediante mecanismos de control y seguimiento no solo con la emisión de normas legales sino con el adecuado seguimiento y control, para cambiar esta situación se tiene que trabajar con mecanismos de control articulados, siendo realistas no los candidatos nunca recuperarían con su sueldo que les corresponde por su función, todo lo gastado en la campaña.

Una de las medidas acertadas es la ley de publicidad estatal, porque sirve para frenar los gastos excesivos del estado en publicidad, en muchas ocasiones innecesarias, y que estaba monopolizado con ciertos medios de comunicación, la publicidad estatal, lo deben realizar solo los medios de información del estado, y en casos de desastre obligar a los medios privados, informar de forma obligatoria y gratuita, como contraprestación al estado, por los permisos otorgados y por ser de interés nacional.

La corrupción de funcionarios es un fenómeno complejo con múltiples causas como, escasa ética profesional en los servidores públicos, dejando a la población de lado para favorecer sin merecerlo a terceros llamado grandes empresas, falta de valores éticos y morales así como el bien común, de los cuales se desprenden valores como el trabajo, honestidad, la honorabilidad, que tanta falta hace a nuestros funcionarios públicos y porque no decir a todos nosotros que somos parte de la población peruana, falta de identidad cultural, no se identifican con nuestro país, venimos arrastrando costumbres de nuestros antepasados, todo lo malo seguimos arrastrando, de generación en generación, falta de valores sociales, nuestra sociedad actual, no es la adecuada, sociedad en la que vivimos en la causante de nuestro comportamiento en muchos casos, porque copiamos o seguimos los pasos de los que nos rodean

Es preciso indicar que la falta de una cultura de transparencia adecuada en la administración de los recursos económicos que garantice la calidad del servicio en todos los sectores, público, así como privado, es ocasionada por los funcionarios públicos, que carecen de valores, que no fueron inculcados en los hogares y las instituciones educativas. El problema de la corrupción de funcionarios ha sido considerado no sólo como un problema estructural sino también social, cultural y moral.

### **Factores de la corrupción de funcionarios**

En el presente trabajo de investigación se aborda los factores que inciden en la corrupción, se tomara en cuenta cuatro factores como son, nivel cultural, nivel

valores, deontológico y nivel social, factores directamente ligados en la formación de los ciudadanos desde la niñez.

### **Factor cultural**

Definir la cultura es muy diversa, así mismo complejo que incluye también el conocimiento, las artes, las creencias, las normas legales, la moral, las costumbres, así como todos los hábitos y habilidades que fueron adquiridos por el hombre no sólo en el seno familiar, sino también al ser miembro de una sociedad (Fernández, Francia, Sánchez, 2016).

Respecto a la cultura podríamos decir que hace referencia, como creación humana, costumbres adquiridos de generación en generación y conjunto de valores, creencias, objetos materiales, ideología, de una determinada sociedad. La identidad cultural es muy importante y que todos debemos tener porque supone tener sentimiento de la cultura social a la que se pertenece.

La cultura es aquello que le da vida al ser humano teniendo en cuenta, sus creencias, tradiciones, fiestas, costumbres, conocimientos, la moral y la cultura siempre está presente, porque se adquiere de los antepasados, así como de la influencia externa que se van adaptando y novedades inventados en la localidad, y tiene funciones sociales, ya sea personal o colectivo (Kuper, 2001).

La identidad como la cultura, estos constituyen una pareja indisoluble. La cultura es algo que nos identifica a cada uno de nosotros, la identidad está constituido por un conjunto de valores, tradiciones, así como modos de comportamiento dentro de un grupo social, es el sello distintivo de un pueblo o lugar determinado, y los grupos sociales actúan para que los individuos que lo conforman fundamenten sus sentimientos. La cultura es muy importante para poder tener identidad y amor a nuestro país y pensar en el desarrollo de nuestro país, nuestra sociedad requiere que nuestros pobladores tengan identidad cultura que tanta falta nos hace en los últimos años (Giménez, 2015).

## **Identidad cultural**

El concepto de identidad cultural es definida como múltiples aspectos o rasgos que comparten como, costumbre, valores así como las creencias, la identidad comprende diversos aspectos como la lengua, sistema de valores, costumbres, creencias, comportamientos de una comunidad, los sistemas de valores y creencias es un rasgo propio de estos, la identidad cultura no es un concepto fijo sino dinámico, por encontrarse constantemente en evolución, así mismo está ligado a un determinado territorio y de grupos (Molano, 2006).

La identidad cultural es definida como aspectos que comparten los individuos respecto a las costumbres, valores y creencias, el más importante son los valores y las costumbres, porque cada individuo tiene diferentes valores y costumbres que lo identifica.

## **Tradiciones**

Las tradiciones son la transmisión oral de hechos históricos, de las doctrinas, las costumbres, composiciones literarias, etc., que sucede de generación en generación, la que más se trasmite son las costumbres y creencias muchos tienen modelos a seguir (Fernández, Francia y Sánchez, 2016).

## **Costumbres**

Las costumbres, es el conjunto de elementos que describen la conducta de una persona o grupo social, de los usos y costumbres impuestos por generaciones anteriores, se adquieren del entorno social sin tener en cuenta si son buenas o malas, en ocasiones se siguen las mismas conductas (Fernández, Francia y Sánchez, 2016).

## **Creencias**

Es la convicción de que algo es verdadero, una afirmación personal que consideramos verdadero, son valoraciones u opiniones sobre distintos aspectos de la realidad, se considera que existe, es verdadero, estas opiniones son cambiantes,

pues a lo largo de nuestras vidas se van modificando las creencias (Bain, 1868), citado en (Otamendi, 2009).

El ser humano tendrá diversas opiniones sobre los diversos aspectos de su desarrollo, estos pueden ser religiosos, personales o sociales. la creencia es una idea ligada a la persona en un periodo determinado y porque sí cree en ellos, se van formando a partir de sus ideas y experiencias personales.

### **Modo de Vivir**

El modo de vivir de las personas se refiere a las condiciones sociales o económicas de un grupo de personas o de una población determinada, donde desarrollan sus condiciones de vida los miembros que la utilizan, como son los hábitos de forma individual o de grupos de individuos (Dumont y Clua, 2015). Cada uno de las personas tiene su modo de vivir, adaptado según su entorno social más cercano, los seres humanos nos adaptamos y adquirimos conductas según nuestro entorno social.

### **Patrones familiares**

Los patrones familiares se refieren a comportamientos que se pasan de generación en generación, así mismo son heredados como la inteligencia, el talento para la medicina o las artes, el espíritu emprendedor, entre otros sin embargo es más frecuente escuchar aspectos negativos, como el mal genio, la escasez económica, etc., muchas veces le atribuimos a la genética las conductas y resulta que no lo son, más bien son conductas que se aprenden, herencias que repetimos una y otra vez, siendo la única manera que conocemos, hasta el momento, para cubrir la necesidad que tenemos (Fairlie y Frisancho, 1998).

Los patrones familiares que adquirimos de nuestros antepasados, en su mayoría son aspectos negativos, porque en la sociedad actual en la cual vivimos nos sirve para poder subsistir en ella.

## **Nivel valores**

Los valores son actitudes que muestran las personas, basados en principios personales que son considerados positivos, que dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. Pueden ser individuales o sociales en determinados casos aparecen y desaparecen de acuerdo al momento histórico, y el diferentes culturas propias de una determinada sociedad, respecto a la practica, se construyen mediante procedimientos propios de un aprendizaje trasmitido de generación en generación, los patrones familiares y sociales, muchas veces producen conflictos consigo mismo, entre lo aprehendido, lo propio y lo asumido, para la correcta elección de los valores se requiere de madurez, para poder identificar lo malo y lo bueno, es decir aquello que produce malestar y bienestar (Vargas, 2004).

Los aspectos formales y estructurales de la moralidad son universales, mientras que el contenido de la moralidad puede variar con la cultura. Además, se cree que los criterios de la adecuación y la superioridad de los principios morales están englobados en el intrínsecamente, en el ámbito del razonamiento moral, la universalidad y prescriptividad de los principios son criterios formales de la moral. Universalidad implica que los principios morales deben ser aplicables a cualquier lugar, en cualquier momento, y sin que nadie moralmente distinga diferencias, y prescriptividad implica que los principios morales deben ser obligatoria, la naturaleza en contraste con las declaraciones de preferencia (Takashi, 2013).

## **Principios Personales**

Los principios personales son normas, ideas o reglas naturales de carácter general, fundamentales rigen el pensamiento o la conducta de un grupo humano, como son amar al prójimo, respetar, no mentir, responsabilidad e imparcialidad, etc. Todos tendríamos que tener solidos principios personales, porque son fundamentales por que rigen nuestras conductas, para una convivencia armoniosa, con los que nos rodea, se considera la propuesta de (Gutiérrez, 2014).

## **Valores éticos**

La ética es definida, antes que nada, como normas de conducta que distinguen entre el bien y el mal; sirve de prevención moral, relacionado con la forma de actuar correcta, el comportamiento, toma de decisiones en el que prevalezca la voluntad y a conciencia de hacer bien las cosas, siempre con la verdad. Mediante la aplicación de la ética es la forma como hacer bien las cosas, por más difícil que sea, en cualquier actuación de los funcionarios deberá prevalecer la ética, por estar muy ligado a sus valores, como la responsabilidad, honestidad, lealtad, sentido de justicia, confidencialidad, probidad entre otros (Fernández, 2013).

La ética es la práctica de hacernos cada vez más personas, lo que equivale una decisión libre e interna a partir de la práctica, críticamente analizada y así poder crear no solo escalas de valor, es la validación de las conductas, como son el análisis, la reflexión y la crítica que lleva a un mayor crecimiento emocional, el profesional requiere de una buena orientación y formación en ética para efectuar un trabajo eficiente (Fernández, 2013).

## **Valores morales**

La palabra "moral" proviene del latín morales, que significa "relativo a las costumbres". Sirve de guía práctica y facilitara en la dirección correcta por la vida de manera honrada y decente, así poder encajar como un buen ciudadano ante la sociedad, así mismo la moral representa mucho más que un valor; representa la forma de vida de una persona, se forma según sus parámetros, en su forma de actuar de manera correcta o incorrecta (Mendoza y Mendoza, 2008).

La moral ayuda a interpretar ciertos comportamientos y ciertas cosas, es una disposición voluntaria lograda, dirigida por la razón y que consiste en el término medio entre dos vicios.

## **Valores sociales**

Los valores sociales son parte fundamental de una persona dentro de una sociedad, porque mediante los valores sociales nos muestran sus virtudes y cualidades, podemos decir que los valores sociales, son un conjunto de valores muy reconocidos como parte fundamental del comportamiento social que se espera de los individuos que forman parte de un grupo, así mismo son la representación de las cualidades y virtudes de los individuos, los valores sociales sirven para tratar de mantener y alcanzar el equilibrio en las conductas de las personas. A veces pueden generar contravalores según su interpretación (Palma, 2013).

## **Deontología**

Etimológicamente el término deontología corresponde a “tratado del deber”, porque está formado por dos palabras griegas, “deontología”, genitivo de deon, “logos”, que significa deber de y discurso o tratado; se emplea respecto a los deberes de una profesión. Obligatoriamente se aplica la ética es como una norma, significa de manera general el estudio o la ciencia de lo debido, así mismo tiene como principal objetivo de estudio las normas morales y los fundamentos del (Ruiz, 2014).

La deontología se emplea a los deberes de una profesión. Es la ética empleada a una disciplina, es el conjunto de normas vinculantes para un grupo de profesionales, se refiere a las obligaciones, principios y reglas éticas que regulan y guían la actividad en una profesión, sirven para establecer las pautas del comportamiento que se tienen que seguir, así como leyes que regulan a los profesionales, para un correcto desempeño, todo profesional debe tener en claro sus deberes al momento de actuar (Ruiz, 2014).

## **Deontología profesional**

La deontología profesional es la aplicación del conjunto de normas hacia un grupo de profesional, en el que indica las obligaciones, principios y reglas éticas que guían y regulan la actividad en una profesión, regula y establece las pautas que deben

seguir los profesionales en su labor cotidiano, la deontología profesional es un elemento distintivo de una profesión, encargado de analizar los principios fundamentales de la moral personal y social, poniendo de realce los deberes profesionales, como parte importante en la relación clientes y profesionales, con el fiel cumplimiento de los deberes asumidos (Orna, 2004).

### **Deberes funcionales**

Deberes funcionales es definida como toda actividad temporal o permanente que desarrolla el funcionario, teniendo en cuenta que es un servidor público remunerado, realizado por una persona en representación del estado, con diligencia, servicio al ciudadano y en cualquiera de sus niveles jerárquicos, en una determinada función en la administración pública, demostrando ética y valores, el funcionario público es aquel individuo de ejercer funciones públicas en una entidad del estado, sea por designación directa u otro procedimiento legal, es definida por (Laso, 2010).

### **Ética profesional**

Trata del estudio de la moral y el accionar humano, que contiene un conjunto de conocimientos, valores, creencias y esquemas de acción que orientan las prácticas en el área profesional, en su quehacer diario. Así mismo ayuda a regular que los profesionales para que tengan una serie de reglas y principios en su quehacer profesional, teniendo presente las normas morales, así mismo sirve de guía a los profesionales y dar sentido a sus acciones en situaciones de su actuación, en base de las prácticas profesionales (Yuren, 2013).

### **Nivel social**

La sociedad o conducta social sirven de modelo en la forma de pensar, obrar, sentir, están determinadas por las normas, valores y modelos de la sociedad, un modelo u orientación de las acciones. Estas normas sociales guían la conducta de los individuos y son aceptadas por la sociedad, para ser más preciso su forma de

actuar, se rige por las normas sociales comunes, el factor social es muy importante en la formación de las personas, porque es el lugar donde se desarrollan y como se desarrollan, la gran mayoría de los ciudadanos adopta su personalidad y conducta según la sociedad en que viven o los rodea, convirtiéndose en uno de los principales factores en la formación de las personas (Revista digital para los profesionales de la enseñanza, 2009).

### **Desigualdad Social**

La desigualdad social es la muestra más clara de corrupción. Es porque la riqueza no es distribuida en forma equitativa, o distribuidos a los que más lo necesitan. Queda claro que estamos muy lejos de los países desarrollados, los países más desarrollados tienen la sociedad más igualitaria, desempeñándose mejor en los campos sociales, son más humanas, equitativos y benefician a toda su población en especial a los que más lo necesitan (Organización de los Estados Americanos, 2011).

### **Entorno social**

El entorno social es aquella relación entre el medio ambiente y las personas donde se desenvuelve el individuo, donde debería primar el respeto, la convivencia, la tolerancia y la solidaridad, muchas veces es evidente un clima de violencia, egoísmo, inseguridad y egocentrismo que está alcanzando el individualismo que va en contra del desarrollo social de la humanidad (Terán, García y Blanco, 2015), así mismo es aquella mediante el cual el ser humano adquiere la experiencia necesaria para una adecuada interrelación entre el individuo y el medio que los rodea o el medio que vive, el entorno social muchas veces es un factor muy importante que determina nuestro comportamiento.

### **Formas de pensar**

Las formas de pensar, es aquella mediante los cuales el individuo desarrolla sus ideas, también es el proceso mental relativamente abstractos, voluntarios o

involuntarios, las ideas, recuerdos y creencias en movimiento, relacionándose entre sí. Y van acompañadas de las emociones, sentimientos, que poseemos todos los individuos, cada ser humano tiene su propia forma de pensar que desarrollo de acuerdo a su entorno u otros factores (May, 2013).

## **Conductas**

La palabra conducta es sinónimo de comportamiento y en tal sentido, la conducta se refiere a las acciones de los individuos en relación con su medio o entorno social, es el reflejo del entorno que rodea, la conducta en las ciencias sociales, incluye aspectos genéticos, sociológicos, culturales y económicos, además de los aspectos psicológicos, en ocasiones sirve de modelo para los hijos o entorno social (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial, 2015).

## **Formación de las Personas**

La formación de las personas se da mediante un proceso sistemático en el que se modifica los conocimientos, el comportamiento y la motivación de los individuos, al respecto se considera lo propuesto por (Suarez y Moreno, 2015). La formación de las personas está estrechamente ligada a su entorno, las personas actuarán según su formación, individuos bien formados en hogares con valores serán personas de bien y ayudarán al desarrollo de nuestro país.

## **Contexto social**

Proviene del origen latino contextus, que se refiere al entorno o espacio que pueden ser simbólico o físico, que sirve de marco para mencionar o entender un evento, que se crea en base a una serie de circunstancias que ayudan a comprender un mensaje. Dichas circunstancias pueden ser, de acuerdo a cada caso concreto o abstracto social, así mismo es todo aquello que está muy relacionado a la sociedad, es aquello que engloba a un grupo de personas que pertenecen a una cultura y que interactúan entre sí y conforman una comunidad (Menéndez, Pérez y Lorence, 2013).

## Corrupción

La corrupción es como una plaga que estamos padeciendo en nuestra sociedad y que nos está afectando en todos los niveles del estado, afectando la gobernabilidad y la democracia de nuestro país, a su vez está atentando con los derechos fundamentales de las personas, si bien la corrupción siempre existió, sin embargo, en la actualidad se ha generalizado, tiene la capacidad de ocultarse, variar, reinventarse y aparecer en escenarios sociales, políticos y económicos.

A lo largo de nuestra historia la corrupción siempre existió en nuestro país es por ello podemos decir que no es un problema reciente, los tentáculos de la corrupción crece a pasos gigantes y más fuerte, mientras que la capacidad del Estado para frenarle el paso parece verse reducida y cada vez más lejana, es por ello que la corrupción se ha convertido uno de los principales problemas que enfrenta nuestro país, es sabido que los ciudadanos desconfían de las autoridades y del sistema de justicia de lucha contra la corrupción, porque al sancionar no se tienen en cuenta la equidad e igualdad, algo básico y consagrado en nuestra propia constitución, es por ello que los ciudadanos se muestran tolerantes a los actos de corrupción y además porque somos parte de los actos de corrupción, es por ellos que se hace más difícil la lucha contra la corrupción, porque la participación ciudadana es muy poca, queda evidente que para la lucha contra la corrupción es muy importante la actuación en conjunto de la ciudadanía y el estado. Mediante los actos de corrupción se hace mal uso del poder público, entendido como el incumplimiento de los principios del buen gobierno, así como de los valores éticos y morales presentes en la sociedad, se tiene el propósito de obtener beneficios indebidos para terceros o si mismo, mediante actos de corrupción, perjudicando el bienestar general de los ciudadanos y al estado (Defensoría del pueblo, 2017).

La corrupción de funcionarios podemos decir que es abrumadora requiere de un trabajo articulado, es el nuevo terrorismo que nos hace perder millones de millones de soles y que está asfixiando a las entidades públicas, la corrupción de funcionarios es universal, resistente, abrumadora y además oscurantista. Tenemos la enorme y oscura cifra que resulta muy enorme; con niveles muy altos

por encima de la mayoría de los delitos, los medios informan los casos de corrupción solo de algunos de la ínfima parte en comparación, con la corrupción real que resulta casi imposible poder medir, la insuficiente legislación limitativa junto a la baja aplicación drástica de las normas sumado la escasa supervisión del uso de los recursos públicos, promueven el crecimiento de actos de corrupción de funcionarios (Soriano, 2011).

Existen tres tipos de corrupción que se distingue fácilmente, a.- corrupción blanca, es aquella que todos consienten o admiten, b.- corrupción gris, es aquella que unos consienten y otros lo rechazan, c.- corrupción negra aquella que siempre rechazaran todos (Soriano, 2011).

El tipo de corrupción que se distingue en nuestro país en la corrupción gris, porque algunos la aceptan y otros lo rechazan, sin embargo, nosotros como pobladores somos partícipes de actos de corrupción, ya sea por desconocimiento o por conocimiento.

La ética y la corrupción en la administración de justicia, existe una relación directa porque al impartir justicia se tiene que tener presente la ética, en especial los funcionarios públicos, porque están al servicio de la ciudadanía, podemos tener normas legales, pero no siempre una justicia con equidad e igualdad, igual para todos, a la corrupción se conoce como la violación de valores y normas legales, es aprovecharse del dinero y bienes destinado a los más necesitados del país mediante la actuación perversa de los funcionarios públicos (Zúñiga, 2004).

La corrupción tiene que ser afrontado como un grave problema social, sino fundamentalmente como un problema muy serio de falta de valores éticos y morales, la ética en cuanto a la función que se desempeña, que requiere urgente un plan de trabajo articulado entre todos los sectores del estado, empezando por el sector educación por que no se está trabajando en la enseñanza de los valores y del bien común desde los más pequeños, que son el futuro de nuestro país quienes tendrá en sus manos los destinos de nuestra nación, la principal causa de la corrupción es por la carencia de los valores éticos y morales de los funcionarios y

población en general, que solo piensan en hacerse ricos en poco tiempo, la corrupción ya llegó a las esferas de los que imparten justicia porque violando las normas apañan a los corruptos, vulnerando todo tipo de valores.

En la historia del país siempre estuvo presente la corrupción, sin embargo en los últimos 20 años sea a generalizado como un cáncer en todas las esferas de los poderes del estado, la política en nuestro país esta manejado por un grupo reducido que no dejan sobresalir a nuevos políticos con sólida formación en valores y que sean de los lugares más alejados de nuestro país, porque en la actualidad todos los funcionarios, están inmersos en actos de corrupción sean civiles o militares, Los funcionarios públicos en la actualidad fácilmente sucumben a los tentáculos del dinero fácil y sucio, sin que les importe nada y sin medir las consecuencias violan las normas, los corruptos se sienten protegidos por los amiguísimos que son los encargados de librarlos de todos los problemas con la justicia esto se vienen arrastrando desde la época de la colonia (Blondet, 2013).

Los militares siempre han sido un grupo de poder que son asociados a la corrupción, que tuvieron presencia fundamental en distintos momentos de la historia del país, desde los inicios de la época republicana, los llamados caudillos militares fueron los que sentaron bases de la política y del estado patrimonial, que son a su vez los cimientos del estado moderno que existe en la actualidad (Blondet, 2013). Desde épocas muy antiguas los militares han estado inmersos en actos de corrupción, en la actualidad nuestras fuerzas armadas están totalmente desprestigiadas ante la ciudadanía, basta con verificar la ostentosa vida que llevan teniendo en cuenta el sueldo que ganan.

La corrupción está presente en la política y es muy alarmante, porque nos indican que estamos ante un fenómeno social generalizado y a gran escala; un fenómeno extenso e intenso, porque tiene un efecto devastador hacia la sociedad, o vida social de la población. La corrupción política se podría definir como universal y constante; que está presente en todas las esferas de la sociedad, en todos los sistemas, aparatos políticos del estado, cada vez más son presa fácil de la corrupción, algunos estudiosos lo catalogan como un fenómeno o hecho natural,

porque en nuestro día a día nosotros cometemos actos de corrupción ya sea a sabiendas o por desconocimiento. Pero la corrupción política no sólo es un hecho habitual, sino también abrumadora (Soriano, 2011).

Los partidos políticos en nuestro país invierten grandes cantidades de dinero producto de la corrupción o para ser presa fácil de la corrupción, que en muchos casos los a portantes no existen o peor aún muchos gastos no son declarados por la informalidad que existe en nuestro país.

Ampliamente es debatido por especialistas desatados la corrupción política y diferentes autores han analizado el grave problema llamado corrupción, llegando a estudiar como un tipo de conducta que ocurre entre individuos que carecen principalmente de valores, la cultura, la confianza y la solidaridad, las prácticas corruptas son cada vez más sofisticadas con mecanismos que buscan los vacíos legales en muchos casos, cometidos por funcionarios que actúan con egoísmo que no tienen el mínimo de principios solo con el afán de hacerse del dinero fácil (Arjona, 2002).

## **Educación en Japón**

Los japoneses dependen exclusivamente del nivel académico de sus habitantes y de la capacidad que tienen para competir con los países más poderosos del mundo, así como poder exportar sus productos al mundo entero, el país asiático es un ejemplo a seguir, como la educación superior ha tenido incidencia de forma notable a su gran crecimiento económico durante años. El sistema educativo japonés se caracteriza fundamentalmente por promover la disciplina, los valores y la competencia, con el objetivo de poder incrementar la calidad y eficiencia en el sistema educativo. Teniendo como principal objetivo el gobierno japonés en desarrollar una economía sólida, basado mediante el capital humano, con profesionales bien preparados, con conocimientos amplios en alta tecnología que es el pilar de crecimiento económico japonés (Rodríguez, 2018)

Los distintos niveles de enseñanza en Japón están en constante exigencia, como meta la excelencia, que es primordial desde muy niño en el campo de la educación, así mismo es primordial la educación basado en valores y el bien común, teniendo como meta el bienestar común, los estudiantes más son incentivadas sin diferenciar las clases sociales, su educación superior está garantizada (Buenrostro, 2003)

### **Educación en Singapur**

Es uno de los países con mayor éxito internacional en educación, está basado en la meritocracia y al acceso igualitario, mediante el establecimiento de sentido de unidad entre las escuelas y el más importante el fomento de mediante la filosofía de valora el esfuerzo. En la curricula educativa de Singapur respecto a la educación inicial está contemplado la importancia que tienen los niños que pase los niños con sus padres y que estos los inculquen valores adecuados. En la educación secundaria se promueve el programa llamado valores en acción, el cual tiene como objetivo promover la empatía, la responsabilidad, la participación ciudadana en la comunidad, teniendo como resultados ciudadanos con valores (Arellano, Wong & Gopinathan, 2015)

### **La conciencia y práctica de la moral pública ciudadana**

Este es un tema muy importante en toda sociedad, los ciudadanos tienen propuestas de orden ético y sociológico y los políticos deberían tener moral pública intachable, entre cuyos principios debe situarse la persecución a los corruptos desde distintos ámbitos; una moral pública de rotundo rechazo a todos los actos de corrupción en todas las instituciones del estado así como a los políticos y gestores públicos y a los ciudadanos que caen en actos de corrupción; los políticos como sujetos éticos evitando incurrir en actos de corrupción; los ciudadanos exigirán un comportamiento intachable a los políticos o gestores políticos y denunciaran actos de corrupción.

## **La transparencia**

La transparencia es aquella acción que realizan los gobiernos por hacer públicos sus decisiones, políticas, determinaciones y programas, se requiera que haya también voluntad política y cultura organizacional como condiciones indispensables para llevarla a cabo, hablar de transparencia es fundamental más aún en sector público porque, de por medio está el manejo de los recursos y servicios básicos de la población y comunicar a la población (Efftting, 2016).

## **Efectos de la corrupción de funcionarios**

La corrupción y la deshonestidad están ligadas, porque todos los corruptos son deshonestos, siempre ocultaran la verdad y actuaran al margen de la ley y los valores, mediante dichos actos le roban a los más necesitados, que simplemente ven como sus gobernantes o funcionarios se enriquecen con plata producto de dichos hechos, los cuales son causantes de generar, perdida de legitimidad del sistema, genera problemas de gobernabilidad, la corrupción es un fenómeno que se roba todo, convierte en un gobierno sin legitimidad, se convierte en el peor de los males, conduce a la pérdida de credibilidad de los gobiernos, con la corrupción no hay transparencia, afecta el respeto a la comunidad, existe el robo y desvío de los fondos públicos (la Revista Venezolana de Ciencia Política de la Universidad de Los Andes, 2009).

## **Funcionario público**

Funcionario público es el empleado más importante de la organización del estado, es la persona física que presta sus servicios al estado, ya sea por nombramiento, delegación o elección popular, los cuales tienen designados distintos roles que desempeñaran, de forma positiva o negativa, el desempeño positivo será aprobado mediante el reconcomiendo de la nación y la ciudadanía, el desempeño de forma negativa será sancionado según legislación de cada país (Pariona, 2011).

## **Tipos de corrupción**

Existen diversos tipos de corrupción, para la presente investigación se procede a identificar la corrupción política, cometido por los funcionarios para obtener beneficios propios de forma injusta, transgrediendo las normas y en especial los principios éticos y morales, aprovechando el poder así como los vínculos que tengan, Corrupción administrativa pública, es la utilización del cargo público para obtener beneficios propios, o de familiares, corrupción corporativa, es la utilización de soborno de parte de un sector económico o empresas para obtener beneficios colectivos, la corrupción privada, se ejecuta violentando las normas legales y los valores, con el fin de obtener ventajas frente a los demás, la corrupción es una práctica muy común en los distintos niveles del gobierno, a causa de la carencia de valores y factor social sumado por la inoperancia de los que imparten justicia, con sanciones benignas (Participación ciudadana, 2003).

## **Formas de corrupción política**

### **La Cleptocracia**

La cleptocracia es dominio de los ladrones, término usado frecuentemente para calificar a un gobierno corrupto y ladrón, inmersos en actos de corrupción, los gobiernos desarrollan su poder basado en el robo de capital al Estado institucionalizando la corrupción, las acciones delictivas quedan impunes, utilizan su poder político para dicho fin, casi todos los sectores del poder están inmersos en actos de corrupción (Yubero, 2009).

La palabra cleptocracia, viene del vocablo griego clepto que significa "robo" y cracia que significa "poder", traduciendo esto sería "dominio de los ladrones". Los gobiernos roban los capitales basados, aprovechando su pleno poder, institucionalizando la corrupción (Transparencia Internacional, 2018).

## **Clientismo político**

El clientismo político se ha convertido en un sistema de intercambio de favores, en el que los funcionarios regulan la aprobación de prestaciones, obtenidas a través de su desempeño en los cargos públicos o mediante contactos, a cambio de apoyo electoral. Utilizan el aparato estatal para conseguir beneficio privado; el político toma decisiones que favorecen a sus clientes, llamados así todos aquellos que le ayudaron alcanzar el poder y seguir ayudando, para que se quede en el poder a cambio de favores. Mediante este mecanismo los bienes públicos no se administran de forma equitativa, según las normas legales, sino que bajo una apariencia legal y sin importar los principios éticos y morales (Yubero, 2009).

El clientelismo puede ser uno de las causas por que existe la corrupción en la política, porque se llega al poder con ayuda de los amigos a cambio de bienes o servicios que les serán otorgados en reciprocidad por la ayuda otorgada (Gómez, 2014).

## **La Plutocracia**

La Plutocracia llamado sistema de gobierno, que está a favor de los que muestran fuentes de riqueza aquellos que tienen mucho dinero, en el que el gobierno solo se enfoca exclusivamente a los que apoyaron llegar al poder, olvidándose de corresponder a la voluntad de los ciudadanos, aquellos que realmente votaron y pusieron sus esperanzas en el (Yubero, 2009).

## **Peculado**

Se llama peculado a los delitos cometidos por funcionarios públicos, le dan otro fin los bienes u objetos del estado aprovechando su cargo (Yubero, 2009).

De acuerdo con la legislación peruana, el delito de peculado sanciona a los funcionarios públicos, que utilizan o aprovechan los bienes o dinero para sí

mismo o terceros, aquel que está bajo su administración o custodia, aquellos que le fueron asignados bajo su cargo (Código Penal, 2016).

## **Nepotismo**

Es cuando los gobernantes o funcionarios públicos otorgan empleos públicos a amigos, familiares o aquellos militantes del partido político dominante, contratan a familiares en lugar de alguien más calificado (Yubero, 2009).

El nepotismo está vinculado al ámbito de la política, las autoridades políticas favorecen a su entorno cercano, como es la familia, amigos entre otros, favoreciéndoles directamente con cargos públicos, así como otro beneficio que salga directamente de las arcas del estado. No importan las cualidades ni los méritos profesionales solo se privilegia a alguien que sea amigo o familiar de quien ocupa el poder, porque estos son fieles y leales (Castañeda, 2017).

## **Marco legal de lucha contra la corrupción**

Resolución Suprema N° 160-2001-JUS del 11 de abril del 2001, en dicha norma se propuso, institucionalizar la lucha contra la corrupción, como parte de la reforma de la normatividad y acción internacional planteado, a efecto de que el transcurso del tiempo y la doble nacionalidad no se constituyan en supuestos justificativos de impunidad.

Mediante el Decreto Supremo N° 120-2001-PCM, se crea la comisión Nacional de lucha contra la corrupción y la promoción de la ética y transparencia en la gestión pública, con la finalidad de combatir toda forma de corrupción en el ejercicio de la función pública.

El Decreto Supremo N° 085-2007-PCM, norma que crean la oficina Nacional anticorrupción, con carácter permanente, que estará adscrita a la Presidencia del consejo de Ministros, se encargada de prevenir, investigar, coordinar, vigilar y promover la ética pública y la lucha contra la corrupción.

Ley N° 29976, que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

Decreto Supremo N° 089-2013-PCM, mediante el cual se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29976, mediante esta ley se crea la comisión de alto nivel anticorrupción, así como sus funciones, roles que le corresponde, a cada uno de los representantes que la conforman y a su Coordinación General.

Decreto Supremo N° 099-2010-PCM. - mediante el cual se designa al presidente de la asociación de Municipalidades del Perú - AMPE, como miembro que integrara la comisión de alto nivel anticorrupción conforme a lo señalado en el artículo. 2° del Decreto Supremo N° 016-2010-PCM y normas modificatorias.

Mediante Ley N° 29976, del 4 de enero del 2013, se crea la comisión de alto nivel anticorrupción, que está conformado por las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, teniendo como objetivo, articular esfuerzos, coordinar acciones y proponer políticas de corto, mediano y largo plazo, que están dirigidas a prevenir y combatir la corrupción en el país.

Mediante Resolución Suprema N.° 258-2016- PCM, se crea la comisión Presidencial de integridad la cual está conformada por un grupo de personas con trayectoria profesional intachable y sin vínculos a partidos políticos.

Mediante Resolución Suprema N° 264-2016-PCM, del 25 de octubre del 2016, mediante el cual se designa miembros de la comisión Presidencial de integridad.

El Decreto Legislativo N° 1243, llamado Muerte civil de los funcionarios públicos, por delitos de corrupción, los funcionarios públicos condenados por corrupción serán inhabilitados para ejercer función pública y se creara un registro de condenados e inhabilitados.

Mediante el presente Proyecto de Ley N.º 3467/2018-CR, que modifica el artículo 41 y 62 de la Constitución Política del Perú, a fin de reforzar la lucha contra la corrupción.

#### **1.4. Formulación del problema**

##### **Problema General**

¿Cuál es el factor de mayor incidencia en la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú - 2018?

##### **Problemas Específicos**

###### **Problema específico 1**

¿Cómo el factor cultural incide en la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú - 2018?

###### **Problema específico 2**

¿Como el factor valores incide en la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú - 2018?

###### **Problema específico 3**

¿Como el factor deontológico incide en la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú - 2018?

###### **Problema específico 4**

¿Como el factor valores incide en la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú - 2018?

## **1.5. Justificación del estudio**

### **1.5.1. Justificación teórica**

La presente investigación comprobara y reforzara las teorías planteados, como la teoría psicológica, en ella en ella indica que la mente de los seres humanos son producto de un largo desarrolla cultural a través de la historia, la teoría del derecho, mediante el derecho natural indica todo lo que existe es legal, y en consecuencia también los hábitos que se van formando, en los poblados, las costumbres que se van afincándose, las tradiciones se han consolidado, la teoría de sistemas, analiza el todo y las interrelaciones de estas y las externas con su medio, así mismo es aplicable a cualquier sistema tanto natural como artificial, la teoría burocrática, es necesaria para poder contar con organización racional y eficaz, el equilibrio que denota la burocracia es efectiva, maximiza la eficiencia logrando resultados al más bajo costo y controla mejor la incertidumbre, impulsa los grandes procesos administrativos en los servicios públicos, administrados por los gobiernos sea nacional o local, así mismo aquellos que tengan cargos de funcionarios públicos o servidores pueden adoptar las recomendaciones planteadas, porque cuenta con diversos puntos de vista respecto a los factores que inciden en la corrupción de funcionarios, y servirá de apoyo para futuras investigaciones y su respectiva implementación.

### **1.5.2. Justificación Práctica**

La presente investigación se ha ejecutado siguiendo los pasos de la investigación científica, se planifico el proyecto y luego la recopilación de los datos bajo el enfoque cualitativo, con la finalidad de analizar los factores de la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú 2018.

Los resultados de la investigación contribuirán en mejorar las formas de actuar de los funcionarios públicos del Distrito de Puente Piedra, y plantear las acciones en mejorar el entorno social, así como para que los funcionarios ediles liderados por el Alcalde, propongan el planteamiento de la inclusión en la política

educativa la enseñanza de los valores éticos, morales así como el bien común, y convocar a los vecinos del distrito para que tomen conciencia sobre la delicada situación que estamos atravesando respecto al entorno social que se desarrollan y a mejorar las políticas del gobierno local y porque no del gobierno nacional y plantear nuevos mecanismos de control de lucha contra la corrupción e implementar políticas educativas enfocados en la enseñanza de los valores y el bien común, dicha educación será posible tener los resultados favorables si se plantea la trilogía, maestros, padres de familia y estado, para el futuro, la presente investigación ayudara a la Municipalidad de Puente Piedra en: A.- el sueldo debería ser aumentado a los funcionarios públicos. B.- rotar a los funcionarios, para evitar formar lazos con otros funcionarios. C.- efectuar inspecciones sin previo aviso. D.- la Comuna debería promocionar a medios de comunicación locales que sean independientes y objetivos, para que puedan cubrir de forma imparcial actos de corrupción. G.- deshonrar públicamente a los funcionarios que cometan actos de corrupción comprobados.

La presente investigación se ha formulado ante la falta de estudios sobre el problema planteado, siendo urgente y muy importante efectuar su implementación, porque puede poner en riesgo el correcto y adecuado funcionamiento de la Municipalidad distrital de Puente Piedra.

### **1.5.3. Justificación legal**

La presente investigación busca demostrar que existe corrupción de funcionarios en todo el país y en especial en la Municipalidad distrital de Puente Piedra y trae como consecuencia la sobrevaloración de las obras públicas y la precariedad de los servicios que brinda la Municipalidad, amparados en los siguientes fundamentos legales.

Resolución N° 046-2015-JUS/CDJE del 18 de agosto 2015, se aprobó la nueva estructura de la procuraduría pública especializada en delitos de corrupción, conformando 15 Procuradurías, 12 coordinaciones y 9 oficinas. Cada sede presenta una estructura con alto estándar de funcionarios, para la eficiente defensa jurídica

del Estado. Se incrementó el personal de cada sede, así poder realizar una mejor una defensa en favor de los intereses del Estado, en todos los procesos judiciales, además tener un mayor y mejor contacto con la ciudadanía para recibir las denuncias por actos de corrupción, dicha implementación servirá como elemento disuasivo, para no cometer actos de corrupción, así como incrementar y mejorar la presencia del Estado en la lucha contra la corrupción.

Ley N° 30521 publicado el 09 de diciembre del 2016, Ley que modifica la Ley N° 30161, Ley que regula la presentación de la declaración Jurada de Ingresos, bienes y rentas de los Funcionarios y servidores públicos, tiene por finalidad extender la obligación a todos los funcionarios públicos, empleados y servidores, para una efectiva fiscalización.

Ley N° 30304 publicada el 28 de febrero de 2015, Ley que prohíbe la suspensión de la ejecución de la pena a los delitos cometidos por funcionarios y servidores públicos.

Ley N° 30161 publicado el 28 de enero de 2014, Ley que regula la presentación de la declaración jurada de ingresos, bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado.

Ley N° 29542 publicada el 22 de junio de 2010, Ley de protección al denunciante en el ámbito administrativo y de colaboración eficaz en lo penal.

## **1.6. Objetivos**

### **1.6.1. General**

Analizar el factor de mayor incidencia en la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú - 2018.

## **1.6.2. Específicos**

### **Objetivo específico 1**

Analizar la incidencia del factor cultural en la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú - 2018.

### **Objetivo específico 2**

Analizar la incidencia del factor valores en la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú - 2018.

### **Objetivo específico 3**

Analizar la incidencia del factor deontológico en la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú - 2018.

### **Objetivo específico 4**

Analizar la incidencia del factor social en la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú - 2018.

## **II. Método**

## **2.1. Diseño de investigación**

La metodología comprende al conjunto de métodos que determinaran la investigación efectuada, esta comprende los siguientes:

### **Paradigma Interpretativo**

Se utilizó el paradigma interpretativo, denominado cualitativo, esta reivindica una concepción global fenomenológica, inductiva, estructuralista, subjetiva, orientado al proceso propio de la antropología social (Filstead, 1986). Según el autor este tipo de investigación es dinámica y diversa, teniendo como interés el significado de las acciones humanas y la practica social.

### **Enfoque de estudio o investigación**

La presente investigación cualitativo, este tipo de investigación es adoptado por el investigador según el objeto de estudio, problemas concretos que se selecciona, las investigaciones cualitativas se basan en la disciplina humanística, teniendo como área de investigación las ciencias sociales y con la metodología la interpretación, sus métodos de recolección le permiten acceder a datos para ser observados, descritos e interpretados y su interés no es medir las variables componentes de un fenómeno social, sino es entenderlo e interpretarlo (Ñaupas, Mejía, Novoa y Villa , 2013).

### **Método de investigación**

Sigue el método inductivo; porque se analizan solo casos particulares, cuyos resultados son tomados para llegar a conclusiones de carácter general, A partir de las observaciones sistemáticas de la realidad, se descubre la generalización de un hecho y una teoría y así llegar a las generalidades de hechos que se repiten una y otra vez. Este método se utiliza principalmente en las ciencias fácticas, (naturales o sociales) fundamentándose en la experiencia. Aunque sea un método muy usado

en la ciencia, no quiere decir que lleve a conclusiones infalibles, pues en la mayoría de las investigaciones es imposible estudiar todos los casos particulares lo cual quiere decir que queda la posibilidad de haber omitido casos en los cuales no sea válida esa conclusión (Hernández, Zapata y Mendoza, 2013).

### **Método analítico**

Es un camino para llegar al resultado mediante la desintegración de un fenómeno en sus elementos constitutivos, el método analítico da cuenta del objeto de estudio así como del grupo de investigación, mediante una rigurosa investigación documental, este método, es empleado especialmente en las ciencias sociales y humanas, método científico aplicado al análisis de los discurso que pueden tener diversas formas de expresión, tales como las costumbres, el arte, los juegos lingüísticos y, de manera fundamental, la palabra hablada o escrita (Lopera, Ramírez, Zuluaga y Ortiz, 2010).

### **Método estudio de caso**

Este es una Modalidad de búsqueda empírica que se adecua para estudiar problemas prácticos o situaciones específicas, estudia un fenómeno contemporáneo en su contexto real, un caso específicos o casos que pueden estar constituidos por un hecho, un grupo social, una situación o un escenario específico, elegido y construido a partir de una determinada situación, delimitación empírica y conceptual de la realidad social (Ñaupas, Mejia, Novoa y Villagomez, 2014).

## **2.2. Categoría y Categorización**

### **Categoría: factores de la corrupción de funcionarios**

La corrupción de funcionarios podemos decir que es abrumadora requiere de un trabajo articulado, es el nuevo terrorismo que nos hace perder millones de millones de soles y que está asfixiando a las entidades públicas, la corrupción de funcionarios es universal, resistente, abrumadora y además oscurantista.

Tenemos la enorme y oscura cifra que resulta muy enorme; con niveles muy altos por encima de la mayoría de los delitos, los medios informan los casos de corrupción solo de algunos de la ínfima parte en comparación, con la corrupción real que resulta casi imposible poder medir, la insuficiente legislación limitativa junto a la baja aplicación drástica de las normas sumado la escasa supervisión del uso de los recursos públicos, promueven el crecimiento de actos de corrupción de funcionarios (Soriano, 2011).

## **Sub-Categorías**

### **Sub-Categoría 1: cultura**

Definir la cultura es muy diversa, así mismo complejo que incluye también el conocimiento, las artes, las creencias, las normas legales, la moral, las costumbres, así como todos los hábitos y habilidades que fueron adquiridos por el hombre no sólo en el seno familiar, sino también al ser miembro de una sociedad (Fernández, Francia, Sánchez, 2016)

### **Sub-Categoría 2: Valores**

Los valores son actitudes que muestran las personas, basados en principios personales que son considerados positivos, que dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. Pueden ser individuales o sociales en determinados casos aparecen y desaparecen de acuerdo al momento histórico, y el diferentes culturas propias de una determinada sociedad, respecto a la práctica, se construyen mediante procedimientos propios de un aprendizaje transmitido de generación en generación, los patrones familiares y sociales, muchas veces producen conflictos consigo mismo, entre lo aprehendido, lo propio y lo asumido, para la correcta elección de los valores se requiere de madurez, para poder identificar lo malo y lo bueno, es decir aquello que produce malestar y bienestar (Vargas, 2004).

### **Sub-Categoría 3: Deontología**

Etimológicamente el término deontología corresponde a “tratado del deber”, porque está formado por dos palabras griegas, “deontología”, genitivo de deon, “logos”, que significa deber de y discurso o tratado; se emplea respecto a los deberes de una profesión. Obligatoriamente se aplica la ética es como una norma, significa de manera general el estudio o la ciencia de lo debido, así mismo tiene como principal objetivo de estudio las normas morales y los fundamentos del (Ruiz, 2014).

### **Sub-Categoría 4: social**

La sociedad o conducta social sirven de modelo en la forma de pensar, obrar, sentir, están determinadas por las normas, valores y modelos de la sociedad, un modelo u orientación de las acciones. Estas normas sociales guían la conducta de los individuos y son aceptadas por la sociedad, para ser más preciso su forma de actuar, se rige por las normas sociales comunes, el factor social es muy importante en la formación de las personas, porque es el lugar donde se desarrollan y como se desarrollan, la gran mayoría de los ciudadanos adopta su personalidad y conducta según la sociedad en que viven o los rodea, convirtiéndose en uno de los principales factores en la formación de las personas (Revista digital para los profesionales de la enseñanza, 2009).

Tabla 1

*Cuadro de categorización y subcategorización*

<b>Categoría</b>	<b>Sub-categorías</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Factores de la corrupción de funcionarios</b>	Cultural	Tradiciones Costumbres Creencias Modo de vivir Patrones Familiares
	Valores	Principios personales Valores éticos Valores morales Valores sociales
	Deontología	Deberes funcionales Ética profesional
	Social	Entorno social Formas de pensar Conductas Formación de las personas

*Fuente:* Elaboración Propia (2018).

### **2.3. Unidades informantes**

Para la investigación se contó con el apoyo de los informantes, un ex-regidor, un ex-contador, dos funcionarios de la actual gestión que son, gerente de seguridad ciudadana y gerente de administración tributaria de la Municipalidad distrital de Puente Piedra.

#### **Caracterización de sujetos**

Respecto a la caracterización de los sujetos está dada por los sujetos informantes

que son cuatro a los cuales se les hace una breve descripción respectiva:

Funcionarios de la actual gestión y ex-funcionarios, con amplio conocimiento de la función pública y conocedores de las falencias que poseen los funcionarios, de la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú – 2018.

Se identificó al ex-regidor con 47 años de edad, empresario, nació y creció en el distrito de Puente Piedra, representante político, luchador social, manifiesta que tiene la esperanza de que la corrupción en nuestro distrito disminuya, así mismo es preciso mencionar que la comuna distrital está conformada por 13 regidores y por 12 gerencias.

Así mismo se identificó al ex-contador, quien ostento el cargo en la Municipalidad distrital de Puente Piedra, con 59 años de edad, de profesión contador público, residente en el distrito desde su infancia, sin embargo manifiesta que no existe desarrollo económico y ordenamiento territorial conocedor del porque caen en la corrupción los funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú – 2018.

Gerente seguridad ciudadana, comandante retirado de la policía nacional del Perú, de 61 años de edad, desempeñando el cargo en dos gestiones, conocedor de la seguridad ciudadana de nuestro distrito, encargado del trabajo respecto a la seguridad ciudadana, conocedor del porque caen en la corrupción los funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú – 2018.

Gerente de administración tributaria, de profesión administrador, magister en gestión pública, desempeñando el cargo en dos gestiones consecutivas, es el encargado de administrar los tributos del distrito, conocedor del manejo político que realizan los alcaldes con las principales empresas del distrito, ostenta un cargo estratégico en el distrito.

La entrevista a profundidad se efectuó, previa coordinación con cada uno de los entrevistados, previa coordinación mediante llamada telefónica o de forma personal, en el cual se acordando la fecha y hora de la entrevista, según el pedido

de cada uno de los funcionarios se acuerda que la entrevista no será grabada se tendría que tomar los apuntes necesarios, se acepta las condiciones y se procede a la entrevista, al inicio de la entrevista se realiza un resumen, de lo que significa cada sub-categoría, concepto según el autor base además indico cual es el objetivo, se procede a efectuar las respectivas preguntas, los entrevistados responden todas las preguntas y repreguntas sin mayores inconvenientes, la entrevista duro en promedio 50 minutos, la entrevista se llevó a cabo de forma privada sin ningún tipo de interrupciones, en la oficina de cada funcionario, la entrevista se tornó muy amena por ser un tema de mucha relevancia, terminado la entrevista se le agradece por su enorme apoyo y facilidades para la realización de la misma a cada uno de los entrevistados.

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnica: La entrevista en profundidad**

La entrevista en profundidad es una técnica dentro de la investigación cualitativa, principalmente se fundamente el análisis del discurso individual, las ideas, opiniones y valoraciones del entrevistado son relevantes para el objetivo de la investigación, existen ciertas formas de abordar el tema de investigación con el fin de obtener, recolectar y tratar la información, el entrevistados se apoya en un guion estructurado, en busca de transformar la realidad (Pulido, Ballén y Zúñiga, 2007)

### **Instrumento: Guía de entrevista**

Se procede a definir que es un instrumento de investigación.

El instrumento en una investigación es aquella que sirve para registrar los datos observables, que expresan realmente las unidades temáticas, categorías y sub-categorías, aquellos que el investigador tiene en su mente a investigar, para poder lograr se requiere de dos requisitos esenciales, Confiabilidad y Validez (Pulido, Ballén y Zúñiga, 2007).

## Protocolo de entrevista

Protocolo de entrevista es un instrumento que tienen como objetivo generar un clima de confianza entre el entrevistador y el entrevistado, para ello se busca reducir el nerviosismo de ambas partes así mismo genera una relación empática entre ellos para obtener la información de una forma muy espontánea a través de las preguntas planteadas (Gan y Traginé, 2006).

## Preguntas

1. El factor cultural está constituido por: tradiciones, costumbres, creencias y modo de vivir. Según su opinión. ¿Cómo influye estos factores en la corrupción de funcionarios?  
¿Por qué?  
Fundamentos.
2. Los valores dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. ¿Según su opinión que sucedió en la formación de valores de los funcionarios públicos?
3. ¿De qué manera o forma cree usted, que la carencia de la ética profesional de los funcionarios facilita la corrupción?
4. ¿De qué manera cree usted, que el incumplimiento de los deberes funcionales facilita la corrupción?
5. Según su opinión. ¿Qué conductas sociales cree usted que inducen la corrupción de los funcionarios?
6. Según su opinión. ¿El entorno social facilita la corrupción de los funcionarios?  
¿Por qué?  
Fundamentos.

## **2.5. Métodos de análisis de datos**

En esta etapa se analizan los datos, mediante la codificación, es una de las más importantes en el proceso de investigación, primero se procede a codificar los indicadores según las respuestas de los informantes, con el propósito de explicar los cuatro sub-categorías, planteadas en la investigación: Cultural, valores, deontológico y social, se discriminan una serie de Indicadores, los cuales son respondidos por los informantes, dando respuesta a las preguntas respectivas, los cuales son codificados para su respectivo análisis mediante el software atlas.ti.

### **Triangulación**

La triangulación teórica, se refiere a la utilización de distintas teorías para tener una interpretación más completa y comprensiva, y así dar respuesta al objeto de estudio, las teorías incluso pueden ser opuestas. Este tipo de triangulación es poco utilizada ya que en la mayoría de los casos se pone en cuestionamiento o se realizan críticas referentes a las distintas epistemologías (Aguilar y Barroso, 2015).

## **2.6. Aspectos éticos**

El presente trabajo de investigación titulado, Análisis de los factores de la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra, Lima, Perú, 2018, la tesis es de mi autoría, He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, así mismo cabe indicar que la tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para optar algún grado académico previo o título profesional.

### **III. Resultados**

### 3.1 Descripción de resultados

**Factor de mayor Incidencia en la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú - 2018.** Se tiene los siguientes factores culturales, valores, social y deontológico, los resultados muestran respecto a la cultura que los funcionarios públicos y políticos, caen en la corrupción de funcionarios, uno de los entrevistados indica que las familias provienen de distintas culturas formado por tradiciones, costumbres, adquiridos con el pasar de los años y provienen de familias con distintas creencias. Así mismo los patrones familiares tienen relación directa con la corrupción, nos indica claramente sobre el tema Fernández, Francia, Sánchez (2016) la cultura es todo, que incluye también el conocimiento, las artes, las creencias, las normas legales, la moral, las costumbres, así como todos los hábitos y habilidades que fueron adquiridos por el hombre no sólo en el seno familiar. El hallazgo encontrado respecto al factor cultural, si incide en la corrupción de funcionarios, principalmente las tradiciones, creencias, costumbres, modo de vivir y los patrones familiares.

Los valores dan sentido la vida de los seres humanos, está comprendido por, valores morales, valores éticos, valores sociales y principios personales, respecto a estos los resultados muestran, que si tienen incidencia en la corrupción de funcionarios, los hallazgos encontrados demuestran que los funcionarios públicos que caen en la corrupción por falta de valores éticos y morales, consecuencia de la escasa formación en los hogares e instituciones educativas, coincidiendo con Vargas (2004) indicó que los valores son actitudes que muestran las personas, basados en principios personales que son considerados positivos, que dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. Los valores pueden ser individuales y sociales, pueden aparecer o desaparecer, los valores responden a la práctica, los valores se construyen mediante procedimientos propios de un aprendizaje transmitido de generación en generación, los hallazgos encontrados respecto a los valores indican que, si incide en la corrupción de funcionarios, como son los valores éticos, valores morales, valores sociales y principios personales. La deontología es un factor que está comprendido por, deberes funcionales y ética profesional, respecto a estos los hallazgos indican, si tienen incidencia directa en

la corrupción de funcionarios, según Ruiz (2014) indica los deberes de una profesión, la ética es una norma, la deontología significa, de manera general, el estudio o la ciencia de lo debido, así mismo los entrevistados manifiestan que la carencia de la ética profesional facilita la corrupción de funcionarios debido a la escasa formación en ética impartidos en las instituciones educativas y si incide en la corrupción de funcionarios.

El factor social está comprendido por, conductas, formas de pensar, contexto social, formación de las personas y entorno social. En este sentido los resultados muestran, en relación al entorno social y encontrándose el hallazgo que tienen incidencia directa en la corrupción de funcionarios, existe una frase muy conocida, dime con quién andas y te diré quién eres, de ella se desprende que el entorno social es uno de los factores que inciden en la corrupción, según la teoría burocrática del autor Petrella (2007) es un factor indispensable para administrar la organización compleja de una sociedad moderna, impulsa los grandes procesos administrativos en los servicios públicos, administrados por los gobiernos sea nacional o local, proponiendo una solución al problema con un enfoque centrado en bienes y servicios entregados, así mismo indican los entrevistados que el entorno social si facilita la corrupción de funcionarios.

El factor social de acuerdo a los hallazgos encontrados incide en la corrupción de funcionarios, Revista digital para los profesionales de la enseñanza (2009) indicó que estas normas sociales que guían la conducta de los individuos y son aceptadas por la sociedad, para ser más preciso su forma de actuar, se rige por las normas sociales comunes, el factor social es muy importante en la formación de las personas, porque es el lugar donde se desarrollan y como se desarrollan, la gran mayoría de los ciudadanos adopta su personalidad y conducta según la sociedad donde viven o los rodea, convirtiéndose en uno de los principales factores en la formación de las personas, así los demuestran los hallazgos encontrados indican que si incide en la corrupción de funcionarios, como son entorno social, formas de pensar, conductas y formación de las personas.

**Incidencia del factor cultural en la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú – 2018.** El factor cultural está comprendido por tradiciones, costumbres, creencias, modo de vivir y patrones familiares.- en este sentido los resultados muestran en relación a las tradiciones y encontrándose el hallazgo que los funcionarios públicos y políticos, caen en la corrupción de funcionarios a causa de estos, uno de los entrevistados indica que las familias provienen de tradiciones y costumbres, adquiridos con el pasar de los años y las personas provienen de familias con distintas creencias, así mismo porque la cultura es algo que llevamos en nuestra vida diaria, hecho que depende o hace que el modo de vida de la persona incida, influya en la corrupción de funcionarios.

Así mismo los patrones familiares tienen relación directa con la corrupción, porque la gran mayoría de funcionarios provienen de familias que vienen arrastrando conductas de generación en generación como patrones heredados, nos indica claramente sobre el tema Fairlie y Frisancho (1998) estos patrones familiares son heredados como la inteligencia, el espíritu emprendedor, el talento para la medicina o las artes, entre otros sin embargo es más frecuente escuchar aspectos negativos, como el mal genio, la escasez económica, etc. Coincidiendo con los resultados.

Muchas veces es curioso porque la mayoría de las cosas que atribuimos a la genética resulta que no lo son, más bien son conductas aprendidas, heredadas que repetimos una y otra vez porque es la única manera que conocemos hasta el momento, así mismo uno de los entrevistados manifestó, que los funcionarios bien arrastrando conductas desde sus antepasados, las negativas, respecto a las creencias Otamendi (2009) la creencia es la convicción de que algo es verdadero, una afirmación personal que consideramos verdadero, así mismo la teoría psicológica Álvarez (2012), la mente de los seres humanos son el producto de un largo desarrollo cultural a través de la historia, es por ello que para lograr la comprensión de la mente es necesario recurrir a la tradición, siendo uno de los factores de la corrupción de funcionarios.

Así mismo indica Giménez (2015) la cultura como identidad por qué los conceptos de cultura y de identidad constituyen una pareja indisociable. Es algo que identifica a cada uno, la identidad cultural es un conjunto de valores, tradiciones y modos de comportamiento dentro de un grupo social, es el sello distintivo de un pueblo o lugar determinado, y los grupos sociales actúan para que los individuos que lo conforman fundamenten sus sentimientos, los individuos adquieren costumbres de su entorno y que fácilmente caen en la corrupción porque creen que es así, según la teoría del derecho Karl, 1979 – 1861 citado en Misari (2013) según el derecho romano, cada pueblo reúne las leyes y costumbres y desarrolla distintas tradiciones y costumbres, que son muy prácticas y es por ello que se convierten en normas legales, se puede encontrar el verdadero derecho, a su vez nos indica que el derecho no es una obligación, es el resultado de un crecimiento lento, progresivo y armónico.

Respecto al modo de vivir, uno de los entrevistados manifiesta, no tienen la capacidad de conocer al distrito, así como sus necesidades. Dumont y Clua (2015) el modo de vivir de las personas, son las condiciones económicas de un grupo de individuos o de una determinada población, donde los miembros de ella utilizan y desarrollan sus condiciones de vida, como son los hábitos de forma individual o de grupos de individuos, así mismo indica uno de los entrevistados, que tiene relación directa en la formación de las personas, así como en su forma de actuar, porque no existe una verdadera identidad cultural.

Así mismo la identidad cultural es definida por Molano (2006) como múltiples aspectos o rasgos que comparten como culturales, costumbres, valores y creencias, la identidad cultural es originada, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, estos factores influyen directamente en la corrupción de funcionarios porque las personas vienen arrastrando, tradiciones, costumbres, creencias modos de vivir y patrones familiares.

Finalmente, el hallazgo encontrado respecto al factor cultural es que, si influye en la corrupción de funcionarios, como son las tradiciones, creencias, costumbres, modo de vivir y los patrones familiares.

**Incidencia del factor valores en la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú - 2018.** Los valores están comprendidos por, valores morales, valores éticos, valores sociales y principios personales, los resultados muestran respecto a los valores éticos, encontrándose el hallazgo que los funcionarios públicos que caen en la corrupción carecen de valores, según el entrevistado los funcionarios corruptos tuvieron una educación pobre en valores tanto éticos, así como morales, así mismo los principios personales tiene relación directa con la falta de los valores éticos.

Los valores éticos según afirma Fernández (2013) es una manera de reflexionar, así como de prevención moral, está muy relacionado con la forma de actuar correcta, así como tomar decisiones donde prevalezca siempre la voluntad y la conciencia de hacer las cosas bien, no a espaldas de la verdad, los valores éticos y morales son muy importantes en la formación de los individuos, nos enseña en cómo enfrentamos el reto de hacer lo bueno aun cuando eso nos costará más de lo que estamos dispuestos a pagar, coincide con los hallazgos.

Los principios personales, son normas o reglas muy importantes, y que los funcionarios que caen en la corrupción tienen el concepto distorsionado, o carecen de él, coincidiendo con Gutiérrez (2014) los principios personales son normas, ideas o reglas naturales de carácter general, fundamentales rigen el pensamiento o la conducta de un grupo humano. Los seres humanos requieren sólidos principios personales, porque son fundamentales, para una convivencia armoniosa, el hallazgo encontrado al respecto es que incide en la corrupción de funcionarios.

Los valores éticos son muy importantes e indispensables para tomar cualquier decisión, en especial para los funcionario público, porque tienen que prevalecer los valores y la ética, El aspecto ético que lo involucra, está

estrechamente ligado a sus valores, la honestidad, responsabilidad, lealtad, confidencialidad, sentido de justicia, probidad, para uno de los entrevistados el funcionario público cae en los tentáculos de la corrupción, por la carencia de valores éticos y morales, así como del bien común y es un factor que incide en la corrupción de funcionarios, los ciudadanos con valores intachables será muy difícil que caiga en la corrupción..

Los valores sociales tienen relación directa con los valores éticos, así mismo, tiene relación directa con la formación que se ejerce dentro del seno familiar, la educación inculcado por los padres principalmente, sobre los valores sociales nos indica Palma (2013) son parte fundamental de una persona dentro de una sociedad, porque mediante los valores sociales nos muestran sus virtudes y cualidades, los valores sociales sirven para tratar de mantener y alcanzar el equilibrio en las conductas de las personas. A veces pueden generar contravalores según su interpretación, de acuerdo a la teoría sistemas de Johansen (1993) que refuerza, los hallazgos, los valores sociales si inciden en la corrupción de funcionarios.

Los entrevistados manifiestan que los valores sociales están muy ligados a los valores morales y la escasa formación e impartidos en los hogares, así como dejados de inculcar en las instituciones educativas más aun con ejemplos, contribuye a que los funcionarios públicos caigan en la corrupción, por no tener solidos valores, los valores éticos y morales son la base fundamental en la formación de los ciudadanos, quienes serán los futuros funcionarios públicos.

Son fundamentales en la formación de los ciudadanos los valores, que esta ligados a los principios personales y tienen relación directa con la corrupción de funcionarios, los entrevistados manifiestan que los valores no son impartidos en los hogares por desconocimiento o porque no son considerados importantes de la formación de sus integrantes, así mismo se encontró como hallazgo que la formación en valores de los funcionarios que cayeron en la corrupción fue escasa o nula, ya sea en los hogares así como en las instituciones educativas y porque

no existe voluntad política de los gobiernos de turno para incluir como política de estado..

Finalmente se encontró como hallazgo que el factor valores si influye en la corrupción de funcionarios, así como son los valores éticos, valores morales, valores sociales y principios personales.

**Incidencia del factor deontológico en la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú - 2018.** El factor deontología está comprendido por, deberes funcionales y ética profesional, en este sentido los resultados muestran, en relación a la ética profesional y encontrándose el hallazgo que estos tienen incidencia directa en la corrupción de funcionarios, según Yuren (2013), la ética profesional como parte de una cultura profesional que contiene un conjunto de conocimientos, creencias, valores y esquemas de acción que orientan las prácticas en el campo profesional en su quehacer cotidiano. Reforzando el hallazgo, Así mismo implica que los profesionales tengan una serie de reglas y principios en su desempeño profesional, teniendo en cuenta las reglas morales, así mismo manifiesta uno de los entrevistados que la carencia de la ética profesional facilita la corrupción de funcionarios, por la escasa formación en ética profesional impartidos en las universidades.

La ética profesional para los funcionarios públicos que caen en la corrupción no existe, desconocen, según el entrevistado la carencia de la ética profesional facilita de manera directa la corrupción de funcionarios, y descuidan sus deberes funcionales, así como la función pública que es satisfacer el interés general de la población.

Es preciso indicar que la carencia de los deberes funcionales va facilitar la corrupción de funcionarios, la falta de control por la omisión de los deberes funcionales da pie a que se cometan actos de corrupción, así mismo la ética profesional está ligado al cumplimiento de los deberes funcionales, un funcionarios que actúa de forma correcta es porque tiene ética profesional intachable y por lo tanto cumplirá a cabalidad sus deberes funcionales, según Laso (2010), los deberes

funcionales es definida como toda actividad temporal o permanente que desarrolla el funcionario, teniendo en cuenta que es un servidor público remunerado, demostrando ética y valores, el funcionario público es aquel individuo que ejerce labor en una entidad del estado, sea por designación directa u otro procedimiento legal, es corroborada los hallazgos.

Según los entrevistados el incumplimiento de los deberes funcionales es porque transgrede las normas e indican que la ley se debe cumplir a cabalidad, así mismo indican que un funcionario público por ningún motivo debe omitir sus funciones, teniendo en cuenta que tienen deberes que cumplir a cabalidad, la gran mayoría actúa sin importar sus deberes funcionales y mucho menos la ética profesional, esta forma de actuar si facilita la corrupción de funcionarios, las autoridades ediles han optado por priorizar, su satisfacción personal así como sus intereses personales a toda costa, sin importar los medios, obtienen dinero fácil muchas veces aprovechando los vacíos legales.

Finalmente, el hallazgo encontrado respecto al factor deontológico es que, si influye en la corrupción de funcionarios, como son los deberes funcionales y ética profesional.

**Incidencia del factor social en la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra Lima Perú - 2018.** El factor social está comprendido por, conductas, formas de pensar, contexto social, formación de las personas y entorno social. En este sentido los resultados muestran respecto al entorno social y encontrándose el hallazgo que es un factor que incide en la corrupción de funcionarios, existe una frase muy conocida, dime con quién andas y te diré quién eres, de ella se desprende que el entorno social donde se desarrollan incide mucho en el comportamiento y forma de actuar, según la teoría burocrática del autor Petrella (2007) coincide con los hallazgos, así mismo indican los entrevistados que el entorno social si facilita la corrupción de funcionarios, e influye en la formación de las personas.

Las conductas sociales que nos van inducir a la corrupción se podría decir son, aquellas relacionados al entorno social, según la condición económica y con quienes interrelacionan, el entorno social y las formas de pensar están ligadas estrechamente, según el ambiente o contexto social, donde ser corrupción es normas, y es un factor que incide en la corrupción de funcionarios, según el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial (2015), la palabra conducta es sinónimo de comportamiento y en tal sentido, la conducta se refiere a las acciones de los individuos en relación con su medio o entorno social, la conducta en ocasiones sirve de modelo para los hijos o entorno social.

Formas de pensar May (2013) las formas de pensar, es aquella mediante los cuales el individuo desarrolla sus ideas, también es el proceso mental relativamente abstractos, voluntarios o involuntarios, las ideas, recuerdos y creencias en movimiento, relacionándose entre sí esto refuerza los indicado por los entrevistados.

Así mismo las formas de pensar van acompañado de las emociones, sentimientos, que poseen todos los individuos, cada ser humano tiene su propia forma de pensar que va desarrollando de acuerdo a su entorno, medio u otros factores, es preciso recalcar respecto a las conductas, que es la manifestación de la personalidad, según manifiesta uno de los entrevistados, cada individuo tienen su propia conducta sea para bien o mal, así mismo su conducta se manifiesta según el entorno social donde se desarrolla, y de los que le rodean, es preciso indicar que el contexto social en la que viven es un factor que incide en la corrupción de funcionarios.

La formación de las personas, al respecto nos dice Suarez y Moreno (2015) la formación de las personas se da mediante un proceso sistemático en el que se modifica los conocimientos, el comportamiento y la motivación de los individuos, según los hallazgos encontrados el factor social es uno de los que tienen mayor incidencia en la corrupción de funcionarios, los informantes manifiesta que el entorno social es un factor que incide con más fuerza en la corrupción de funcionarios, porque en la sociedad actual es cada vez más corrupto y se está

generalizando, la sociedad está cada vez más distorsionada, están actuando de forma incorrecta, siendo partícipes de actos de corrupción, la formación de las persona, el contexto social, las formas de pensar y las conductas, tienen incidencia en la corrupción de funcionarios.

Se halló un indicador emergente como es el contexto social, que favorece la corrupción de funcionarios, en el contexto en el que viven están predispuestos a cometer actos de corrupción, así mismo el contexto se crea en base a una serie de circunstancias que ayudan a comprender un mensaje. Dichas circunstancias pueden ser, de acuerdo a cada caso, concretas o abstractas social, Menéndez, Pérez y Lorence (2013), las conductas son manifestaciones de comportamiento según el contexto en que se desarrollan y si influye en la corrupción de funcionarios.

Finalmente, el hallazgo encontrado es que el factor social si influye en la corrupción de funcionarios, como son el entorno social, las conductas, formas de pensar, el contexto social y la formación de las personas.

## **IV. Discusión**

El resultado de la investigación, nos indica que el factor de mayor incidencia en la corrupción de funcionarios es el factor social, la sociedad en el cual se desarrollan los ciudadanos, viven, adquieren conductas que tendrán incidencia en la formación de los individuos y como consecuencia caerán en los tentáculos de la corrupción. Del resultado se puede interpretar que la sociedad peruana carece de valores, los jóvenes de la sociedad actual peruana están predispuestos a la corrupción.

Los resultados de la presente investigación indican que existen factores que tienen incidencia directa en la corrupción de funcionarios, como es el factor cultural, el resultado obtenido indica que si incide en la corrupción de funcionarios, porque existe distintas costumbres, tradiciones, creencias y modos de vivir así como patrones familiares, que se adquiere de los antepasados o padres con el pasar de los años, según los resultados obtenidos las costumbres, son adquiridos de generación en generación.

Las costumbres inapropiadas son adoptadas fácilmente, es así que la cultura y los valores de los foráneos tienen incidencia en las distintas costumbres como, modo de vivir y con distintos patrones familiares. Se corrobora con el resultado de Flores (2015), donde indicó como resultado que el 61.7% afirma que el factor cultural tiene incidencia en la corrupción. Se confirma con lo planteado por Julca (2016) puesto que coincide con lo afirmado respecto a que la cultura ética según el principio del bien común si incide significativamente en los delitos de corrupción de funcionarios en Lima Metropolitana, 2015.

Por su parte Álvarez, (2012) señala que en la teoría psicología indica que la mente de los seres humanos son el producto de un largo desarrollo cultural a través de la historia, es por ello que para lograr la comprensión de la mente es necesario recurrir a la tradición. El amplio matiz de culturas, son el símbolo de los diversos estadios de la evolución cultural y mental, desde la época primitiva hasta la civilización, la vida colectiva como el mito y las costumbres, nos indica que el lenguaje es parte de la psicología de los pueblos.

El resultado de la investigación indica que el factor cultural incide en la corrupción

de funcionarios, asimismo que se hace referencia a la cultura, costumbres adquiridas de generación en generación, de una determinada sociedad. La identidad cultural es muy importante y que todos debemos tener porque supone tener sentimiento de la cultura social a la que se pertenece.

Coincidiendo con lo indicado por Kuper (2001) que la cultura es aquello que le da vida al ser humano teniendo en cuenta, sus creencias, tradiciones, fiestas, costumbres, conocimientos y la moral. Siempre está presente, porque es adquirido de los antepasados, así como de la influencia externa que se van adaptando, la cultura tiene funciones sociales, ya sea personal o colectivo. El factor cultural si tiene incidencia en la corrupción de funcionarios.

La formación en valores, éticos y morales, son indispensables para el comportamiento adecuado de las personas, con probidad, con sólida formación en valores, la carencia de estos son los factores que inciden en la corrupción de funcionarios

Los valores están comprendidos por, valores morales, valores éticos, valores sociales y principios personales siendo indispensables en la formación de los individuos. La precaria formación en valores tiene incidencia en la corrupción de funcionarios, esto se corroboró con lo afirmado por Johansen (1993) la teoría general de sistemas es un enfoque interdisciplinario que analiza el todo y las interacciones de estas y las externas con su medio.

Vargas (2004) sostuvo que existen valores individuales y sociales, son actitudes que muestran las personas, basados en principios personales que son considerados positivos, que dan sentido y rigen la vida de los seres humanos, en determinados casos aparecen y desaparecen de acuerdo al momento histórico y en diferentes culturas son propias de una determinada sociedad. Los valores responden a la práctica, los valores se construyen mediante procedimientos propios de un aprendizaje transmitido de generación en generación, para poder identificar lo malo y lo bueno, es decir, aquello que produce malestar y bienestar. Se corrobora con el resultado de la investigación. Los valores éticos y morales

según Takashi (2013) se entiende que es abordado desde diferentes modelos o enfoques psicológicos y educativos. Los aspectos formales y estructurales de la moralidad son universales, se cree que los criterios de la adecuación y la superioridad de los principios morales están englobados en el intrínsecamente, en el ámbito del razonamiento moral, la universalidad y prescriptividad son criterios formales de la moral. Esto se confirma con el resultado obtenido donde coinciden en que los valores sí, inciden en la corrupción de funcionarios.

El resultado de la investigación demuestra que los funcionarios públicos, incurrir en la corrupción a falta de valores, esto se corrobora con el resultado y la recomendación de Rojas (2016), indicó que nuestra legislación vigente y las penas contempladas debería ser más rigurosas y deben ser la máxima para los delitos por corrupción.

Bautista (2005), para contar con funcionarios correctos y responsables se requiere también contar con políticos responsables con sólida formación en valores, para que no caigan en la corrupción al ejercer cargos públicos o ser figuras públicas y estén en la mira social, en todos sus actos deben ser ejemplos a seguir. Sin embargo esto no se cumple porque los funcionarios son presa fácil de la corrupción por la carencia de valores, coincide con el resultado de la investigación, en consecuencia, la carencia de valores si incide en la corrupción, por lo que sería bueno contar con personas con sólida formación.

La deontología es muy importante porque en dicha asignatura se imparte la ética profesional, para poder cumplir a cabalidad sus deberes funcionales, a todos los profesionales de las distintas materias, sin embargo en la actualidad la enseñanza es muy precaria, no se valora la importancia que tienen dicha asignatura por ello que los funcionarios incurrir en actos de corrupción muy fácil y olvidan sus deberes funcionales así como ejercer con diligencia, solo buscan beneficios personales, lucro personal sin diferenciar entre lo bueno y lo malo, según los resultados obtenidos la deontología si incide en la corrupción de funcionarios.

La ética profesional es una materia importante para los profesionales para no caer en corrupción y tiene incidencia, esto es corroborado por Inna (2015), teniendo como resultados, la disponibilidad de recursos financieros, los sistemas fiscales menos complejos y más años de la educación obligatoria se encuentra asociado positivamente con la actividad empresarial, la educación es muy importante respecto a la ética profesional, las casas de estudios tienen que sensibilizar más a los estudiantes respecto a la importancia que tienen la ética profesional.

El resultado obtenido en la investigación es que, incide la deontología profesional en la corrupción de funcionarios, por la omisión de obligaciones, principios y reglas éticas, que carecen los funcionarios en la actualidad, esto coincide con la teoría de Orna (2004), que indica que la deontología profesional es la aplicación del conjunto de normas hacia un grupo profesional. Asimismo, la deontología profesional es un elemento distintivo de una profesión, encargado de analizar los principios fundamentales de la moral personal y social, poniendo de realce los deberes profesionales, como parte importante en la relación clientes y profesionales, con el fiel cumplimiento de los deberes asumidos, el resultado obtenido demuestra que los profesionales no cumplieron con sus obligaciones, principios, reglas éticas y la consecuencia son los funcionarios corruptos.

Es corroborado lo indicado por Concha (2014), en dicha investigación se obtienen como resultado que el personal nombrado tiene percepción que no existe ningún valor ético que se ponga en práctica, es por ello que recomienda la necesidad de aplicar la eficiencia, eficacia, así como la economía en la utilización de los recursos públicos, afirmando que la formación en valores éticos de los funcionarios si incide en la corrupción, asimismo indica Castañeda (2016), que la corrupción es un fenómeno muy difícil de medir y de definir puesto que no existe instrumento que permite captarlo de manera objetiva y es posible que se excluyan acciones de lo legal e ilegal en esa delgada línea, y esto es aprovechado por los funcionarios.

Se obtuvo el siguiente hallazgo respecto al factor social, que la sociedad es muy importante en la formación de los seres humanos. Así también las formas de

pensar, conductas sociales, formación de las personas y contexto social, son relevantes para los ciudadanos, porque adoptamos conductas sociales. En consecuencia, se confirma que sí, incide en la corrupción de funcionarios, porque las personas se adaptan de acuerdo a la sociedad en la cual se desarrollan.

A su vez es preciso indicar que el factor social es muy importante en la formación de las personas, así lo demuestra el resultado que se confirma que existe incidencia en la corrupción de funcionarios, contrastándolo con lo afirmado por Mikusova (2017), que señala que el comportamiento corrupto se origina en los entornos políticos, económicos o culturales, sociales y son de naturaleza organizativos, económicos, micro-económico y macro-económicos. Los funcionarios actuales están rodeados de gran parte de funcionarios que no son idóneos, por lo que la corrupción debe evaluarse teniendo en cuenta la clase social.

También se corrobora lo indicado en la teoría del derecho por Gustov (1978 - 1823 citado en Misari, 2013), según el derecho natural, todo lo que existe es legal, y en consecuencia también los hábitos que se van formando en los poblados. La sociedad actual, se encuentra distorsionada, existe mucho odio, por el simple hecho de pensar diferente a ellos. La sociedad está cada día más precaria, los ciudadanos sacan a relucir sus conductas, inapropiadas. Terán, García & Blanco (2015), nos explican de manera clara sobre el entorno social precisando que es aquella relación entre nuestro medio ambiente y donde se desenvuelve el individuo, en donde primar el respeto, la convivencia, la tolerancia y la solidaridad, muchas veces es evidente un clima de violencia, egoísmo, inseguridad y egocentrismo que está alcanzando el individualismo que va en contra del desarrollo social de la humanidad. Los autores antes mencionados corroboran el resultado obtenido en la investigación, puesto que los ciudadanos actúan de forma incorrecta y esto sí incide en la corrupción de funcionarios.

De acuerdo con los objetivos específicos, estos fueron logrados, ya que se confirmó los factores que, si inciden de forma directa en la corrupción de funcionarios, como los factores, cultural, deontológica, valores o axiológicos y

social. En cuanto a los objetivos los sujetos informantes concuerdan en que si son factores que tienen incidencia directa para que los funcionarios sean presa fácil de la corrupción.

Es preciso mencionar que, la conducta de los individuos en muchos casos es de acuerdo donde viven o se desarrollan, esto es corroborado por la teoría coincidiendo con lo señalado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial (2015), la palabra conducta es sinónimo de comportamiento y en tal sentido se refiere a las acciones de los individuos en relación con su medio o entorno social, que incluye aspectos genéticos, sociológicos, culturales y económicos, además de los aspectos psicológicos, a su vez la conducta en ocasiones sirve de modelo para los hijos o entorno social, por lo tanto podemos decir que el comportamiento tiene como consecuencia incidir o no en actos de corrupción.

El resultado de la presente investigación es que los factores, culturales, valores o axiológico, deontología y social son los que si inciden en la corrupción de funcionarios.

El factor de mayor incidencia en la corrupción de funcionarios es el factor social, es decir la sociedad. Se encuentra conformado por el entorno social, formas de pensar, conductas sociales, formación de las personas y contexto social, siendo los más importantes a tener en cuenta, debido a que en este entorno el ser humano adquiere la experiencia necesaria para una adecuada interrelación entre el individuo y el medio que los rodea o el medio que vive.

El factor cultural, conformado por costumbres, tradiciones, creencias, modo de vivir, así como patrones familiares es uno de los factores que, si incide en la corrupción, es preciso indicar que las personas vienen arrastrando costumbres y creencias de sus antepasados, en especial las costumbres negativas que se trasmite de generación en generación y tienen incidencia directa en la corrupción de funcionarios.

Los valores, conformado por principios personales como la ética, la moral y lo social cada vez se imparte menos en la formación desde los niños en los hogares, así como en las instituciones educativas a ello se suma la falta de implementación de políticas públicas por parte del Estado peruano en la currícula educativa como una materia, que ayudaría en la formación de los futuros ciudadanos, puesto que la carencia de estos valores si tienen incidencia en la corrupción de funcionarios.

La deontología es uno de los factores que incide en la corrupción de funcionarios, por la escasa formación en la ética profesional, ocasionando el precario desempeño profesional de los funcionarios públicos, es por ello que luego de los hallazgos obtenidos en esta investigación se requiere tener una sólida formación en ética profesional, para que los funcionarios no caigan fácilmente en los tentáculos de la corrupción.

## **V. Conclusiones**

- Primero: El factor de mayor incidencia en la corrupción de funcionarios es el factor social, la sociedad, tienen incidencia en la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra, Lima, Perú, 2018, la sociedad peruana está cada vez más precaria.
- Segundo: El factor cultural, conformado por costumbres, tradiciones, creencias, modo de vivir, así como patrones familiares, las personas vienen arrastrando costumbres y creencias de sus antepasados, en especial las costumbres negativas, tienen incidencia en la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra, Lima, Perú, 2018, la cultura es algo que se trasmite de generación en generación.
- Tercero: Los valores, conformado por principios personales, valores éticos, valores morales y valores sociales, la escasa formación en valores impartidos en los hogares así como en las instituciones educativas y la falta de políticas de estado en la implementación en la currícula educativa como una materia, que ayudaría en la formación de los futuros ciudadanos, la falta de valores si tienen incidencia en la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra, Lima, Perú, 2018.
- Cuarto: La deontología es uno de los factores que incide en la corrupción de funcionarios, por la escasa formación en la ética profesional ocasionando el precario desempeño profesional, los funcionarios públicos para su adecuado desempeño es necesario tener una sólida formación en ética profesional, para que no caigan fácilmente en los tentáculos de la corrupción.
- Quinto: El factor social está conformado por entorno social, formas de pensar, conductas sociales, formación de las personas y contexto social, todos muy importantes en la formación de los ciudadanos, siendo la más importante el entorno social, donde residimos o nos desarrollamos, si

tienen incidencia en la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra, Lima, Perú, 2018, del entorno social el ser humano adquiere la experiencia necesaria para una adecuada interrelación entre el individuo y el medio que los rodea o el medio que vive.

## **VI. Recomendaciones**

Primero: Fomentar reformas de las instituciones públicas en general, así como la profesionalización de funcionarios públicos que permitan un óptimo desempeño, en todos los niveles de gobierno, lucha contra la corrupción para ello se tienen que aumentar los salarios de los funcionarios, funcionarios bien pagados no tendrá necesidad de buscar otro fuente de ingreso, crear un programa especial de lucha contra la corrupción que se incluya una serie de medidas, como rotar a los funcionarios para evitar la formación de grupos o lazos corruptos, inspeccionar sin previo aviso las funciones desarrolladas, que el estado promocióne medios de comunicación independientes y objetivos, que cubran de forma imparcial todos los casos, los funcionario público corruptos sean condenados con máxima severidad en función al daño ocasionado al país y privar de su empleo, de su pensión y de todos los beneficios, deshonrarlos públicamente.

Una verdadera reforma judicial, implantando la pena de muerte para acabar con la delincuencia en general, violadores, sicarios y narcotraficantes, incluir a los menores de edad, los robos menores sean físicamente castigados y a realizar trabajos comunales en los cuarteles militares.

Creación de empleo formal, enseñarles a ser puntual y responsables, fomentar como parte de una política d estado la construcción fábricas de última tecnología, industrializar el país, capacitar a los jóvenes en campos tecnológicos, marketing y gerencia con el fin de crear empresas privadas y estatales para ofrecer mayores puestos de trabajo.

Una verdadera reforma educativa, que cambie por completo, donde se forme jóvenes tecnólogos, en las áreas de la ciencia, enseñarles a los alumnos que piensen, analicen, desarrollen sus habilidades, resolver problemas por sí mismo, así como los valores y el bien común, para formar futuros ciudadanos y profesionales de éxito vaso en valores.

Segundo: Se recomienda a las autoridades del gobierno central y la Municipalidad distrital de Puente Piedra a trabajar de forma articulada con las instituciones educativas de su sector, apoyado por especialista en la concientización a los alumnos, respecto a las costumbres que se vienen arrastrando de los padres o familiares que sean aspectos negativos, para que no repliquen, más bien adquieran solo los aspectos positivos, para ello se requiere un trabajo multisectorial y multidisciplinario.

Tercero: Trabajo articulado entre los maestros, padres de familia y estado, la trilogía, incorporar en la curricula educativa la enseñanza de la asignatura de los valores y del bien común, desde el nivel inicial que sirva como cimiento de una sólida formación, hasta posgrado, así mismo fomentar la escuela de padres, en el que se enseñara los valores y el bien común para que sean transmitidos a sus hijos, la frase si no es tuyo es de alguien, las municipalidad servirán de nexo entre las instituciones educativas y el ministerio de educación, ejecutando los respectivos seguimiento y apoyando con presupuesto para los maestros de la materia.

Fomentar seminarios dirigido a los estudiantes y maestros acerca de los valores y su puesta en práctica en el seno familiar, comunidad universitaria, así como en el entorno laboral.

Cuarto: Las instituciones de educación superior, deberían tener una comisión de Ética y fortalecer la enseñanza de la asignatura de ética, con más horas y profesores con sólida formación en valores, especialista en la materia y principios que guíen a los estudiantes hacia una formación profesional con vocación de servicio.

Considerar a la ética como prioritario a lo largo de toda la educación universitaria, no solo como materia curricular, sino como un enfoque

orientador crítico y dinámico, durante toda su formación universitaria, ya sea de pregrado, así como de posgrado.

Sunedu tiene que exigir a todos los involucrados en la educación estudiantes, maestros, administrativos que sea priorizado una formación sólida de la ética profesional, premiar a los maestros que tengan excelencia académica y competencia profesional con sólidos valores.

Quinto: El entorno social es muy importante en la formación de los ciudadanos porque es el medio en el cual nos desarrollamos, es por ello se propone, las autoridades de los gobiernos locales y nacional tienen que invertir en infraestructuras viales, seguridad ciudadana así como fomentar los deportes, potenciar la educación como motor del cambio social, fomentar el respeto mutuo entre los ciudadanos sin importar las clases sociales, condiciones económica e inclinación política, ley que exige a los políticos la responsabilidad de fomentar la convivencia armónica sin ningún tipo de odio, castigando con la inhabilitación de ejercer cargo público de por vida su incumplimiento, sobre exigencia de responsabilidades a los políticos, políticas de industrialización, para para ofrecer puestos de trabajo a los jóvenes talentosos con capacidades innovadoras,

El distrito de puente piedra, así como en Perú requiere, de excelentes ciudadanos y una sociedad con una buena convivencia práctica así un progreso social basado en la responsabilidad, los valores, la educación con el apoyo constante multidisciplinario del estado.

## **VII. Propuestas**

## **PROPUESTA PARA DISMINUIR LA CORRUPCION**

En este capítulo se presenta la propuesta relacionado entre a los problemas y objetivos y se propone las alternativas de solución a corto plazo y largo plazo. Posteriormente se analizará el impacto de cada una de las propuestas.

### **7.1 Modelo del problema**

Tenemos un grave problema que es la corrupción, y sabemos cuáles son las causas que inciden en ella, así como sus consecuencias, sin embargo, se propondrá dos propuestas de solución al problema primordial que paulatinamente dará solución al resto de los problemas, a base de valores y el bien.

### **7.2 Evaluación de dos propuestas de solución al problema**

Se propone dos alternativas de solución que son consecuentes.

1. Corto Plazo, mediante la aplicación de sanciones ejemplares según las normativas vigentes, aumentar el salario a los funcionarios, jubilación digna, crear un programa especial de lucha contra la corrupción mediante la creación de una superintendencia con autonomía, y que incluya en rotar a los funcionarios de sus puestos cada medio año, para evitar formar lazos de corrupción, llevar a cabo inspecciones sin previo aviso, crear una entidad llamado comité para el futuro, encargado de planificar para el futuro del país. El Estado tiene que promocionar a medios de comunicación independientes y objetivos, para que puedan cubrir actos de corrupción de forma imparcial, premiar a los ciudadanos que denuncien actos de corrupción.
2. Largo Plazo, el fortalecimiento del sistema de educación básica regular y universitario, construcción de más colegios públicos y gratuitos, todos los alumnos tienen que ser encaminados a superar las pruebas de ingreso a las universidades nacionales, los textos escolares tienen que contener los materiales con los más altos estándares de calidad de enseñanza.

Todos los maestros tienen la obligación de enseñar valores y el bien común en sus respectivas asignaturas que están destinadas a la formación en valores en todos los niveles de educación.

Implementación de una nueva asignatura de educación en valores, referente a la ética, moral y bien común, que sea impartida por maestros seleccionados cuidadosamente con una sólida formación en valores y principios, incentivarlos con ascensos y aumento de sueldos, así como una digna jubilación por el desempeño como maestro.

Fortalecer la escuela de padres, sabemos que es de vital importancia los padres de familia en la formación de los estudiantes, la educación se inicia en los hogares, he ahí la importancia que tienen los padres de familia e indispensable conocer sus inquietudes y muy necesaria la reuniones entre maestros y padres de familia, se les oriente a involucrarse en la formación de sus hijos y sean partícipes todos los integrantes de la familia en su formación, enfatizando la enseñanza de los valores y el bien común, demostrar con ejemplos, esto ayudara muchísimo en su formación basado en valores y el bien común, así como la interrelación del estudiante con sus maestros.

Es preciso indicar que para tener éxito en la enseñanza de valores y bien común, el primer paso, debe existir voluntad política del gobierno de turno para cambiar la actual situación en el que vivimos, con ciudadanos sin valores, sociedad con antivalores, superado el primer punto, pasamos al segundo paso, para que tenga éxito tienen que existir un trabajo articulado llamado trilogía, estado, maestros y padres de familia cada uno de ellos tienen vital importancia en la formación de los futuros ciudadanos, es por ello se requiere su involucramiento, para que tenga éxito la educación en valores y tener futuros ciudadanos honestos, los forjadores del país así el desarrollo y crecimiento económico.

Por último, la implementación y puesta en marcha la enseñanza basado en valores y el bien común, así como la selección de los maestros idóneos para dicha labor.

**Los objetivos que se pretenden alcanzar mediante la implementación de dichas medidas son**

1. Contar con una población en general con sólida formación en valores y el bien común.
2. En el plazo de 15 a 20 años contar con funcionarios públicos honestos de principios y valores intachable.
3. Disminuir a la mínima expresión los actos de corrupción de funcionarios públicos y ciudadanos en general.
4. Contar con funcionarios públicos, bien remunerados y respetados por la población.
5. Jueces y fiscales con valores y principios intachable, que impartirán justicia de acuerdo a las normas legales y más drástica.
6. Un entorno social conformado por ciudadanos con valores y principios, para vivir de forma justa y en armonía.
7. Dotar de servicios básicos a toda la población peruana, con recursos que no se perderán por la corrupción, las sobrevaloraciones de obras públicas y servicios no existirá.
8. Contar con más instituciones educativas, públicas y bien equipados.
9. Maestros bien remunerados y con jubilación digna.

**7.3 justificación de la propuesta de solución**

De acuerdo a los objetivos que se requieren cumplir, y sean de mayor entendimiento, se elabora la propuesta de solución que resolverá el grave problema que aqueja al Perú, un trabajo articulado para forma ciudadanos con valores y el bien común será la solución a todos los males que aqueja nuestro país, como la

corrupción, la sociedad, la delincuencia, el tráfico de niños, la informalidad, funcionarios públicos con visión de servicio a su pueblo, entre otros.

De acuerdo a las propuestas de solución y los objetivos que se lograrán, es de vital importancia la implementación de las dos medidas propuestas, porque tienen efectos positivos que serán determinantes para el futuro del país, de lo contrario la corrupción se convertirá incontrolable y trascenderá las generaciones.

Después de analizar la solución al problema de la corrupción, es importante tomar en cuenta lo difícil que resultara tomar la decisión de implantar dichas medidas por el gobierno de turno, pero no es imposible y no se requiere presupuesto adicional en su implementación y ejecución, solo será necesario la optimización y reformulación del presupuesto designado para cada sector y voluntad política.

Tabla 2

*Criterios de evaluación de Riesgo de cada propuesta de solución*

Criterios	Medidas a corto plazo	Medidas a largo plazo
Costo	X	X
Dificultad de implementación	XXX	XXX
Dificultad de aceptación por los maestros	X	X
Dificultad de aceptación por los padres de familia.	X	X
Dificultad de aceptación por el gobierno	XXX	XXX
Dificultad de contar con maestros de la materia	XXX	X
Rechazo de las agrupación políticas	XXX	XX
Falta de difusión de las medidas adoptadas	X	X
Falta de entendimiento de las metas y objetivos	XX	XX

*Fuente:* Elaboración propia (2019) tomando como referencia el análisis de la investigación.

De acuerdo a la figura 7.1, la propuesta de solución a corto plazo y largo plazo, de manera general es muy factible para su implementación; sin embargo, se procede analizar cada uno de los puntos de la propuesta:

Costo: La implementación de la propuesta no requiere presupuesto adicional, solo optimizar el presupuesto actual, ya está contemplado las capacitaciones a los maestros, y el gobierno de turno ofreció públicamente la construcción de nuevas instituciones educativas a nivel nacional, sería cuestión de hacerle recordar nada más.

Dificultad de Implementación: al principio será algo complicado en su implementación, porque requiere voluntad política e involucra que funcione la trilogía estado, maestros y padres de familia, sabemos que todo cambio tiene dificultades en su implementación.

Dificultad de Aceptación por parte de los padres de familia: tendrá aceptación y participaran los padres de familia de forma masiva, porque tienen claro que representa el futuro de sus hijos, y nos les generara costo alguno a los padres de familia, si requerirá de un tiempo para asistir a reuniones con los maestros.

Dificultad de Aceptación por parte de los maestros: no existirá ninguna dificultad, sin embargo, generará un aumento de trabajo de parte de los docentes por el tema de las capacitaciones y reuniones con los padres de familia, que será compensado con el aumento de sus sueldos y una jubilación digna.

Dificultad de Aceptación por parte del gobierno: será una decisión muy complicada y con muchos contratiempos, pero no imposible, aparecerán detractores entre funcionarios y sector empresariales muchos de ellos inmersos en actos de corrupción, todavía existen funcionarios honestos y amor al país, quienes serán los que impulsen la implementación, ejecución y seguimiento de las políticas.

Dificultad de contar con maestros de la asignatura de valores: el más complicado, porque será un arduo trabajo en la selección de los maestros idóneos que impartirán dicha asignatura, en la educación básica regular y universitario.

Rechazo de agrupaciones políticas: por tratarse de dos medidas el primero a corto plazo con medidas de sanción drástica, teniendo en cuenta la igualdad ante la ley y el segundo a largo plazo mediante la educación basado en valores y el bien común, dichas medidas tendrán muchos obstáculos, sin embargo, con la adecuada información a cargo de los medios de comunicación imparciales y objetivos tendrán la aceptación y prosperará la propuesta.

Falta de difusión de las medidas adoptadas: todavía existen algunos medios de comunicación imparciales, quienes serán los encargados de difundir las medidas adoptadas, el cual no generara costo adicional al estado, existe presupuesto para la publicidad estatal, encaja muy bien la difusión de las medidas propuestos, existirán medios de comunicación reacios a la publicidad de dicha política porque de por medio están los grandes intereses que se verán afectados.

Falta de entendimiento de metas y objetivos: Desde el inicio se tendrá claro estos conceptos, porque todos son conscientes que es la única manera de luchar contra la corrupción, y otros males que aqueja nuestro país, con propuestas claras y sin la designación de presupuesto adicional.

De acuerdo al análisis de las propuestas de solución, se considera que es una propuesta viable, y la única solución a los problemas que aqueja nuestro país, entre ellos la corrupción.

Tiempo y Costo: Respecto al plazo se tendrá los resultados eficaces de 15 a 20 años, en dicho plazo se contará con los primeros funcionarios bien formados en base a valores y el bien común e iniciaran a desempeñarse en cargos públicos. Respecto al costo en la implementación de la asignatura, no se requerirá una asignación presupuestal adicional, porque el sector educación cuenta con asignación presupuestal para el año 2019 es de s/ 30,627,976,416.00 (Treinta Mil Seiscientos veintisiete Millones Novecientos Setentiseis mil Cuatrocientos dieciséis con 00/100 Soles ), que representa el 18.2% del presupuesto general de la república y el 3.8% del Producto Bruto Interno (PBI), dinero que no se ve reflejado en dicho sector, porque solo se gasta en consultorías que no ayudan en nada a mejorar la calidad educativa y mucho menos en la educación en valores, y tampoco los maestros tienen remuneración y jubilación digna, siendo los forjadores del futuro del país, la formación de ciudadanos con sólidos valores será fundamental para combatir actos de corrupción, el país pierde miles de millones de soles a causa de la corrupción, sin embargo implementando el modelo sugerido de la educación en valores y el bien común, en el plazo de 15 a 20 años se contara con funcionarios

más honestos, con mucha pericia para servir a su país, empezara el desarrollo y crecimiento del Perú.

El Perú pierde el 10% del presupuesto general de la republica cada año, en actos de corrupción, es decir en el 2019 se perderá S/ 16,807,440,724.40 soles, con la implementación de las medidas propuesto dicho dinero serviría para invertir en el sector educación para su fortalecimiento y enfocado en la investigación.

## **PRODUCTO 1: MEDIDAS DE SANCIÓN**

Legislación para la lucha contra la corrupción.

Resolución Administrativa N° 024-2001-CT-PJ, se conformó el subsistema penal anticorrupción, se crea 6 juzgados especializados y una Sala Penal Superior Anticorrupción, las fiscalías especializadas y la Procuraduría Anticorrupción.

Resolución Suprema N° 180- 2001-JUS, Programa Nacional Anticorrupción, efectuando el diagnóstico de la corrupción en el Perú.

Ley N° 28716, 2006; Ley de Control Interno de las Entidades del Estado  
Resolución N° 203-2003-CG, se crea un Grupo de Inteligencia Anticorrupción

Resolución N° 459-2008-CG, Reglamento de los Órganos de Control Interno de las entidades del Estado.

Ley N° 27815, 2002, Ley de Código de Ética de la Función Pública

Ley N° 28024, 2003, Ley Marco del Empleo Público

Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, Ley de Nepotismo

Ley N° 27806, 2002, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Decreto Legislativo N° 1017, 2008, actualizada con la Ley N° 30225, 2014, Ley de Contrataciones del Estado.

Ley N° 27379, 2000, Ley de Creación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Ley N° 30077, Agosto 2013, Ley contra el crimen organizado

Decreto Legislativo N° 1106, abril del 2012, lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado.

## Instituciones que componen el sistema anticorrupción en el Perú.

Tabla 3

### *Entidades encargadas de luchar contra la corrupción*

Entidades	Funciones y Normativa	Precisión
Comisión de alto nivel anticorrupción	Está integrado por instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, tiene como objetivo articular esfuerzos, coordinar acciones y proponer políticas de mediano y largo plazo.	Seleccionar a los integrantes de la comisión de alto nivel, mediante concurso público, a cargo de las 4 universidades de mayor prestigio del país.
Contraloría general de la república y órgano de control institucional.	Sistema Nacional de Control, encargado de ejecutar el control gubernamental, de forma descentralizada conformado por: a) la Contraloría General de la República, máxima autoridad de control, su función es supervisar, vigilar y verificar la correcta aplicación de las políticas públicas y el uso de los recursos y bienes del, b) los órganos de control institucional, unidad orgánica especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en una institución o entidad pública.	Los funcionarios, tienen que ser seleccionados mediante concurso público a cargo de las 4 universidades de mayor prestigio del país. Y no tengan dependencia de las entidades a las cuales ejerzan control, respecto a jerarquías, pagos, funciones, etc.
Fiscalías especializadas en delitos de corrupción de funcionarios	Las distintas fiscalías superiores especializadas y las supraprovinciales corporativas especializadas, conformado por fiscales designados, orientados a delitos que requieran intervención especializada en delitos de corrupción de funcionarios, crimen organizado, lavado de activos, pérdida de dominio, entre otros.	Que sean seleccionados mediante concurso público, a cargo de las 4 universidades de mayor prestigio del país. Estén impedidos de opinar sobre casos de corrupción antes de su sentencia condenatoria, para evitar opiniones adelantadas.
Procuraduría pública en delitos de corrupción (Minjus)	Procuradores que integran el Sistema de Defensa Jurídica del Estado, cuyo ente rector es el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Los procuradores anticorrupción que asumen como finalidad principal una defensa técnica orientada a salvaguardar el derecho del Estado.	Que sean seleccionados mediante concurso público, a cargo de las 4 universidades de mayor prestigio del país. Permanezcan en el cargo por el periodo de 5 años.
Dirección contra la corrupción (Dirccor) de la Policía Nacional del Perú	Unidad encargada de realizar las investigaciones de actos de corrupción en apoyo a las fiscalías y órganos jurisdiccionales anticorrupción (Decreto Supremo N° 020-2001-JUS).	
Unidad de inteligencia financiera de la SBS)	La Unidad de Inteligencia Financiera del Perú, se encarga de recibir, analizar y transmitir información valiosa para detectar el lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo,	
Defensoría del Pueblo	Órgano constitucionalmente autónomo encargado de defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y las comunidades.	Funcionario seleccionado mediante concurso público, a cargo de las 4 universidades de mayor prestigio del país.

*Fuente:* Elaboración propia (2019).

Las instituciones descritas en la Tabla 2, tienen como objetivo luchar contra la corrupción de forma articulada, con la finalidad de cumplir eficaz y efectivamente con las políticas de lucha contra la corrupción, sin tener resultados concretos, con no contar con funcionarios calificados e imparciales en dichos cargos, son manejados políticamente según su conveniencia del gobierno de turno.

## **PRODUCTO 2: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN**

Fortalecimiento del sistema educativo básico regular y universitario, mediante la implementación de la asignatura de educación en valores y bien común.

La educación en valores es indispensable en la formación de todos los ciudadanos, sirve de base fundamental para la sociedad y se desarrolle basado en valores y sus integrantes puedan vivir en armonía y sean ciudadanos de bien y contribuyan al desarrollo del país.

Los valores interiorizados conforman la esencia de cada individuo, dan sentido a la vida de los seres humanos, sirve de guía hacia el camino correcto, es importante conocer al menos dos condiciones respecto a los estudiantes, padres de familia y los maestros:

Primero: conocer la personalidad del estudiante, maestros y padres de familia respecto a sus intereses, valores, concepción del mundo, motivación, sus actitudes, así como su proyecto de vida (lo que piensa, lo que desea, lo que dice y lo que hace).

Segundo: conocer el entorno donde se desarrollan, que hace, que piensa y que opina respecto a los valores y la sociedad.

El gobierno de turno tiene que decidir en implementar la asignatura de educación en valores como son éticos, morales y bien común, si realmente pensamos en luchar contra la corrupción, porque la sociedad actual se desarrolla con antivalores, resultado de ello son los funcionarios y ciudadanos corruptos, los países más desarrollados como Japón, Singapur, Estados Unidos de América, lograron neutralizar actos de corrupción, con políticas educativas basadas en

valores, el bien común y sanciones drásticas, en el país asiático todos saben, lo que no es tuyo es de alguien y no deben agarrar lo ajeno, dicha enseñanza se imparte en los hogares y reforzado en las instituciones educativas en todos sus niveles.

No existe otra alternativa que la educación en valores para poder tener funcionarios honestos, para que no sean presa fácil de la corrupción, la sociedad en general tiene que tomar conciencia y saber que puede cambiar la actual coyuntura en la que vivimos, como el contar con funcionarios públicos de todos los poderes del estado y niveles de gobierno inmersos en actos de corrupción, cada día más incontrolable.

Tabla 4

*Presupuesto general de la república año 2019*

Función	Monto	%
22: Educación	30,627,976,416	18.2
03: Planeamiento, G. y R. de Contingencia	22,704,874,602	13.5
20: Salud	18,217,115,676	10.8
15: Transporte	16,004,539,879	9.5
25: Deuda Publica	15,284,964,227	9.1
24: Prevención Social	13,231,857,887	7.9
05: Orden Publico y Seguridad Ciudadana	9,914,667,066	5.9
23: Protección Social	6,394,380,745	3.8
06: Justicia	5,872,674,515	3.5
18: Saneamiento	5,374,966,058	3.2
04: Defensa y Seguridad Nacional	5,267,418,031	3.1
10: Agropecuaria	5,007,826,555	3.0
21: Cultura y Deporte	3,145,866,683	1.9
17: Ambiente	2,792,603,901	1.7
19: Vivienda y Seguridad Urbano	2,348,610,648	1.4
16: Comunicaciones	1,429,626,806	0.9
12: Energía	920,415,550	0.5
02: Relaciones Exteriores	740,436,790	0.4
08: Comercio	517,374,897	0.3
07: Trabajo	496,464,450	0.3
01: Legislativa	476,952,589	0.3
11: Pesca	473,461,883	0.3
09: Turismo	443,095,529	0.3
14: Industria	233,780,345	0.1
13: Minería	152,455,516	0.1
Total	168,074,407,244	100

*Fuente:* Congreso de la república del Perú (2019).

Tabla 5

*Presupuesto para el sector educación año 2019 por grandes rubros de gasto*

Tipo de gasto	2019	%
Planillas docentes y otros	19,227,976,416.00	62.78%
Bienes y servicios	5,414,000,000.00	17.68%
Inversiones y bienes de capital	5,986,000,000.00	19.54%
Total	30,627,976,416.00	100%

*Fuente:* Elaboración propia (2019).

Tabla 6

*Presupuesto para el sector educación año 2019 por grandes rubros de gasto – reestructurado*

Tipo de gasto	2019	%
Planillas docentes y otros	22,227,976,416.00	72.57%
Bienes y servicios	2,414,000,000.00	7.88%
Inversiones y bienes de capital	5,986,000,000.00	19.54%
Total	30,627,976,416.00	100%

*Fuente:* Elaboración propia (2019).

## **EDUCACIÓN EN VALORES Y BIEN COMÚN**

### **Educación Básica Regular – inicial y primaria**

Los niños deben adquirir competencias, capacidades y estándares de aprendizaje de educación en Valores:

Mediante la instrucción a los niños construye tus valores, con actuaciones prácticas, con sus compañeros. El estudiante conoce y actúa con valores, su forma de sentir, de pensar y de actuar reconociendo las distintas identidades que lo definen (étnica, social, cultural, entre otras) producto de las interrelaciones con los individuos y los diversos contextos en los que se desenvuelven (familia, escuela, comunidad).

## **Educación Básica Regular – Secundaria**

El área en mención tiene que tener como propósito la construcción de la identidad social y cultural, así como la formación de los futuros ciudadanos como son los adolescentes y jóvenes, poniendo especial énfasis la educación en valores, con lemas como, lo que no es tuyo es que alguien.

Educación en valores tienen que ser esencialmente formativa de los futuros ciudadanos, se tienen que promover por un lado el desarrollo de valores en cada estudiante, que sirvan de orientación en su vida y sus actitudes para participar de forma responsable en las diversas interacciones sociales que se dan en la sociedad. la formación en valores será practicado y reforzado en todas las asignaturas, poniendo en práctica lo aprendido mediante puesta en práctica diaria, aprende asiendo.

## **Educación Universitaria**

La asignatura de deontología, cambiar por asignatura de educación en valores, que servirá para fortalecer el código de ética de cada profesión, y los valores éticos, morales y el bien común, recalcando a tener presente dichos valores en su labor diario, en bien propio y la sociedad.

La educación en valores en este nivel como la universidad, tiene que ser de fortalecimiento de los valores mediante puesta en práctica.

## **VIII. Referências**

- Aguilar, S., & Barroso, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en una investigación. *Universidad de Sevilla. Facultad Ciencias de la Educación*, 73-88.
- Álvarez, M. (2012). *Teorías Psicológicas*. Mexico: Eduardo Duran Valdivieso.
- Arjona, A. (2002). La corrupción política: una revisión de la literatura. *Documento de investigación UNiversidad Calos III*, 50.
- Arellano, A, Wong, J., & Gopinathan, S. (2015). Describiendo el Panorama. *Psychology, Society & Education, Desarrollo Profesional Docente en Singapur*: 7(3).
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. (2015). *Programa general, mente sociedad y conducta*. Washington, DC: Banco Mundial.
- Bautista, O. (2005). La ética y la corrupción en la política y la administración pública. (*Tesis de maestría*) España: UNIA.
- Blondet, C. (2013). Reseña del libro historia de la corrupción en el Perú. *Revista argumentos crítica y reseña*, 58-62.
- Castañeda, M. (2017). Netotismo en el estado Mexicano. *Tesis de maestría, Toluca: UAEM*.
- Código Penal. (2016). *Código Penal Decreto Legislativo N° 635*. Lima: Dos mas uno.
- Concha, M. (2014). Ética en la administración pública para prevenir la corrupción en la municipalidad provincial de Tayacaja 2010. (*Tesis de maestría*) Huancayo: UNCP.
- Defensoría del pueblo. (2017). Reporte de la corrupción en el Perú. *Reporte de la corrupción en el Peru*, 1-34.
- Dumont, G., & Clua, R. (2015). Acercamiento Socio-antropológico al concepto modo de vivir. *Revista de ciencias sociales*, 1-17.
- Eftting, J. (2016). La transparencia y el acceso a la información en la lucha contra la corrupción. (*Tesis de maestría*) Mexico: LEIDEN.
- Fairlie, A., & Frisancho, D. (1998). Teoría de las interacciones familiares revista psicológica. *IPSI Revista de Investigación en Psicología, Vol. 1, N° 2*, 41-74.
- Fernández, N. (2013). Valores éticos y morales en el contexto de la gestión pública. *formación de gerencia año 12 N° 2 Venezuela*, 1-40.
- Buenrostro, S. (2003). Educación en Japón. Sinéctica, *Revista Electrónica de Educación*, (23), 87-91.

- Flores, C. (2015). Factores de la Corrupción en la Dirección de Tránsito de la Policía Nacional del Perú. Lima - 2015. (*Tesis de maestría*) Lima: UCV.
- Gan, F., & Trigrine, J. (2006). Manual de Instrumentos de Gestión y Desarrollo de las personas en las Organizaciones. *Editorial Díaz de Santos*.
- Giménez, G. (2015). La cultura como identidad. *instituto de investigaciones sociales de la: UNAM*.
- Gomez, J. (2014). *Tesis "Clientismo político y procesos electorales: voto de los matginados en tijuana, b. c. 2014-2013"*. Tijuana B. C. Mexico.
- Grijalva, A. (2013). Efectos de la corrupción y la confianza en la policía en el miedo al delito. (*Tesis de Maestría*) Mexico: UCLM.
- Gutiérrez, C. (17 de Febrero de 2014). *Valores-y-principios-personales*. Recuperado el 10 de Enero de 2018, de Prezi.com: <https://prezi.com/iwognap0cn9t/valores-y-principios-personales/>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Edición punta santa fe.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. D. (2010). *Metodologia de la investigacion*. Mexico D.F.: Inetramerica editores SA.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2006). *Metodologia de la investigacion*. Mexico D.F.: Inetramerica editores SA.
- Inna, S. (2015). Lo que impulsa la formación de la corrupción afecta la corrupción empresarial. (*Tesis*) *Facultad de administracion*, 1-83.
- Jiménez, F. (2011). Crecimiento económico, enfoques y modelos. *editorial Pontífice universidad católica del Perú, Primera edición – Lima -Perú.*, 1-932.
- Jiménez, G. R. (1996). Territorio y cultura. *Estudios sobre las culturas contemporaneas*, 8-30.
- Johansen, O. M. (1993). *Teoria general de sistemas*. Mexico: Limusa, S.A. de C.V.
- Julca, J. (2016). Influencia de la cultura ética en los delitos de corrupción de funcionarios de Lima Metropolitana en el periodo 2015. (*Tesis de Maestría*) Lima: UCV.
- Kuper, A. (2001). *Cultura la versión de los antropólogos*. Buenos Aires, Argentina.: Ediciones paidós ibérica S.A.C.
- Laso, S. (2010). *Tratado de Derecho Administrativo*. Montevideo: FCU. Uruguay.

- Llorente & Cuenca. (2016). La corrupción, el talón de Aquiles de las democracias. *D + I Desarrollando Ideas*, 1-25.
- Lopera, J. D., Ramírez, C. A., Zuluaga, & Jennifer, O. (2010). *El método analítico y sus aplicaciones en las ciencias sociales y humanas*. Medellín: Centro de investigaciones Sociales y Humanas.
- May, A. (10 de Junio de 2013). *Distintas formas de pensar*. Recuperado el 12 de Agosto de 2017, de External: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2013/06/pdf/may.pdf>.
- Mejia, J. (2002). *Problemas Metodológicos de las Ciencias Sociales en el Perú*. Lima, Perú: Fondo Editorial de Ciencias Sociales: UNMSM.
- Mendoza de Graterol, E., & Mendoza de Lorbes, M. (2008). El liderazgo ético en organizaciones postmodernas. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 59-79.
- Menéndez, S., Pérez, J., & Lorence, B. (2013). La violencia de pareja contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. *Psychosocial Intervention vol.22 no.1 Madrid*.
- Mikusova, B. (2017). Factor social de la Corrupción en la República Eslovaca. *Revista, económico, político, Eslovaca*.
- Misari, T. (2013). *Teoría general del derecho, asociación peruana de ciencias jurídicas y conciliación*. Lima Perú: Apec.
- Mujica, P. J. (2017). II Conversatorio en Jurisprudencia Interamericana: Estado Democrático de Derecho, Sistema Interamericano de Derechos Humanos y lucha contra la corrupción, llevado a cabo el 12 y 13 de octubre. *II Conversatorio en Jurisprudencia Interamericana*, 1-20.
- Ñaupas, H., Mejia, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2014). *Metodología de la investigación Cuantitativa-cualitativa*. Bogota: Adriana Gutierrez M.
- Organizacion de los Estados Americanos. (2011). *Desigualdad e inclusión social en las Américas*. San Jose de Costa Rica: Hugo de Zela.
- Orlando, M. (2000). *Técnicas de Investigación cualitativa*. Santiago, Chile.
- Orna, O. (2004). ética y deontología del docente universitario. (*Tesis Para Obtener Título Profesional*) Lima: UNMSM.
- Otamendi, A. (10 de Julio de 2009). *La Creencia*. Recuperado el 20 de Agosto de 2018, de file:///C:/Users/CLAME/Downloads/AlexanderBainLaCreencia.pdf.

- Palma, J. (2013). Valores sociales y valores patrimoniales. *Universidad Nacional Autónoma de México*.
- Petrella, C. A. (2007). Analisis de la teoria burocratica. *Revista Electrónica de la Facultad de Ciencias Empresariales Universidad Católica del Uruguay*, 12.
- Pulido, R., Ballén, M., & Zúñiga, F. (2007). *Abordaje Hermenéutico de la Investigación Cualitativa*. Bogota: Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.
- Rajaei, Z. (2016). Factores que afectan a la corrupción Desde la perspectiva de los empleados. *revista internacional de humanidades y los estudios culturales, departamento de Gestión, Universidad Payame Noor, Teherán, Irán*.
- Rodríguez, E. (2018). Características fundamentales de la Educación Superior de China y Japón. Observatorio Iberoamericano de la Economía y la Sociedad de Japón.
- Ruiz, F. (2014). Deontología profesional, asociación colombiana de facultades de psicología. *Asociación colombiana de facultades de psicología*, 1-41.
- Scribano, A. (2007). *El Proceso de investigación social cualitativo*. Prometeo. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Soriano, R. (2011). La corrupcion politica, tipos causas y remedios . *Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*, 20.
- Soriano, R. (10 de Marzo de 2011). *La Corrupción política, tipos y causas*. Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de file:///C:/Users/CLAME/Downloads/538-804-1-PB.pdf
- Suarez, O., & Moreno, J. (19 de Julio de 2015). *a familia como eje fundamental en la formación de valores en el niño*. Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/la\\_flia\\_como\\_eje\\_en\\_la\\_formation\\_de\\_valores.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/la_flia_como_eje_en_la_formation_de_valores.pdf).
- Takashi, N. (2013). El desarrollo moral. *La enciclopedia de psicología transcultural*, 11.
- Tamayo, L. (2007). *Metodología de la investigación científica*. Buenos Aires: Limusa Noriega editores.
- Teran, C., Garcia, P., & Blanco, J. (2015). *El entorno social como elemento a considerar para predecir*. San Nicolas de los Garza: Innovaciones de Negocios.
- Torchiaro, L. (2018). Participación de las mujeres en la política y la corrupción. *ONU Mujeres*, 16.

- Transparencia Internacional. (2018). Cleptocracia. *Transparencia Internacional 2013*, 1-10.
- Transparency international . (2017). Índice de Percepción de la Corrupción 2017 de Transparency International. *Transparency international* , 1-5.
- Vargaz, Z. (2004). Desarrollo moral, valores y ética. *Revista de Educacion*, 91-104.
- Yubero, F. (19 de Febrero de 2009). *ormas de corrupción política*. Recuperado el 25 de Agosto de 2018, de <https://lanaveva.wordpress.com/2009/02/19/corrupcion-politica/>
- Yuren, T. (10 de Abril de 2013). *Ética profesional y praxis*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2017, de *Ética profesional en la educación superior*: <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v35n142/v35n142a16.pdf>.
- Zapatero, V. (2009). La corrupción política en democracia y la confianza. (*Tesis De Doctorado*) Madrid: UAH.

## **Anexos**

## **Anexo 1: Artículo científico**

# **FACTORES QUE INCIDEN EN LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN EL PERÚ**

***Claudio Meza Zorrilla***

Contador público Colegiado independiente, asesor tributario, contable y gestión pública en Lima Perú, magister en Gestión Pública, Universidad César Vallejo.

Clameza2003@hotmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5071-6731>

***Irma Milagros Carhuacho Mendoza***

Docente de la Universidad César Vallejo, Universidad Alas Peruanas, Lima Perú, Doctora en Administración.

irmamilagros@yahoo.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4060-5667>

## **RESUMEN**

La corrupción es un flagelo que afecta los derechos de las personas en relación a la calidad de vida y el desarrollo de la sociedad, en vista que cada vez se sienten oprimidos y relegados. El objetivo fue analizar los factores que inciden en la corrupción de funcionarios en el Perú. El paradigma utilizado fue el interpretativo, de enfoque cualitativo, método inductivo, analítico y estudio de caso. De esta forma, se aplicó la guía de entrevista con la técnica de la entrevista, las unidades informantes fueron exfuncionarios públicos. Teniendo como resultado que los factores: cultural, valores, deontología y social si inciden en la corrupción de funcionarios, recalando que carecen de valores éticos, morales y del bien común, la sociedad actual los corrompe. El este contexto el Estado tiene que implementar políticas para una adecuada enseñanza de los valores y principios éticos, uno de los factores de mayor incidencia es el entorno social.

**Palabras clave:** Factores de la corrupción, principios éticos, sociedad, conducta social y Corrupción de funcionarios.

## **ABSTRACT**

Corruption is a scourge that affects the rights of people in relation to the quality of life and the development of society, since they feel increasingly oppressed and relegated. The objective was to analyze the factors that affect the corruption of officials in Peru. The paradigm used was the interpretive, qualitative approach, inductive, analytical method and case study. In this way, the interview guide was applied with the interview technique, the informant units were public ex-officio. Having as a result that the factors: cultural, values, deontology and social if they affect the corruption of officials, stressing that they lack ethical, moral values and the common good, the current society corrupts them. In this context, the State has to implement policies for an adequate teaching of ethical values and principles, one of the most influential factors is the social environment.

Keywords: Factors of corruption, ethical principles, society, social behavior and Corruption of officials.

## **INTRODUCCIÒN**

Históricamente la corrupción es uno de los problemas más antiguos del mundo, todos los países sucumbieron a dichos actos, sin embargo, no se puede afirmar drásticamente que un día se acabarán los sobornos, las comisiones, el fraude y otras malas prácticas, pero sí se puede realizar el esfuerzo para que paulatinamente disminuyan.

Es preciso señalar que la corrupción se materializa cuando existe un conjunto cerrado de factores como políticos, económicos, culturales, sociales y axiológicos que tienen influencia en la actuación de los funcionarios públicos, que

caen fácilmente en los actos de corrupción, ocasionando daños irreparables a su, dignidad y la sociedad.

La participación de las mujeres en la lucha contra la corrupción, son consideradas como parte de la solución. Hay evidencia de que la corrupción afecta de manera diferente a cada funcionario (Torchiaro, 2018). Estas competencias entre los políticos resultan positivas, un claro ejemplo es en Europa, donde el índice de corrupción se ha visto mermado (Inna, 2015); sin embargo, la realidad es totalmente opuesta en el Perú, porque los niveles de corrupción se incrementan cada año, la carencia de la cultura ética según el principio del bien común tiene incidencia significativamente en los delitos de corrupción de funcionarios (Julca, 2016).

La corrupción en latinoamericana está cada vez más abrumadora, aunque históricamente siempre estuvo presente, en toda la región. Los peruanos consideran que la corrupción en la política es el principal problema del país, la cual está enquistada en las altas esferas del gobierno, a su vez, es considerado como tema de discurso de los políticos, como parte de una estrategia para desprestigiar al contendor de turno, sin embargo, es preciso indicar que los ciudadanos son parte de los actos de corrupción ya sea en menor o mayor grado, sea por desconocimiento o con conocimiento.

El antropólogo Mujica (2017) sostuvo que las corrupciones tienen que ser vista como un problema cultural y social, y es un mal que frena el desarrollo económico, social y político del país país. Actualmente el Perú sea convertido un tema muy sensible, se percibe día a día y más aún debido a que los últimos cuatro presidentes y sus principales funcionarios están inmersos en actos de corrupción, siendo juzgados por sus actos, replicándose ello en los gobiernos regionales y locales. Finalmente, cabe precisar que esta problemática requiere de medidas concretas para reducir progresivamente los índices de corrupción en el Perú, dicha medidas tienen que tener objetivos claros a mediano plazo mediante la sanción drástica y largo plazo mediante política educación enfocado en la enseñanza de los

valores éticos y morales, así como del bien común en la educación regular desde kínder.

## **REVISIÓN TEÓRICA**

### ***1. Factores de la corrupción de funcionarios***

Rajaei (2016) sustenta que los factores que inciden en la corrupción son los siguientes niveles: cultural, valores, deontológico y social, los cuales se encuentran estrechamente ligados en la formación de los ciudadanos desde la etapa de niñez.

#### ***1.1 Factor cultural***

Se define que la cultura es muy diversa y compleja a la vez, incluyendo también el conocimiento, las artes, las creencias, las normas legales, la moral, las costumbres, así como todos los hábitos y habilidades que fueron adquiridos por el hombre, no solo en el seno familiar, sino también al ser miembro de una sociedad (Freud, 2016).

La cultura es algo que nos identifica a cada uno de nosotros. La identidad cultural está constituida por un conjunto de valores, tradiciones, así como modos de comportamiento dentro de un grupo social. Es el sello distintivo de un pueblo o lugar determinado, y los grupos sociales actúan para que los individuos que lo conforman (Giménez, 2015).

#### ***1.2 Valores***

Los valores son actitudes que muestran las personas, basados en principios personales que son considerados positivos, que dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. Pueden ser individuales y sociales en determinados casos aparecen y desaparecen de acuerdo al momento histórico y en diferentes culturas propias de una determinada sociedad. Responden a la práctica, se construyen mediante procedimientos propios de un aprendizaje transmitido de generación en generación. (Vargas, 2004).

La ética es definida como una forma de pensar que estudia el comportamiento del hombre en la sociedad, la ética es la teoría de la moral, es definida como un sistema de valores, perfiles, normas y evaluación que regulan la conducta de los seres humanos (Chávez & Moreira, 2014).

### **1.3 Deontología**

Etimológicamente el término deontología corresponde a "tratado del deber", porque está formado por dos palabras griegas, "deontológico", genitivo de deon, 'logos' que significa deber de y discurso o tratado; se emplea respecto a los deberes de una profesión. Obligatoriamente se aplica la ética, es como una norma significa de manera general el estudio o la ciencia de lo debido, asimismo tiene como principal objeto de estudio las normas morales y los fundamentos del deber (Ruiz, 2014).

### **1.4 Social**

La sociedad o conducta social sirven de modelo así las formas de pensar, obrar y sentir, están determinadas por las normas, valores y modelos de nuestra sociedad. Estas normas sociales guían la conducta de los individuos y son aceptadas por la sociedad (Delgado, Arrieta & Riveros 2009).

El entorno social es aquella mediante el cual el ser humano adquiere la experiencia necesaria para una adecuada interrelación entre el individuo y el medio que lo rodea o el medio que vive, determinándose de esta manera que el entorno social muchas veces es un factor muy importante que determina nuestro comportamiento (Terán, García y Blanco, 2015).

### **1.5 Corrupción**

La corrupción es como una plaga que padece la sociedad y que está afectando a todos los niveles del estado, la gobernabilidad y la democracia de un país, a su vez está atentando con los derechos fundamentales de las personas. Si bien la corrupción siempre existió, sin embargo, en la actualidad se ha generalizado, puesto que tiene la capacidad de ocultarse, variar, reinventarse y aparecer en escenarios sociales, políticos y económicos.

Mediante actos de corrupción se hace mal uso del poder público, entendido como el incumplimiento de los principios del buen gobierno, así como de los valores éticos y morales presentes en la sociedad, teniendo como propósito la obtención de beneficios indebidos para terceros o sí mismo, mediante actos de corrupción, perjudicando el bienestar general de los ciudadanos y al estado (Defensoría del pueblo, 2017).

### **1.6 La transparencia**

La transparencia es aquella acción que realizan los gobiernos por hacer públicos sus decisiones políticas, determinaciones y programas, se requiere que haya también voluntad política y cultura organizacional como condiciones indispensables para llevarla a cabo, hablar de transparencia es fundamental más aún en el sector público porque, de por medio está el manejo de los recursos y servicios básicos en beneficio de la población (Effting, 2016).

## **METODOLOGÍA**

El presente estudio tiene un enfoque cualitativo y social; este enfoque se basa en las disciplinas humanísticas, su área de investigación son las ciencias sociales y tienen como metodología la interpretación, (Ñaupas, Mejía, Novoa y Villa, 2013). Asimismo, se utilizó el paradigma interpretativo, denominado cualitativo, esta reivindica una concepción global fenomenológica, inductiva, estructuralista, subjetiva, orientado al proceso propio de la antropología social (Cook, T., Reichardt, Manuel & Guillermo (trad.) Solana. 1986). Señalamos que el método es inductivo; porque se analizan solo casos particulares, cuyos resultados son tomados para extraer conclusiones de carácter general. A partir de las observaciones sistemáticas de la realidad se descubre la generalización de un hecho y una teoría y llegar a las generalidades de hechos que se repiten una y otra vez. (Hernández, Zapata & Mendoza, 2013).

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos fue la entrevista en profundidad, y el instrumento que se utilizó fue una: Guía de entrevista donde se aplicó las siguientes preguntas: El factor cultural está constituido por: tradiciones, costumbres, creencias y modo de vivir. Según su opinión. ¿Cómo influyen estos factores en la corrupción de funcionarios? ¿Por qué? Fundamentos. Los valores dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. ¿Según su opinión que sucedió en la formación de valores de los funcionarios públicos? ¿De qué manera o forma cree usted, que la carencia de la ética profesional de los funcionarios facilita la corrupción? ¿De qué manera cree usted, que el incumplimiento de los deberes funcionales facilita la corrupción? Según su opinión. ¿Qué conductas sociales cree usted que inducen a la corrupción de los funcionarios? Según su opinión. ¿El entorno social facilita la corrupción de los funcionarios? ¿Por qué?

## **RESULTADOS**

### **Incidencia del factor cultural en la corrupción de funcionarios.**

Los hallazgos encontrados muestran que los funcionarios públicos y políticos, incurren en actos de corrupción según lo señalado por los entrevistados, porque las familias provienen de distintas culturas formado por tradiciones, costumbres, y distintas creencias adquiridas con el pasar de los años. Así mismo los patrones familiares tienen relación directa con la corrupción, al respecto nos indica claramente sobre el tema Freud (2016) la cultura es todo, que incluye también el conocimiento, las artes, las creencias, las normas legales, la moral, las costumbres, así como todos los hábitos y habilidades que fueron adquiridos por el hombre no solo en el seno familiar, sino también al ser miembro de una sociedad. El hallazgo encontrado respecto al factor cultural, es que, si incide en la corrupción de funcionarios, esto se refuerza con la teoría psicológica Álvarez (2012), nos indica que la mente de los seres humanos son el producto de un largo desarrollo cultural a través de la historia.

Por su parte Giménez (2015) afirma que la cultura como identidad constituyen una pareja indisociable. La cultura es algo que nos identifica a cada

uno de nosotros, la identidad cultural es un conjunto de valores, tradiciones y modos de comportamiento dentro de un grupo social, según la Teoría del derecho Karl, 1979 – 1861 citado en Misari (2013) indica sobre el derecho romano, cada pueblo reúne las leyes, costumbres y desarrolla distintas tradiciones así como costumbres, que son muy prácticas y es por ello que se convierten en normas legales, mediante el cuidadoso estudio de dichas costumbres y tradiciones se puede encontrar el verdadero derecho.

Finalmente, el hallazgo encontrado respecto al factor cultural como son las tradiciones, creencias, costumbres, modo de vivir y los patrones familiares influye en la corrupción de funcionarios.

### **Incidencia del factor valores en la corrupción de funcionarios**

Sabemos que los valores dan sentido a la vida de los seres humanos y está comprendido por valores morales, éticos, sociales y principios personales, respecto a estos los resultados muestran, que, si tienen incidencia en la corrupción de funcionarios, esto es reforzado por; Vargas (2004) indicó que los valores son actitudes que muestran las personas, basados en principios personales que son considerados positivos, se construyen mediante procedimientos propios de un aprendizaje transmitido de generación en generación, los patrones familiares y sociales, muchas veces producen conflictos consigo mismo, entre lo aprendido, lo propio y lo asumido, es por ello que para elegir los valores propios de su personalidad se requiere de madurez, para identificar lo malo y lo bueno, es decir, aquello que produce malestar y lo que produce bienestar, los hallazgos encontrados respecto a los valores indican que si incide en la corrupción de funcionarios.

Los valores éticos según afirma Fernández (2013) es una manera de reflexionar, así como de prevención moral y está muy relacionado con la forma de actuar, el comportamiento, así lo demuestran los resultados, pues claramente se evidencia que si tienen incidencia en la corrupción de funcionarios de acuerdo a la respuesta de los entrevistados.

Los valores sociales tienen relación directa con los valores éticos, son impartidas principalmente por los padres y son ejercidas dentro de la familia, al respecto Palma (2013) señala que es parte fundamental de una persona dentro de una sociedad, porque mediante los valores sociales nos muestran sus virtudes y cualidades, a su vez constituyen un conjunto de valores muy reconocidos. Los entrevistados manifiestan que los valores sociales están muy ligados a los valores morales y la escasa formación en valores éticos y morales impartidos en los hogares e instituciones educativas, es por ello que los funcionarios son presa fácil de la corrupción y caen en los tentáculos de la corruptos, se requiere que funcione la trilogía estado, padres y maestros para formar desde los más niños en valores.

Finalmente, se encontró como hallazgo que los valores si influye en la corrupción de funcionarios, como son los valores éticos, valores morales, valores sociales y principios personales.

### **Incidencia del factor deontológico en la corrupción.**

La deontología es un factor que está comprendido por deberes funcionales y ética profesional. Respecto a esto los hallazgos indican que, si tienen incidencia directa en la corrupción de funcionarios, es reforzado por Ruiz (2014) indico que se aplica a los deberes de una profesión, la ética es una norma, la deontología significa de manera general, el estudio o la ciencia de lo debido, asimismo tiene como objeto de estudio los fundamentos del deber y las normas morales, a fin que los profesionales tengan una serie de reglas y principios en su desempeño profesional. En este sentido los entrevistados manifiestan que la carencia de la ética profesional facilita la corrupción de funcionarios, y si incide en la corrupción de funcionarios.

Es preciso indicar que la carencia de los deberes funcionales va facilitar la corrupción. La falta de control por la omisión de los deberes funcionales da pie a que se cometan actos de corrupción. La ética profesional está ligado al cumplimiento de los deberes funcionales, esto se corrobora con Laso (2010) el deber funcional es definida como toda actividad temporal o permanente que desarrolla el funcionario, teniendo en cuenta que es un servidor público

remunerado, Efectivamente, el hallazgo encontrado respecto al factor deontológico es que sí, influye en la corrupción de funcionarios, como son los deberes funcionales y ética profesional.

### **Incidencia del factor social en la corrupción de funcionarios.**

El factor social está comprendido por conductas, formas de pensar, contexto social, formación de las personas y entorno social. En este sentido, los resultados y hallazgos respecto a la corrupción de funcionarios, tienen incidencia directa, según la teoría burocrática del autor Petrella (2007) relacionándose con lo señalado por los entrevistados que precisa que el entorno social si facilita la corrupción y tiene influencia en la corrupción de funcionarios.

Las conductas sociales que inducen a la corrupción se podría decir son aquellas relacionados al entorno social en que vivimos, según nuestra condición económica y con quienes nos rodeamos, también según nuestro bienestar social, el entorno social y las formas de pensar están ligadas estrechamente, porque vivimos en un ambiente o contexto social donde ser corrupto es normal, y es un factor que incide en la corrupción de funcionarios. Según el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial (2015) la palabra conducta es sinónimo de comportamiento en tal sentido, la conducta se refiere a las acciones de los individuos en relación con su medio o entorno social. En las ciencias sociales, incluye aspectos genéticos, sociológicos, culturales y económicos. Además de los aspectos psicológicos, la conducta en ocasiones sirve de modelo para los hijos o entorno social.

La formación de las personas, según Suarez & Moreno (2015) se da mediante un proceso sistemático en el que se modifica los conocimientos, el comportamiento y la motivación de los individuos, de acuerdo a los hallazgos encontrados el factor social es uno de los que tienen mayor incidencia en la corrupción de funcionarios. Los informantes manifiestan que el entorno social es el que tienen mayor incidencia en la corrupción de funcionarios, porque en la sociedad

actual en la que vivimos, tenemos una corrupción generalizada. La sociedad está actuando de forma incorrecta, siendo partícipes de la corrupción.

## **CONCLUSIONES**

- El factor cultural, conformado por costumbres, tradiciones, creencias, modo de vivir, así como patrones familiares, tienen incidencia en la corrupción de funcionarios, es preciso indicar que las personas vienen arrastrando costumbres y creencias de sus antepasados, en especial las costumbres negativas que se transmite de generación en generación y tienen incidencia directa en la corrupción de funcionarios.
- Los valores, conformado por principios personales como la ética, la moral y lo social cada vez se imparte menos en la formación desde los niños en los hogares, así como en las instituciones educativas a ello se suma la falta de implementación de políticas públicas por parte del Estado peruano en la currícula educativa como una materia, que ayudaría en la formación de los futuros ciudadanos, quienes serán los que dirigirán los destinos del país, la carencia de estos valores si tienen incidencia en la corrupción de funcionarios.
- La deontología es uno de los factores que incide en la corrupción de funcionarios, por la escasa formación en la ética profesional, ocasionando el precario desempeño profesional de los funcionarios públicos, es por ello que luego de los hallazgos obtenidos en esta investigación se requiere tener una sólida formación en ética profesional, para que los funcionarios no caigan fácilmente en los tentáculos de la corrupción.
- El factor de mayor incidencia en la corrupción de funcionarios es el factor social, es decir la sociedad. Se encuentra conformado por el entorno social, formas de pensar, conductas sociales, formación de las personas y contexto social, siendo los más importantes a tener en cuenta, debido a que en este entorno el ser humano adquiere la experiencia necesaria para una adecuada interrelación entre el individuo y el medio que los rodea o el medio que vive.

## REFERENCIAS

- Álvarez, M. (2012). *Teorías Psicológicas*. Mexico: Eduardo Duran Valdivieso.
- Delgado, M., Arrieta, X., & Riveros, V. (2009). Uso de las TIC en educación, una propuesta para su optimización. *Omnia*, 15(3).
- Fernández, N. (2013). Valores éticos y morales en el contexto de la gestión pública. *formación de gerencia año 12 N° 2 Venezuela*, 1-40.
- Freud, S. (2016). *El malestar en la cultura* (Vol. 328). Ediciones Akal.
- Giménez, G. (2015). La cultura como identidad. *instituto de investigaciones sociales de la :UNAM*.
- Hernández, R., Zapata, N., & Mendoza, C. (2013). *Metodología de la investigación para bachillerato*. México: Editorial McGraw-Hill.
- Inna, S. (2015). Lo que impulsa la formación de la corrupción afecta la corrupción empresarial. (*Tesis*) *Facultad de administracion*, 1-83.
- Julca, J. (2016). Influencia de la cultura ética en los delitos de corrupción de funcionarios de Lima Metropolitana en el periodo 2015. (*Tesis de Maestría*) *Lima: UCV*.
- Laso, S. (2010). *Tratado de Derecho Administrativo*. Montevideo: FCU. Uruguay.
- Misari, T. (2013). *Teoría general del derecho, asociación peruana de ciencias jurídicas y conciliación*. Lima Perú: Apec.
- Mujica, P. J. (2017). II Conversatorio en Jurisprudencia Interamericana: Estado Democrático de Derecho, Sistema Interamericano de Derechos Humanos y lucha contra la corrupción, llevado a cabo el 12 y 13 de octubre. *II Conversatorio en Jurisprudencia Interamericana*, 1-20.

- Ñaupas, H., Mejia, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2014). *Metodología de la investigación Cuantitativa-cualitativa*. Bogota: Adriana Gutierrez M.
- Palma, J. (2013). Valores sociales y valores patrimoniales. *Universidad Nacional Autónoma de México*.
- Petrella, C. A. (2007). Análisis de la teoría burocrática. *Revista Electrónica de la Facultad de Ciencias Empresariales Universidad Católica del Uruguay*, 12.
- Rajaei, Z. (2016). Factores que afectan a la corrupción desde la perspectiva de los empleados. *Revista internacional de humanidades y los estudios culturales, departamento de Gestión, Universidad Payame Noor, Teherán, Irán*.
- Ruiz, F. (2014). Deontología profesional, asociación colombiana de facultades de psicología. *Asociación colombiana de facultades de psicología*, 1-41.
- Cook, T., Reichardt, C., Manuel, J., & Guillermo (trad.) Solana. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid: Morata.
- Soriano, R. (2011). La corrupción política, tipos causas y remedios . *Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*, 20.
- Soriano, R. (10 de Marzo de 2011). *La Corrupción política, tipos y causas*. Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de file:///C:/Users/CLAME/Downloads/538-804-1-PB.pdf
- Suarez, O., & Moreno, J. (19 de Julio de 2015). *La familia como eje fundamental en la formación de valores en el niño*. Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/la\\_flia\\_como\\_eje\\_en\\_la\\_formacion\\_de\\_valores.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/la_flia_como_eje_en_la_formacion_de_valores.pdf).
- Torchiaro, L. (2018). Participación de las mujeres en la política y la corrupción. *ONU Mujeres*, 16.
- Vargas, Z. (2004). Desarrollo moral, valores y ética. *Revista de Educacion*, 91-104.

## Anexo 2: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

Categoría: Factores de la corrupción de funcionarios.

CATEGORÍA A	SUB-CATEGORIAS	CODIFICACIÓN A PRIORI		INSTRUMENTO	PREGUNTAS ORIENTADORAS
C1 Factores de corrupción de funcionarios	C1.1 NIVEL CULTURAL	C1.1.1 Tradiciones C1.1.2 Costumbres C1.1.3 Creencias C1.1.4 Modo de vivir C1.1.5 Patrones Familiares		<b>Técnica:</b> Entrevista  <b>Instrumento</b> : Guía de entrevista	1. El factor cultural está constituido por: tradiciones, costumbres, creencias y modo de vivir. Según su opinión. ¿Cómo influye estos factores en la corrupción de funcionarios?  ¿Por qué? Fundamentos.
	C1.2 NIVEL VALORES	C1.2.1 Principios personales C1.2.2 Valores éticos C1.2.3 Valores morales C1.2.4 Valores sociales		<b>Técnica:</b> Entrevista  <b>Instrumento</b> : Guía de entrevista	2. Los valores dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. ¿Según su opinión que sucedió en la formación de valores de los funcionarios públicos?
	C1.3 DEONTOLOGIA	C1.3.1 Deberes funcionales C1.3.2 Ética profesional		<b>Técnica:</b> Entrevista  <b>Instrumento</b> : Guía de entrevista	3. ¿De qué manera o forma cree usted, que la carencia de la ética profesional de los funcionarios facilita la corrupción?  4. ¿De qué manera cree usted, que el incumplimiento de los deberes funcionales facilita la corrupción?
	C1.4 NIVEL SOCIAL	C1.4.1 Entorno social C1.4.2 Formas de pensar C1.4.3 Conductas C1.4.4 Formación de las personas		<b>Técnica:</b> Entrevista  <b>Instrumento</b> : Guía de entrevista	5. Según su opinión. ¿Qué conductas sociales cree usted que inducen la corrupción de los funcionarios?.  6. Según su opinión. ¿El entorno social facilita la corrupción de los funcionarios?. ¿Por qué? Fundamentos.

Nota: Elaboración propia.

## MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

Categoría: Factores de la corrupción de funcionarios.

CATEGORIA	SUB-CATEGORIAS	CODIFICACIÓN A PRIORI	INSTRUMENTO	PREGUNTAS ORIENTADORAS	CODIFICACIÓN A POSTERIORI
Factores de corrupción de funcionarios	C1.1 NIVEL CULTURAL	C1.1.1 Tradiciones C1.1.2 Costumbres C1.1.3 Creencias C1.1.4 Modo de vivir C1.1.5 Patrones Familiares	<b>Técnica:</b> Entrevista  <b>Instrumento:</b> Guía de entrevista	1.- El factor cultural está constituido por: tradiciones, costumbres, creencias y modo de vivir. Según su opinión. ¿Cómo influye estos factores en la corrupción de funcionarios? ¿Por qué? Fundamentos.	Análisis de campo
	C1.2 NIVEL VALORES	C1.2.1 Principios personales C1.2.2 Valores éticos C1.2.3 Valores morales C1.2.4 Valores sociales	<b>Técnica:</b> Entrevista  <b>Instrumento:</b> Guía de entrevista	2.- Los valores dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. ¿Según su opinión que sucedió en la formación de valores de los funcionarios públicos?	Análisis de campo
	C1.3 DEONTOLOGIA	C1.3.1 Deberes funcionales C1.3.2 Ética profesional	<b>Técnica:</b> Entrevista  <b>Instrumento:</b> Guía de entrevista	3.- ¿De qué manera o forma cree usted, que la carencia de la ética profesional de los funcionarios facilita la corrupción?  4.- ¿De qué manera cree usted, que el incumplimiento de los deberes funcionales facilita la corrupción?	Análisis de campo
	C1.4 NIVEL SOCIAL	C1.4.1 Entorno social C1.4.2 Formas de pensar C1.4.3 Conductas C1.4.4 Formación de las personas	<b>Técnica:</b> Entrevista  <b>Instrumento:</b> Guía de entrevista	5.- Según su opinión. ¿Qué conductas sociales cree usted que inducen la corrupción de los funcionarios?.  6.- Según su opinión. ¿El entorno social facilita la corrupción de los funcionarios? ¿Por qué? Fundamentos.	Análisis de campo

Nota: Elaboración propia.

## MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

Categoría: Factores de la corrupción de funcionarios.

CATEGORIA	SUB-CATEGORIAS	CODIFICACIÓN A PRIORI	INSTRUMENTO	PREGUNTAS ORIENTADORAS	CODIFICACIÓN A POSTERIORI
Factores de corrupción de funcionarios	NIVEL CULTURAL	<b>1.- Tradiciones</b> <b>2.- Costumbres</b> <b>3.- Creencias</b> <b>4.-Modo de vivir</b> <b>5.- Patrones Familiares</b>	<b>Técnica:</b> Entrevista  <b>Instrumento:</b> Guía de entrevista	1.- El factor cultural está constituido por: tradiciones, costumbres, creencias y modo de vivir. Según su opinión. ¿Cómo influye estos factores en la corrupción de funcionarios? ¿Por qué? Fundamentos.	<b>1.- Tradiciones</b> <b>2.- Costumbres</b> <b>3.- Creencias</b> <b>4.-Modo de vivir</b> <b>5.- Patrones Familiares</b>
	NIVEL VALORES	<b>1.- Principios personales</b> <b>2.- Valores éticos</b> <b>3.- Valores morales</b> <b>4.- Valores sociales</b>	<b>Técnica:</b> Entrevista  <b>Instrumento:</b> Guía de entrevista	2.- Los valores dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. ¿Según su opinión que sucedió en la formación de valores de los funcionarios públicos?	<b>1.-Principios personales</b> <b>2.- Valores éticos</b> <b>3.- Valores morales</b> <b>4.- Valores sociales</b>
	DEONTOLOGIA	<b>1.- Deberes funcionales</b> <b>2.- Ética profesional</b>	<b>Técnica:</b> Entrevista  <b>Instrumento:</b> Guía de entrevista	3.- ¿De qué manera o forma cree usted, que la carencia de la ética profesional de los funcionarios facilita la corrupción?  4.- ¿De qué manera cree usted, que el incumplimiento de los deberes funcionales facilita la corrupción?	<b>1.-Deberes funcionales</b> <b>2.-Ética profesional</b>
	NIVEL SOCIAL	<b>1.- Entorno social</b> <b>2.- Formas de pensar</b> <b>3.- Conductas</b> <b>4.-Formación de las personas</b>	<b>Técnica:</b> Entrevista  <b>Instrumento:</b> Guía de entrevista	5.- Según su opinión. ¿Qué conductas sociales cree usted que inducen la corrupción de los funcionarios?.  6.- Según su opinión. ¿El entorno social facilita la corrupción de los funcionarios?. ¿Por qué? Fundamentos.	<b>1.- Entorno social</b> <b>2.- Formas de pensar</b> <b>3.- Conductas sociales</b> <b>4.-Formación de las personas</b>

Nota: Elaboración propia.

FORMATO DE CUESTIONARIO  
CUESTIONARIO PARA EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**“ANÁLISIS DE FACTORES DE LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA, LIMA, PERÚ, 2018”**

Ocupación:.....Nivel de Educativo:.....

1. El factor cultural está constituido por: tradiciones, costumbres, creencias y modo de vivir. Según su opinión. ¿Cómo influye estos factores en la corrupción de funcionarios?  
¿Por qué?  
Fundamentos.
  
2. Los valores dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. ¿Según su opinión que sucedió en la formación de valores de los funcionarios públicos?.
  
3. ¿De qué manera o forma cree usted, que la carencia de la ética profesional de los funcionarios facilita la corrupción?.
  
4. ¿De qué manera cree usted, que el incumplimiento de los deberes funcionales facilita la corrupción?.
  
5. Según su opinión. ¿Qué conductas sociales cree usted que inducen la corrupción de los funcionarios?.
  
6. Según su opinión. ¿El entorno social facilita la corrupción de los funcionarios?.  
¿Por qué?  
Fundamentos.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE FACTORES DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS**

N°	SUB CATEGORÍAS / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>SUB CATEGORIA 1: NIVEL CULTURAL</b>								
1	El factor cultural está constituido por: tradiciones, costumbres, creencias y modo de vivir. Según su opinión. ¿Cómo influyen estos factores en la corrupción de funcionarios? ¿Por qué? Fundamentos.	✓		✓		✓		
<b>SUB CATEGORIA 2: NIVEL AXIOLÓGICO</b>								
2	Los valores dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. ¿Según su opinión que sucedió en la formación de valores de los funcionarios públicos?	✓		✓		✓		
<b>SUB CATEGORIA 3: DEONTOLOGIA</b>								
3	¿De qué manera o forma cree usted, que la carencia de la ética profesional de los funcionarios facilita la corrupción?	✓		✓		✓		
4	¿De qué manera cree usted, que el incumplimiento de los deberes funcionales facilita la corrupción?	✓		✓		✓		
<b>SUB CATEGORIA 2: NIVEL SOCIAL</b>								
5	Según su opinión. ¿Qué conductas sociales cree usted que inducen la corrupción de los funcionarios?	✓		✓		✓		
6	Según su opinión. ¿El entorno social facilita la corrupción de los funcionarios?. ¿Por qué? Fundamentos.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

*Existe suficiencia en el instrumento.*

 Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [  ]    Aplicable después de corregir [  ]    No aplicable [  ]

 Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: *M. Iturrell Acarion Diaz*

 DNI: *09728000*

Especialidad del validador:

*E. Decoron*
<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

*3* de *febrero* del 20*18*
  
 Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE FACTORES DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS**

Nº	SUB CATEGORÍAS / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>SUB CATEGORIA 1: NIVEL CULTURAL</b>							
1	El factor cultural está constituido por: tradiciones, costumbres, creencias y modo de vivir. Según su opinión. ¿Cómo influyen estos factores en la corrupción de funcionarios? ¿Por qué? Fundamentos.	X		X		X		
	<b>SUB CATEGORIA 2: NIVEL AXIOLÓGICO</b>							
2	Los valores dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. ¿Según su opinión que sucedió en la formación de valores de los funcionarios públicos?	X		X		X		
	<b>SUB CATEGORIA 3: DEONTOLOGIA</b>							
3	¿De qué manera o forma cree usted, que la carencia de la ética profesional de los funcionarios facilita la corrupción?	X		X		X		
4	¿De qué manera cree usted, que el incumplimiento de los deberes funcionales facilita la corrupción?							
	<b>SUB CATEGORIA 2: NIVEL SOCIAL</b>							
5	Según su opinión. ¿Qué conductas sociales cree usted que inducen la corrupción de los funcionarios?	X		X		X		
6	Según su opinión. ¿El entorno social facilita la corrupción de los funcionarios?. ¿Por qué? Fundamentos.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

*Aplica criterios de validación*

 Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

 Apellidos y nombres del juez validador.Dr/ Mg: *Méndez Tlizarbe Gliria Susana* ..... DNI: *07059554* .....

 Especialidad del validador: *Metodóloga; Mg. Gerencia Educativa; Dra en Educación* .....

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

*03 de Febrero del 2018*
  
 Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE FACTORES DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS**

N°	SUB CATEGORÍAS / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>SUB CATEGORIA 1: NIVEL CULTURAL</b>								
1	El factor cultural está constituido por: tradiciones, costumbres, creencias y modo de vivir. Según su opinión. ¿Cómo influyen estos factores en la corrupción de funcionarios? ¿Por qué? Fundamentos.	✓		✗		✗		
<b>SUB CATEGORIA 2: NIVEL AXIOLÓGICO</b>								
2	Los valores dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. ¿Según su opinión que sucedió en la formación de valores de los funcionarios públicos?	✓		✗		✓		
<b>SUB CATEGORIA 3: DEONTOLOGIA</b>								
3	¿De qué manera o forma cree usted, que la carencia de la ética profesional de los funcionarios facilita la corrupción?	✗		✗		✗		
4	¿De qué manera cree usted, que el incumplimiento de los deberes funcionales facilita la corrupción?	✗		✗		✗		
<b>SUB CATEGORIA 2: NIVEL SOCIAL</b>								
5	Según su opinión. ¿Qué conductas sociales cree usted que inducen la corrupción de los funcionarios?	✗		✗		✗		
6	Según su opinión. ¿El entorno social facilita la corrupción de los funcionarios?. ¿Por qué? Fundamentos.	✗		✗		✗		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [X]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador.Dr/ Mg: DRA. FLORE DE MARÍA SANCHEZ AGUIRRE DNI: 09104533

Especialidad del validador: METODOLÓGICA

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

03 de Febrero del 2018

  
Firma del Experto Informante.

## CUADRO DE UNIDAD TEMÁTICA Y CATEGORIZACION PARA UNA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Categoría	Subcategorías	Entrevistados	Ítems
<b>Factores de la corrupción de funcionarios</b>	Nivel Cultural	A1	El factor cultural está constituido por: tradiciones, costumbres, creencias y modo de vivir. Según su opinión. ¿Cómo influye estos factores en la corrupción de funcionarios? ¿Por qué? Fundamentos.
		B1	
		C1	
		D1	
	Nivel valores	A1	Los valores dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. ¿Según su opinión que sucedió en la formación de valores de los funcionarios públicos?
		B1	
		C1	
		D1	
	Deontológica	A1	¿De qué manera o forma cree usted, que la carencia de la ética profesional de los funcionarios facilita la corrupción?
		B1	
C1			
D1			
Nivel Social	A1	¿De qué manera cree usted, que el incumplimiento de los deberes funcionales facilita la corrupción?	
	B1		
	C1		
	D1		
			Según su opinión. ¿Qué conductas sociales cree usted que inducen la corrupción de los funcionarios?
			Según su opinión. ¿El entorno social facilita la corrupción de los funcionarios? ¿Por qué? Fundamentos.

Fuente: Elaboración Propia (2018).

Anexo 5: Matriz de análisis

**Factores de corrupción de funcionarios**

**Pregunta 1.**

El factor cultural está constituido por: tradiciones, costumbres, creencias y modo de vivir. Según su opinión. ¿Cómo influye estos factores en la corrupción de funcionarios? ¿Por qué? Fundamentos.

<b>Sujetos</b>			
<b>Sr. Ex regidor MDPP. A1</b>	<b>Sr. Ex contador MDPP. B1</b>	<b>Sr. Gerente Seg. Ciudadana MDPP. C1</b>	<b>Sr. Gerente Adm. Tributaria MDPP. D1</b>
Hablar de factor cultural que influye para que un funcionario caiga en la corrupción, es un punto muy importante porque cada persona proviene de una familia que tiene tradiciones, así como su modo de vivir, son formados así que cuando son funcionarios saldrá a relucir su formación cultural, Hablar de corrupción netamente local, en el distrito de Puente Piedra, el	La influencia del factor cultural en la corrupción de funcionarios es mencionar solo uno de los factores de los muchos que existe, sabemos que la conducta del ser humano es el reflejo de donde proviene, de sus costumbres y tradiciones, porque cada zona geográfica tiene sus	El factor cultural tiene gran importancia en la formación de cada uno de los seres humanos. El entorno donde nos desarrollamos influirá en la formación de nuestros valores, para poder cada uno tener una concepción entre lo correcto e incorrecto. Por lo cual toma relevancia en cada uno de los funcionarios, al momento de ejercer las facultades	Estos factores influyen directamente porque las personas vienen arrastrando costumbres modos de vivir de sus padres, abuelos, bisabuelos etc., ya que por historia del Perú el Imperio Incaico fue conquistado por personas sacadas de cárceles, personas convictas, etc. personajes completamente negativas por tal razón dejaron una huella profunda en el inconsciente de sus descendencias.

<p>factor cultural es primordial porque nuestra población proviene de creencias y costumbres de generación en generación. En nuestro distrito, este problema no es de ahora, sino que viene siendo un problema desde hace muchos años. Nuestros funcionarios ediles, al ser nominados a “dedo” por el simple hecho de mantener un vínculo directo con el alcalde, regidor o ser parte de las “campañas electorales” muchas veces desconocen la realidad haciéndolos “funcionarios foráneos”, sin</p>	<p>propias costumbres, así como su modo de vivir, en nuestro país existe bastante identidad cultural, cada persona tiene su propio modo de vivir, en muchas ocasiones distorsionados porque están influenciadas por las costumbres o modo de vivir, que fácilmente caen en la corrupción porque creen que así como deben actuar, sin pensar en el perjuicio que se hacen ante la sociedad.</p>	<p>otorgadas por la entidad a la que representa, teniendo presente que deben respetar el correcto funcionamiento e imagen de la administración pública.</p> <p>¿Por qué? Fundamentos. Porque la cultura es algo que llevamos presente en nuestro día a día, nuestras costumbres y tradiciones así como nuestro modo de vivir van tener mucha inclinación, para caer o no en la corrupción, los funcionarios de las entidades públicas y privadas, tendrán su forma</p>	
--	--	--	--

<p>capacidad para conocer la verdadera realidad del distrito; esto es, modo de vida. De esta manera, los funcionarios no conectan con el distrito, por lo que es más fácil hacer caso omiso a sus tradiciones, costumbres o creencias; ya sean buenas o malas, y así sucumben ante la corrupción.</p>	<p>¿Por qué? Fundamentos. Bueno porque cada persona tiene su propia forma de vivir así como sus costumbres adquiridos de su entorno, con costumbres muy distintas a los demás funcionarios en nuestro distrito de Puente Piedra existe la influencia</p>	<p>de comportarse de acuerdo a su forma de vivir, costumbres, los funcionarios públicos así como los políticos están comenzando a percibir y reconocer que la cultura juega un papel mucho más importante de lo que suponían y constatado que las decisiones políticas, las iniciativas</p>	
<p>¿Por qué? Fundamentos. Porque la cultura es algo que llevamos presente en nuestro día a día, nuestras costumbres y tradiciones así como nuestro modo de vivir van tener mucha inclinación, para</p>	<p>cultural de los foráneos inmersos en actos de corrupción, que son aceptados y forman parte de ello nuestras autoridades locales, incluido sus</p>	<p>económicas y financieras y las reformas sociales, tienen muchas más posibilidades de avanzar con éxito que si simultáneamente se tiene en cuenta la perspectiva cultural.</p>	

<p>caer o no en la corrupción, los funcionarios de las entidades públicas así como de las privadas, tendrán actuación de acuerdo a su forma de vivir, costumbres, los funcionarios públicos así como los políticos están comenzando a percibir y reconocer que la cultura juega un papel mucho más importante de lo que suponían y constatado que las decisiones políticas, las iniciativas económicas y financieras y las reformas sociales, tienen muchas más posibilidades de avanzar con éxito que si simultáneamente se tiene en cuenta</p>	<p>funcionarios, los funcionarios públicos y los líderes políticos son presa fácil de la corrupción.</p>		
--	--	--	--

la perspectiva cultural.			
--------------------------	--	--	--

**Pregunta 2.**

Los valores dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. ¿Según su opinión que sucedió en la formación de valores de los funcionarios públicos?

<b>Sujetos</b>			
<b>Sr. Ex regidor MDPP. A1</b>	<b>Sr. Ex contador MDPP. B1</b>	<b>Sr. Gerente Seg. Ciudadana MDPP. C1</b>	<b>Sr. Gerente Adm. Tributaria MDPP. D1</b>
Respecto a este punto tan importante en la formación de los seres humanos, podemos indicar que la escasa formación en valores, éticos y morales que no son impartidos en forma adecuada por las familias en los hogares y tampoco es complementado por los centros educativos con profesionales especializados en impartir formación en valores éticos y morales más aun	Si nos ponemos a pensar en la formación en valores de los funcionarios que cayeron en la corrupción, es más seguro que fuere escasa o nula formación de valores éticos y morales, impartidos en los hogares, muchas veces por desconocimiento de los padres y en otros hogares porque creen que no es muy importante, la formación en valores éticos y morales así como	Este aspecto tiene especial relación con la formación que se ejerce dentro de la familia, la educación brindada por los padres principalmente. Pueden existir conductas realizadas por otros miembros o terceros relacionados, que influyan en la pérdida de valores éticos y morales, así como sociales, asumiendo y desarrollando actividades que	Una educación pobre en valores ya que tuvieron como modelo funcionarios corruptos que salieron de la pobreza cometiendo delitos y quedando impunes, cierta figura quedo calada en la mente de los jóvenes deformando automáticamente la pobre educación en valores.

<p>con ejemplos, existe o existió escasa formación en valores en los hogares y centros de educación para que nuestros funcionarios sean presa fácil de la corrupción y caigan en los tentáculos de los políticos corruptos, para que un funcionario no caigan en los tentáculos de la corrupción tiene que tener un sólida formación en valores éticos y morales así como del bien común pensar en la sociedad y su familia, teniendo principios personales sólidos. Los valores en los</p>	<p>los principios personales son indispensables que en los hogares dejaron de inculcarlos, porque nos sirven como guía de nuestra conducta individual, que vamos defender y crecer nuestra dignidad, para que un funcionario no caigan en los tentáculos de la corrupción tiene que tener un sólida formación en valores éticos y morales que les sirva para poder defender sus principios personales y no caer en la tentación de la corrupción.</p>	<p>afectan la legalidad y lo correcto.</p>	
---	---	--	--

funcionarios, lamentablemente no se demuestran, pues estos se perdieron cuando las mismas personas aceptan y proponen la corrupción, convirtiéndose en un círculo vicioso de corruptor y corrupto.			
--	--	--	--

**Pregunta 3.**

¿De qué manera o forma cree usted, que la carencia de la ética profesional de los funcionarios facilita la corrupción?

<b>Sujetos</b>			
<b>Sr. Ex regidor MDPP. A1</b>	<b>Sr. Ex contador MDPP. B1</b>	<b>Sr. Gerente Seg. Ciudadana MDPP. C1</b>	<b>Sr. Gerente Adm. Tributaria MDPP. D1</b>
La carencia de la ética profesional tiene mucha influencia porque olvidan sus deberes funcionales y ser buenos	Todo funcionario público debería actuar con ética profesional, puedo afirmar que la carencia de la ética profesional va	La carencia de ética profesional es un factor directo en la corrupción de funcionarios, porque esta	La carencia de ética profesional facilita de manera directa la corrupción, ya que la falta de Ética profesional significa que no existe base moral en los

<p>servidores públicos, que ayuden al óptimo servicio brindado a la ciudadanía, la formación en ética profesional impartido en las distintas casas de estudio deberían ser más profundizados y con más horas de estudio con profesionales, de la materia, para que cuando sean funcionarios públicos tengan una ética profesional intachable, no caigan en la corrupción tan fácilmente, la falta de ética profesional facilita la corrupción, por el mal comportamiento los funcionarios en la</p>	<p>facilitar para que los funcionarios caigan en corrupción, la carencia de la ética profesional tiene mucha influencia porque olvidan sus deberes funcionales y ser buenos servidores públicos, todo funcionario público que no obre con la adecuada ética profesional es porque ya está inmerso en la corrupción, la ética profesional es algo que no existe para nuestros funcionarios que caen en la corrupción, porque no les interesa sus deberes funcionales y</p>	<p>abarca el conjunto de valores y parámetros que deben aplicar los funcionarios en el desarrollo de sus funciones. Por lo mismo que la ausencia de esta, incrementara las posibilidades de que el funcionario en situaciones donde debe ejercer y hacer respetar la legalidad, termine aceptando beneficios particulares afectando a la Institución</p>	<p>profesionales. Es decir no pueden diferenciar de manera normal entre lo bueno y lo malo. Por consiguiente buscan beneficio personal olvidando el bien común.</p>
---	---	--	---

administración pública.	tampoco efectuar de forma adecuada su función sino que solo piensan en cuanto dinero ganaran por sus actos de corrupción, dejando de lado su función y profesionalismo.	que representa.	
-------------------------	---	-----------------	--

**Pregunta 4.**

¿De qué manera cree usted, que el incumplimiento de los deberes funcionales facilita la corrupción?

<b>Sujetos</b>			
<b>Sr. Ex regidor MDPP. A1</b>	<b>Sr. Ex contador MDPP. B1</b>	<b>Sr. Gerente Seg. Ciudadana MDPP. C1</b>	<b>Sr. Gerente Adm. Tributaria MDPP. D1</b>
El incumplimiento de los deberes funcionales va facilitar la corrupción, porque los funcionarios, se olvidan de su formación profesional y a su ética profesional, omitirán su deber profesional a	Que el incumplimiento de los deberes funcionales ha generado que la administración pública sea vista como lenta, ineficaz y corrupta, ocasionado por el incumplimiento de los deberes	Todo incumplimiento de los deberes tiene consecuencias, el dejar de cumplir nuestro deber si va facilitar la corrupción de funcionarios, ya sea por omisión o por descuido, el profesional no debería incumplir	La falta de control hace o da pie a que se cometan actos de Corrupción, no es nada saludable que no se cumpla con los deberes funcionales. La ley está hecha para todos y es necesario cumplirlas a cabalidad sin sacarle la vuelta a las leyes por medio de leguleya-das

<p>sabiendas porque ya sucumbieron ante la corrupción, por ejemplo si su deber era constatar un hecho y verificar la existencia, un funcionario público no debería omitir ninguna función, en muchas ocasiones los funcionarios omiten su función, que es servir a la ciudadanía con mucha convicción, porque al incumplir un deber funcional están dejando de trabajar para los más necesitados, para satisfacer alguna necesidad, y a</p>	<p>funcionales de nuestros funcionarios públicos, que no efectúan bien su labor dejando en un lado su deber como funcionario, cada vez más se conoce de funcionarios corruptos, que desacreditan a la administración pública en general, muchas veces producto de apetitos personales. Todo funcionario público debería actuar con mucha convicción y deber funcional cumpliendo a carta cabal su labor.</p>	<p>su deber funcional ya que el cargo que ostenta es la efectuar dicha labor con mucha pericia y profesionalismo, analicemos la función pública es una de las labores que tiene contacto directo con la población, estamos prestando servicio a la ciudadanía, a quienes nos debemos, y tenemos que cumplirlas a carta cabal, sin afán de beneficiar ni perjudicar a nadie.</p>	<p>como se vio en gobiernos nefastos creando Decretos de Urgencia para no cumplir con los controles establecidos para no cometer actos de corrupción</p>
---	--	---	--

<p>su vez denunciar actos de corrupción, La función pública tiene por finalidad satisfacer el interés general y el bien común mediante la prestación de servicios públicos a los ciudadanos, dentro del marco de la Constitución y de la ley. Así, la función pública se desarrolla como manifestación de la voluntad y ejercicio del poder estatal de acuerdo a los procedimientos estipulados en las entidades.</p>			
---	--	--	--

**Pregunta 5.**

Según su opinión. ¿Qué conductas sociales cree usted que inducen la corrupción de los funcionarios?

**Sujetos**

<b>Sr. Ex regidor MDPP.</b> <b>A1</b>	<b>Sr. Ex contador MDPP.</b> <b>B1</b>	<b>Sr. Gerente Seg. Ciudadana MDPP.</b> <b>C1</b>	<b>Sr. Gerente Adm. Tributaria MDPP.</b> <b>D1</b>
<p>Primero debemos dejar en claro sobre la conducta, es la manifestación de nuestro comportamiento, describir las diferentes acciones que ponemos en marcha en nuestra vida diaria. La conducta según mi humilde opinión, se puede definir como la realización de cualquier actividad en la que esté implicada una acción, o un pensamiento o emoción.</p> <p>Personalmente pienso que las conductas sociales que</p>	<p>Las conductas son manifestaciones de comportamiento de nuestra vida, de nuestro entorno social, cada individuo tiene su propia conducta, sea para bien o mal, las conductas que nos induce a la corrupción son aquellas que adoptamos de acuerdo a la sociedad en el cual vivimos y nos rodea, como son las conductas relacionadas al cumplimiento, la conducta social inducida el tipo de conducta donde la persona es</p>	<p>Toda conducta social equivocada tendrá consecuencias en nuestros actos, ya que las conductas son manifestaciones de nuestra personalidad, de nuestro comportamiento diario, las conductas sociales que nos van inducir a la corrupción se podría decir son, aquellas relacionados al entorno social en que vivimos, según nuestra condición económica y con quienes nos rodemos, también según nuestro bienestar</p>	<p>La tolerancia a la Corrupción. Es increíble que la población a sabiendas que un funcionario que ha cometido un delito sigan apoyándolo sin darse cuenta que ha cometido un delito. La consigna es tolerancia cero a los corruptos, dando un castigo ejemplar para que no se vuelva a repetir.</p> <p>Las conductas sociales son aquellas relacionadas a nuestro entorno social</p>

<p>inducen a la corrupción de funcionarios son las conductas relacionadas al cumplimiento, las conductas relacionadas al dinero, las conductas relacionadas al bienestar social de los demás, entorno social derivados de los estilos de vida, según su condición económica y social que son la opulencia y los estilos de vida derivados de la carencia.</p>	<p>incitada por otros o por un agente externo a cometer actos de corrupción, conducta adquirida es el tipo de conducta de adaptabilidad social y la supervivencia, en esta conducta se toma mucho en cuenta el aprendizaje, el lenguaje y la memoria, es quizá una de las conductas más importantes, de nuestro entorno social.</p>	<p>social que tenemos, los funcionario que caen en la corrupción son aquellas que tienen conductas sociales distorsionados porque se desarrollaron en su entorno social.</p>	
---	---	--	--

**Pregunta 6.**

Según su opinión. ¿El entorno social facilita la corrupción de los funcionarios?

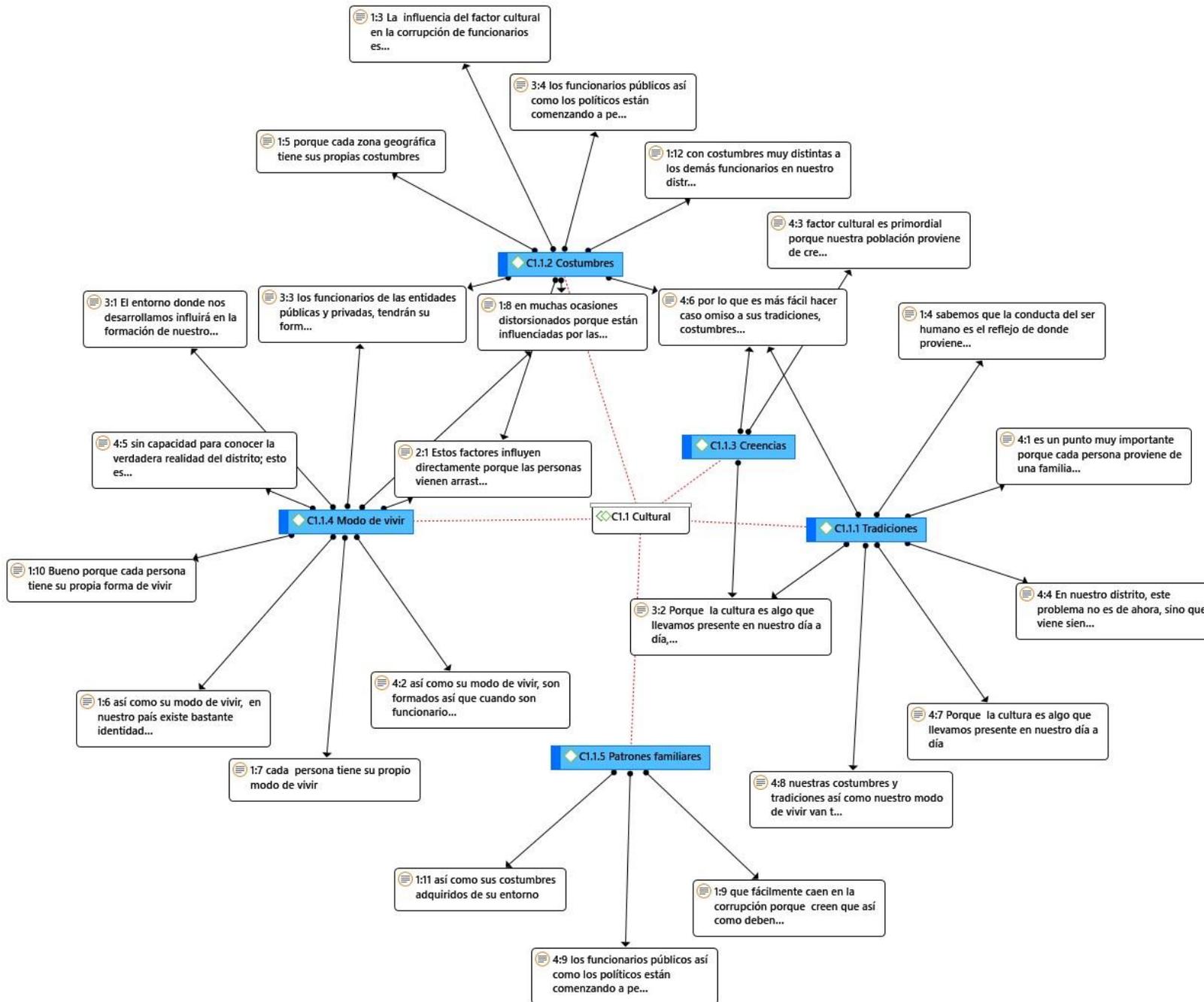
¿Por qué? Fundamentos.

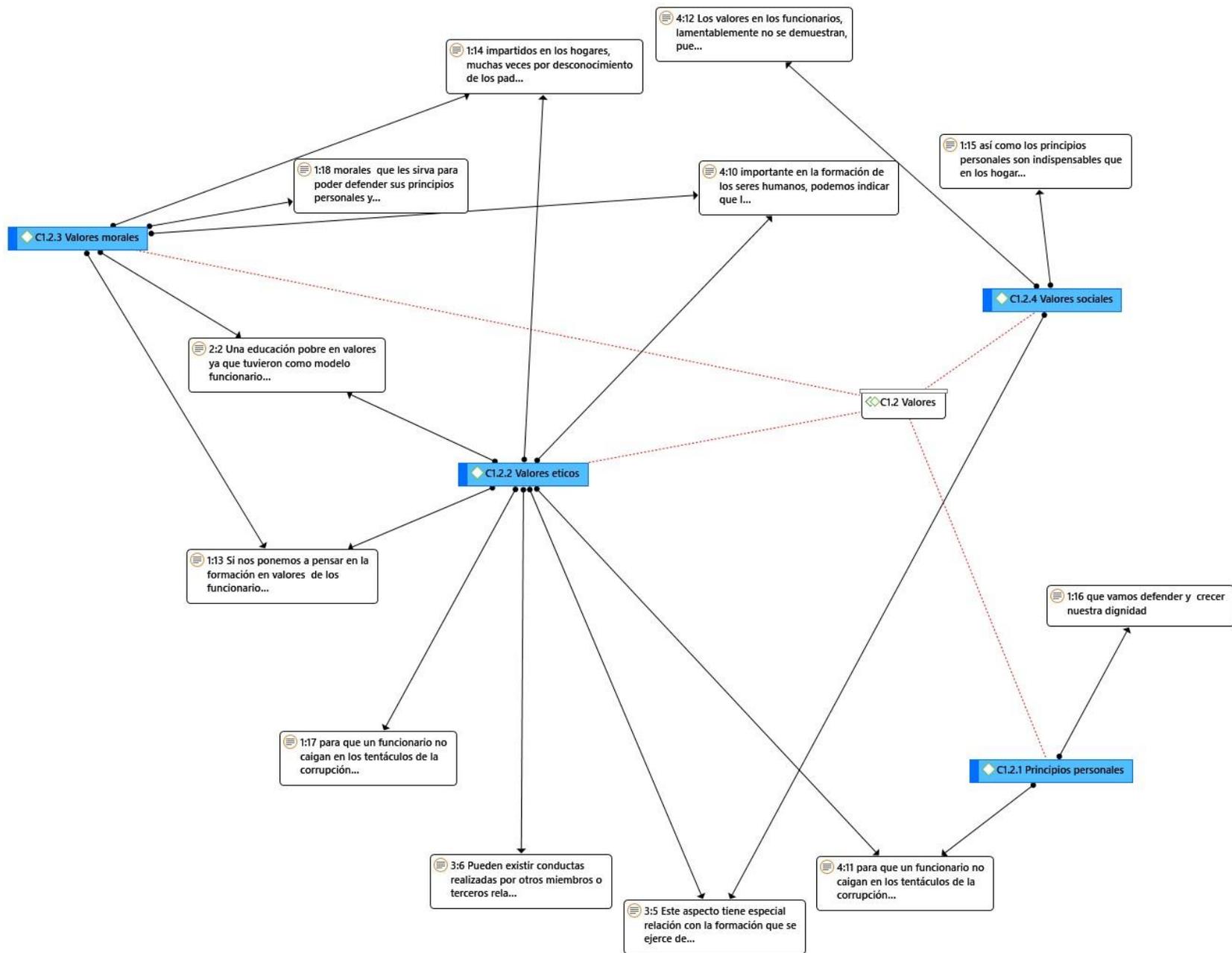
<b>Sujetos</b>			
<b>Sr. Ex regidor MDPP. A1</b>	<b>Sr. Ex contador MDPP. B1</b>	<b>Sr. Gerente Seg. Ciudadana MDPP. C1</b>	<b>Sr. Gerente Adm. Tributaria MDPP. D1</b>
Definitivamente el entorno social si facilita la corrupción de funcionarios, y el entorno social tiene mucha influencia en la formación de las personas está muy relacionado a las conductas sociales de su entorno más cercano, su forma de actuar así como su forma de obrar tendrá una estrecha relación con la sociedad en la que vive y tendrá mucha influencia en su desempeño laboral, si vive en un entorno social de gente que está inmerso en la	El entorno social si facilita la corrupción de funcionarios, porque es el lugar donde vivimos nos desarrollamos en determinadas condiciones de vida, en muchas ocasiones las menos adecuadas, porque la sociedad que nos rodea en negativa, nuestra sociedad cree que la corrupción es algo normal, incluido el entorno laboral donde quieras o no te hacen caer	Existe una frase que dice “dime con quién andas, y te diré quién eres”, de la cual podemos mencionar que la mayoría de funcionarios ligados a temas de corrupción, poseen dentro de su círculo más cercano, personas que han sido vinculadas a este delito. El entorno social casi siempre favorecerá la corrupción de funcionarios, En muchos de los casos, los funcionarios llegan a pensar que estos actos son normales, asumiendo el riesgos y responsabilidad de su actuar,	En la actualidad la corrupción se encuentra sistematizado en todas las entidades del Estado donde curiosamente es expectorado el quien no está de acuerdo con la corrupción. Por tal motivo el entorno social si facilita la corrupción de funcionarios, porque nos desarrollamos según las condiciones de vida de los que nos rodean, que quiera tener algún beneficio del Estado, entran a transar con este Sistema y por tal motivo se convierte en un círculo

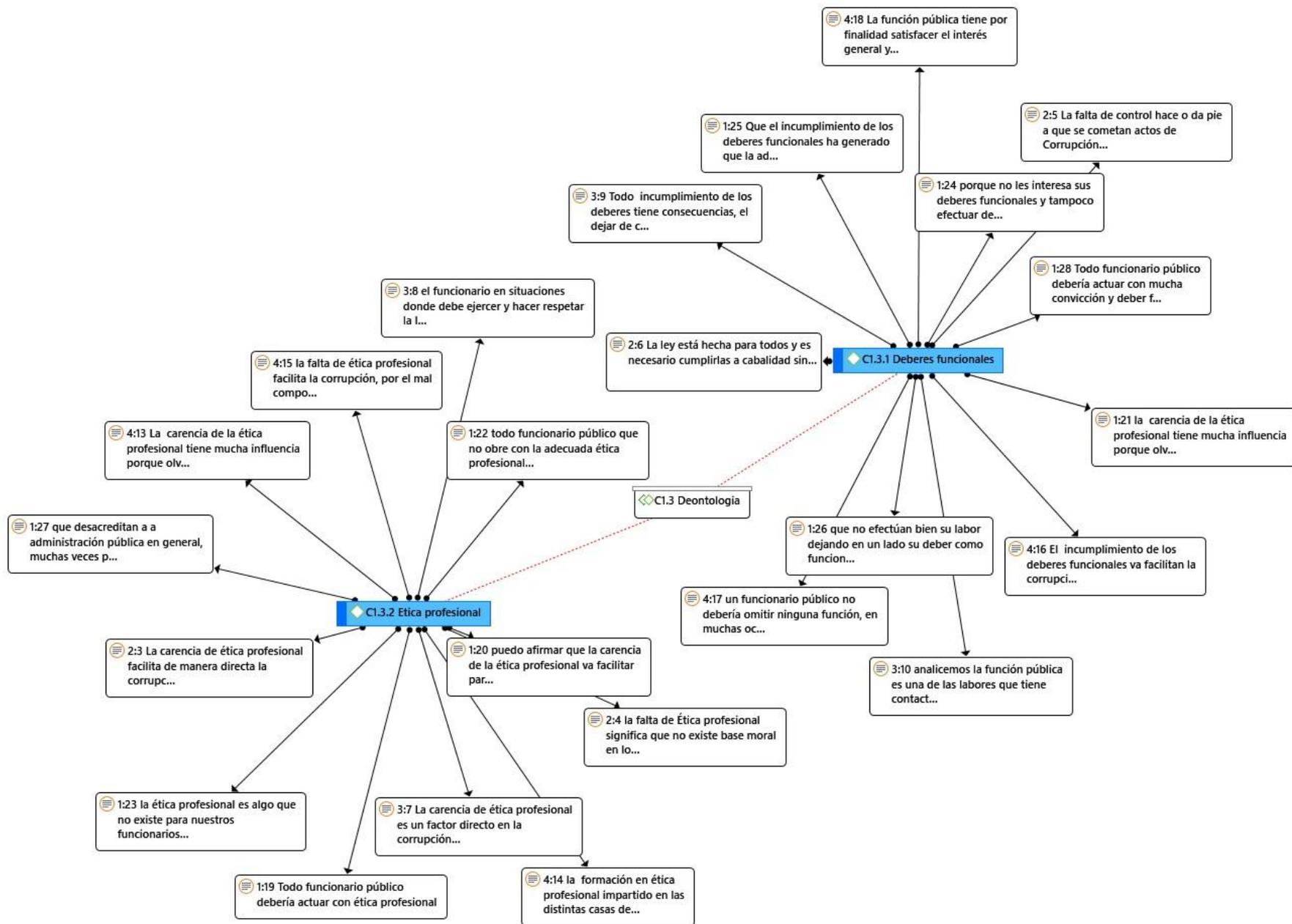
<p>corrupción es más seguro que seguirá los pasos de su entorno creyendo que es la forma correcta de actuar o porque sabe que existe impunidad.</p>	<p>en la corrupción, vivimos en un ambiente o contexto social que ser corrupto es normal y es mejor aprovechar el dinero fácil.</p>	<p>ponderando el costo y beneficio de la situación.</p>	<p>vicioso y si facilita la corrupción.</p>
<p>El hecho es que la población mantiene una indignación generalizada, porque la mayoría de los funcionarios caen en la corrupción, y no son capaces de hacerle frente a los funcionarios corruptos, adoptar un conducta, formado a base de valores, sociales y morales, la sociedad en conjunto es el impulsor de la actual sociedad en la que vivimos, con lemas como</p>			

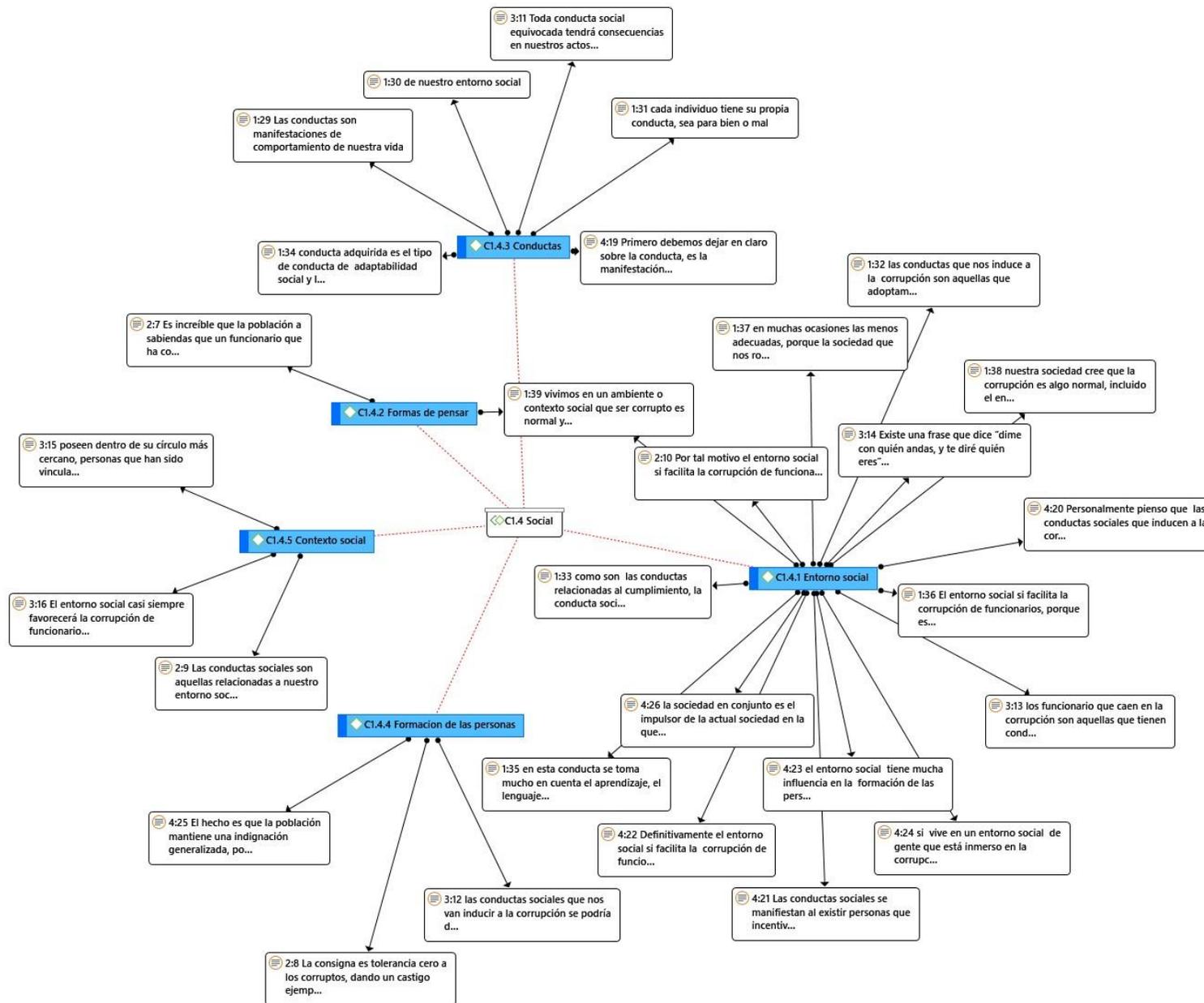
roba pero has obras, o muchas veces ofrecen pagar coimas y beneficios a cambio de un servicio que les corresponde y beneficia, al margen de dónde parta la iniciativa de corrupción.				
--	--	--	--	--

Administrador de grupos de códigos		Administrador de redes		Administrador de códigos						
Buscar grupos de códigos		Buscar códigos								
Grupos de códigos	Nombre	Enraizamiento	Densidad	Grupos	Creado por	Modificado por	Creado	Modificado		
◇ C1.1 Cultural (5)	● ◇ C1.4.1 Entorno social		16	0 [C1.4 Social]	CLAME	CLAME	21/10/2018 22:10	21/10/2018 22:10		
◇ C1.2 Valores (4)	● ◇ C1.3.1 Deberes funcionales		12	0 [C1.3 Deontologia]	CLAME	CLAME	21/10/2018 22:10	21/10/2018 22:10		
◇ C1.3 Deontologia (2)	● ◇ C1.3.2 Etica profesional		12	0 [C1.3 Deontologia]	CLAME	CLAME	21/10/2018 22:10	21/10/2018 22:10		
◇ C1.4 Social (5)	● ◇ C1.1.4 Modo de vivir		9	0 [C1.1 Cultural]	CLAME	CLAME	21/10/2018 22:07	21/10/2018 22:07		
	● ◇ C1.1.2 Costumbres		8	0 [C1.1 Cultural]	CLAME	CLAME	21/10/2018 22:07	21/10/2018 22:07		
	● ◇ C1.2.2 Valores eticos		8	0 [C1.2 Valores]	CLAME	CLAME	21/10/2018 22:08	21/10/2018 22:08		
	● ◇ C1.1.1 Tradiciones		7	0 [C1.1 Cultural]	CLAME	CLAME	21/10/2018 22:06	21/10/2018 22:06		
	● ◇ C1.4.3 Conductas		6	0 [C1.4 Social]	CLAME	CLAME	21/10/2018 22:11	21/10/2018 22:11		
	● ◇ C1.2.3 Valores morales		5	0 [C1.2 Valores]	CLAME	CLAME	21/10/2018 22:09	21/10/2018 22:09		
	● ◇ C1.1.3 Creencias		3	0 [C1.1 Cultural]	CLAME	CLAME	21/10/2018 22:07	21/10/2018 22:07		
	● ◇ C1.1.5 Patrones familiares		3	0 [C1.1 Cultural]	CLAME	CLAME	21/10/2018 22:08	21/10/2018 22:08		
	● ◇ C1.2.4 Valores sociales		3	0 [C1.2 Valores]	CLAME	CLAME	21/10/2018 22:09	21/10/2018 22:09		
	● ◇ C1.4.4 Formacion de las personas		3	0 [C1.4 Social]	CLAME	CLAME	21/10/2018 22:11	21/10/2018 22:11		
	● ◇ C1.4.5 Contexto social		3	0 [C1.4 Social]	CLAME	CLAME	21/10/2018 22:20	21/10/2018 22:20		
	● ◇ C1.2.1 Principios personales		2	0 [C1.2 Valores]	CLAME	CLAME	21/10/2018 22:08	21/10/2018 22:08		
	● ◇ C1.4.2 Formas de pensar		2	0 [C1.4 Social]	CLAME	CLAME	21/10/2018 22:11	21/10/2018 22:11		









### **PROCOLO DE ENTREVISTA**

El presente protocolo se ha elaborado como instrumento de investigación de la tesis doctoral, titulada “Análisis de los factores de la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra, Lima, Perú, 2018.” Que será presentada a la Universidad Cesar Vallejo. Los datos recogidos permitirán analizar: la Unidad Temática: **factores de la corrupción de funcionarios.**

1. Categoría
2. Objetivos

Seudónimo del entrevistado: Ex Regidor A1

Nombre del entrevistador: Claudio Meza Zorrilla

Fecha de la entrevista: 13 de Mayo

Hora de la entrevista: 14:20 hrs

Lugar de la entrevista: Domicilio del entrevistado

Duración: Inicio: 14:30 hrs      Final: 15:20hrs

#### Preguntas

1. El factor cultural está constituido por: tradiciones, costumbres, creencias y modo de vivir. Según su opinión. ¿Cómo influye estos factores en la corrupción de funcionarios? ¿Por qué? Fundamentos.
2. Los valores dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. ¿Según su opinión que sucedió en la formación de valores de los funcionarios públicos?
3. ¿De qué manera o forma cree usted, que la carencia de la ética profesional de los funcionarios facilita la corrupción?
4. ¿De qué manera cree usted, que el incumplimiento de los deberes funcionales facilita la corrupción?
5. Según su opinión. ¿Qué conductas sociales cree usted que inducen la corrupción de los funcionarios?
6. Según su opinión. ¿El entorno social facilita la corrupción de los funcionarios? ¿Por qué? Fundamentos.

#### Observaciones:

Se realizó la entrevista en la oficina del ex-regidor, el cual tiene amplia experiencia en temas de manejo de funcionarios y constantemente acude a la Municipalidad de Puente Piedra como ex regidor y en la actualidad empresario, la reunión se llevó a cabo de forma privada sin ningún tipo de interrupciones de ninguna índole, la entrevista se coordinó con dos días de anticipación.

## PROCOLO DE ENTREVISTA

El presente protocolo se ha elaborado como instrumento de investigación de la tesis doctoral, titulada “Análisis de los factores de la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra, Lima, Perú, 2018.” Que será presentada a la Universidad Cesar Vallejo. Los datos recogidos permitirán analizar: la Unidad Temática: **factores de la corrupción de funcionarios.**

1. Categoría
2. Objetivos

Seudónimo del entrevistado: Ex contador B1

Nombre del entrevistador: Claudio Meza Zorrilla

Fecha de la entrevista: 14 de mayo

Hora de la entrevista: 17:00 hrs

Lugar de la entrevista: Domicilio del entrevistado

Duración: Inicio: 17:10 hrs                      Final: 18:00hrs

Preguntas:

1. El factor cultural está constituido por: tradiciones, costumbres, creencias y modo de vivir. Según su opinión. ¿Cómo influyen estos factores en la corrupción de funcionarios? ¿Por qué? Fundamentos.
2. Los valores dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. ¿Según su opinión que sucedió en la formación de valores de los funcionarios públicos?
3. ¿De qué manera o forma cree usted, que la carencia de la ética profesional de los funcionarios facilita la corrupción?
4. ¿De qué manera cree usted, que el incumplimiento de los deberes funcionales facilita la corrupción?
5. Según su opinión. ¿Qué conductas sociales cree usted que inducen la corrupción de los funcionarios?
6. Según su opinión. ¿El entorno social facilita la corrupción de los funcionarios? ¿Por qué? Fundamentos.

Observaciones:

Se realizó la entrevista en la oficina del ex-contador, fue el contador de la Municipalidad distrital de Puente Piedra, con amplia experiencia manejo presupuestario, y conocedor de cómo se maneja los recursos, la reunión se llevó a cabo de forma privada sin ningún tipo de interrupciones de ninguna índole, la entrevista se coordinó con cuatro días de anticipación.

## PROCOLO DE ENTREVISTA

El presente protocolo se ha elaborado como instrumento de investigación de la tesis doctoral, titulada “Análisis de los factores de la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra, Lima, Perú, 2018.” Que será presentada a la Universidad Cesar Vallejo. Los datos recogidos permitirán analizar: la Unidad Temática: **factores de la corrupción de funcionarios.**

1. Categoría
2. Objetivos

Seudónimo del entrevistado: Ger. Seg. Cuid. C1

Nombre del entrevistador: Claudio Meza Zorrilla

Fecha de la entrevista: 16 de mayo

Hora de la entrevista: 15:00 hrs

Lugar de la entrevista: Oficina – Municipalidad de Puente Piedra

Duración: Inicio: 17:22 hrs                      Final: 18:10hrs

Preguntas:

1. El factor cultural está constituido por: tradiciones, costumbres, creencias y modo de vivir. Según su opinión. ¿Cómo influyen estos factores en la corrupción de funcionarios? ¿Por qué? Fundamentos.
2. Los valores dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. ¿Según su opinión que sucedió en la formación de valores de los funcionarios públicos?
3. ¿De qué manera o forma cree usted, que la carencia de la ética profesional de los funcionarios facilita la corrupción?
4. ¿De qué manera cree usted, que el incumplimiento de los deberes funcionales facilita la corrupción?
5. Según su opinión. ¿Qué conductas sociales cree usted que inducen la corrupción de los funcionarios?
6. Según su opinión. ¿El entorno social facilita la corrupción de los funcionarios? ¿Por qué? Fundamentos.

Observaciones:

Se realizó la entrevista en la oficina del gerente de seguridad ciudadana, para esta ocasión dentro de la Municipalidad, el gerente en mención conoce de temas de corrupción en la comuna distrital ya que ostenta el cargo en dos periodos consecutivos, y perteneció a la policía nacional del Perú con el cargo de comandante, la reunión se llevó a cabo de forma privada sin ningún tipo de interrupciones de ninguna índole, la entrevista se coordinó con dos días de anticipación

## PROTOCOLO DE ENTREVISTA

El presente protocolo se ha elaborado como instrumento de investigación de la tesis doctoral, titulada “Análisis de los factores de la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra, Lima, Perú, 2018.” Que será presentada a la Universidad Cesar Vallejo. Los datos recogidos permitirán analizar: la Unidad Temática: **factores de la corrupción de funcionarios.**

1. Categoría
2. Objetivos

Seudónimo del entrevistado: Ger. Adm. Trib. D1

Nombre del entrevistador: Claudio Meza Zorrilla

Fecha de la entrevista: 21 de mayo

Hora de la entrevista: 10:00 hrs

Lugar de la entrevista: Oficina – Municipalidad de Puente Piedra

Duración: Inicio: 10:18 hrs                      Final: 11:05 hrs

Preguntas:

1. El factor cultural está constituido por: tradiciones, costumbres, creencias y modo de vivir. Según su opinión. ¿Cómo influyen estos factores en la corrupción de funcionarios? ¿Por qué? Fundamentos.
2. Los valores dan sentido y rigen la vida de los seres humanos. ¿Según su opinión que sucedió en la formación de valores de los funcionarios públicos?
3. ¿De qué manera o forma cree usted, que la carencia de la ética profesional de los funcionarios facilita la corrupción?
4. ¿De qué manera cree usted, que el incumplimiento de los deberes funcionales facilita la corrupción?
5. Según su opinión. ¿Qué conductas sociales cree usted que inducen la corrupción de los funcionarios?
6. Según su opinión. ¿El entorno social facilita la corrupción de los funcionarios? ¿Por qué? Fundamentos.

Observaciones:

Se realizó la entrevista en la oficina del gerente de administración tributaria, conector del manejo de recursos de la comuna distrital, amplia experiencia en temas gestión pública y asesor de varias comunas distritales en distintos periodos, la reunión se llevó a cabo de forma privada sin ningún tipo de interrupciones de ninguna índole, la entrevista se coordinó con dos días de anticipación.

## Anexo 7: Constancia de Aceptación Para Publicación de Artículo

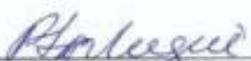


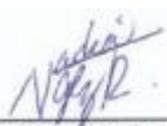
Samborondón, 26 de agosto de 2019.

El Comité Editorial de la revista científica **RES NON VERBA** con ISSN impreso: 1390-6968 – ISSN En línea: 2661-6769 incluida en el Catálogo de LATINDEX (folio 22300), indexada en CLASE, notifica a los autores **Mgs. Claudio Meza Zorrilla e Irma Milagros Carhuancho Mendoza, Ph.D.** que su artículo ha sido aceptado por el Comité Editorial de la revista para su publicación en la edición Volumen 9 número 2, octubre de 2019 (<http://resnonverba.ecotec.edu.ec/>). El artículo se titula:

**“FACTORES QUE INCIDEN EN LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN EL PERÚ.”**

El Comité Editorial exhorta a los autores a continuar colaborando con su quehacer científico en próximos números de la revista.

  
**Rafael A. Sorhegui Ortega, Ph.D.**  
Director de Investigación  
Editor Responsable

  
**Nadia A. González Rodríguez, MSc.**  
Coordinadora de Publicaciones  
Editora Ejecutiva



Campus Samborondón Km. 13.5 PBX: (04) 3723 400  
Campus Juan Tarma Marengo Km. 2 PBX: (04) 3703 700 Opción 3  
[www.ecotec.edu.ec](http://www.ecotec.edu.ec)

 uecotec  universidadecotec  @univecotec  Universidad.Ecotec

## Anexo 8: Evidencia del Problema



PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
Justicia Honorable, País Respetable



[Inicio](#) ▾ [Poder Judicial](#) ▾ [Servicios](#) ▾ [Comisiones y Programas](#) ▾

[Inicio/Imagen y prensa/Noticias](#)

[Imprimir](#)

### SE DICTÓ CINCO MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA A EXFUNCIONARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA, CARLOS CASTILLO GAMBOA, POR PRESUNTO ACTO DE CORRUPCIÓN

- Juez Rurik Medina Tapia decretó medida coercitiva cautelar personal de Prisión Preventiva a exgerente de 'Participación Ciudadana' de la Municipalidad de Puente Piedra, quien no asistió hoy a la audiencia.

**AUSENTE.** A cinco meses de prisión preventiva se ordenó la detención de Carlos Andrés Castillo Gamboa (exfuncionario público de la Municipalidad de Puente Piedra), por la presunta comisión del delito contra la Administración Pública en la modalidad de COHECHO PASIVO IMPROPIO en agravio del Estado, previsto y sancionado en el Art. 394 (segundo párrafo) del Código Penal, al haber recibido irregularmente la suma de 400 soles de manos de la denunciante Paulina Castillo Vásquez, en las oficinas del local de la comuna de dicho distrito, ubicado en la Calle Victoria N° 112, 2° Piso.

De acuerdo a la acusación presentada por el doctor Marco Antonio Carrasco Campos, fiscal del Segundo Despacho de la Fiscalía Provincia Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Lima Norte, ante el juez a cargo, Rurik Medina Tapia, del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria; éste solicitó el requerimiento de Prisión Preventiva, argumentando (en su teoría del caso), que los hechos ocurridos se realizaron en coordinación con la denunciante.

Además que, el denunciado ha sido sorprendido y detenido en flagrancia delictiva al haber sido capturado en operativo conjunto de la Fiscalía y Policía Anticorrupción de Lima Norte.

Frente a los argumentos de réplica y dúplica por parte del representante del Ministerio Público y la defensa del denunciado, el Juez consideró que existe peligro de fuga, así como también la probabilidad de entorpecer la labor de la justicia para el esclarecimiento de los hechos, además que la sanción a imponer superaría los cuatro años de pena privativa de la libertad y que existen fundados y graves elementos de convicción que vinculen al denunciado como autor del presunto delito en la modalidad de 'Cohecho Pasivo Impropio', como se estipula en el artículo 268 del Código Procesal Penal.

De esta manera, se declaró fundado el requerimiento de Prisión Preventiva y ordenó el internamiento en una cárcel pública de Carlos Castillo Gamboa, una vez que sea ubicado y capturado.

Por otro lado, el abogado de la defensa del denunciado (Alberto León Lombardi), interpuso recursos de apelación en el extremo que su patrocinado no trataría de eludir la acción de la justicia por contar con arraigo laboral y familiar. Ante ello, el Juez declaró procedente el recurso, el mismo que seguirá su respectivo trámite ante la Sala Penal de Apelaciones de nuestra institución.

**OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL**  
Corte Superior de Justicia de Lima Norte  
Teléfono: 4100-700 (10608)  
Correo electrónico: [imagenlimanorte@pj.gob.pe](mailto:imagenlimanorte@pj.gob.pe)  
Web: [www.pj.gob.pe/csjlmanorte](http://www.pj.gob.pe/csjlmanorte)  
Facebook: <https://www.facebook.com/csjlmanorte>  
Twitter: @CSJ\_LN  
Youtube: Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Fecha de Publicación 10/03/2016

• Inicio Imagen y Prensa

### Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, **Irma Milagros Carhuacho Mendoza**, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte, revisor de la tesis titulada **“Análisis de los factores de la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra, Lima, Perú, 2018”** del estudiante **Meza Zorrilla Claudio**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 10 de agosto del 2019.

  
Dra Irma Milagros Carhuacho Mendoza

Docente

DNI Nro 40460914

adback studio Claudio Meza Zorrilla Análisis de los factores de la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra, Lima, Perú, 2018



Análisis de los factores de la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra, Lima, Perú, 2018

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad**

**Resumen de coincidencias**

19 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

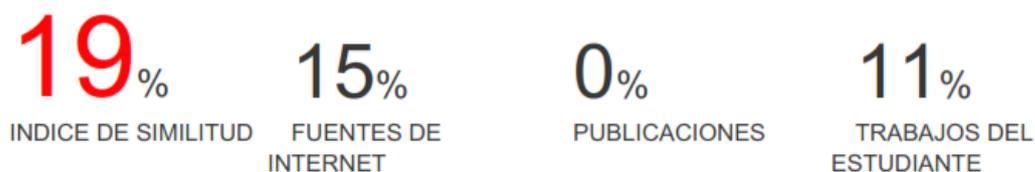
**Coincidencias**

1	repositorio.ucv.edu.pe	2 %
2	Entregado a Universidad...	1 %
3	repositorio.uancv.edu.pe	1 %
4	www.aliatuniversidade...	1 %
5	www.contraloria.gob.pe	1 %
6	Entregado a Pontificia ...	<1 %
7	dialnet.uninoya.es	<1 %

1 de 91 Número de palabras: 23379 Text-only Report High Resolution Activado 22:11 21/07/2019

## Análisis de los factores de la corrupción de funcionarios en la Municipalidad distrital de Puente Piedra, Lima, Perú, 2018

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>2</b>	Submitted to Universidad Santo Tomas Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>3</b>	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	<b>1%</b>



# FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

MEZA ZORRILLA CLAUDIO

D.N.I. : 40025920

Domicilio : Ma H 1te 7 Asoc. Villa Margarita

Teléfono : Fijo : 5485845 Móvil : 995133190

E-mail : clameza2003@hotmail.com

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : .....

Escuela : .....

Carrera : .....

Título : .....

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : Doctor

Mención: Gestión Pública y Gobernabilidad

## 3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

MEZA ZORRILLA CLAUDIO

Título de la tesis:

Análisis de los factores de la Corrupción de Funcionarios en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Lima, Perú, 2018

Año de publicación : 2019

## 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte, a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha : 05/09/2019



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

### ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

MEZA ZORRILLA CLAUDIO

INFORME TÍTULADO:

ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE LA CORRUPCIÓN  
DE FUNCIONARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PUENTE PIEDRA, LIMA, PERÚ, 2018

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

SUSTENTADO EN FECHA: 06 AGOOSTO DE 2019

NOTA O MENCIÓN: APROBADO POR MAYORÍA



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN